# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación para la Educación Superior

La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013

Retos y desafíos

# Elaborado por:

Máster Pilar Zúñiga Alfaro, UCR Coordinadora, 2014

Licenciada Adelita Sibaja Salguero, UNED

Coordinadora, 2013

Doctora Claudia Madrizova, TEC

Máster Édgar Núñez Fennell, UNA

Máster Kattya Vega Campos, UCR (2013)

Licenciada Alba Delgado Chaves, OPES

Máster Sandra Valle González, OPES

Bachiller Andrea Durán Navarrete, OPES

Diciembre, 2014

San José, Costa Rica

OPES; no. 36-2014



#### CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

# Oficina de Planificación de la Educación Superior División de Coordinación

Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil

# La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013 Retos y desafíos

## OPES; no. 36-2014

## Elaborado por:



Máster Pilar Zúñiga Alfaro, UCR
Coordinadora, 2014
Licenciada Adelita Sibaja Salguero, UNED
Coordinadora, 2013
Doctora Claudia Madrizova, TEC
Máster Édgar Núñez Fennell, UNA
Máster Kattya Vega Campos, UCR (2013)
Licenciada Alba Delgado Chaves, OPES
Máster Sandra Valle González, OPES
Bachiller Andrea Durán Navarrete, OPES

Diciembre, 2014

San José, Costa Rica

#### 378.372.86 V648v

La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013 : retos y desafios / Pilar Zúftiga Alfaro ... [et al.]. – San José, C.R.: CONARE - OPES, 2015. 256 p. : figuras, tablas ; 28 cm. – (OPES ; no. 36-2014).

#### ISBN 978-9977-77-134-2

VIDA ESTUDIANTIL. 2. EDUCACIÓN SUPERIOR. 3. UNIVERSIDADES ESTATALES.
 COSTA RICA. I. Zúfiga Álfaro, Pilar. II. Sibaja Salguero, Adelfa. III. Madrizova Brigita,
 Claudia. IV. Núñez Fernell, Édgar. V. Voga Campos, Kattya. VI. Delgado Chaves, Alba Nidia. VII. Valle González, Sandra. VIII. Durán Navarreta, Andrea. IV. Titulo. X. Serie.

EBV

0

# **TABLA DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓ	NÒ	1
INTRODUCCIĆ	ON	4
METODOLOGÍ	A	7
CAPÍTULO I		g
	OS, LOGROS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA COORDINACIÓN I	
	GENES DE LA COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA	
1.2. SEM	IINARIOS SOBRE EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL	11
CAPÍTULO II		20
LA COORDINA	ACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL DESDE EL CONARE 2004-2013	20
2.1. ORG	GANIZACIÓN DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL, CONARE	21
2.1.1. 2.1.2. 2.1.3.	Funciones de la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil	28 28
2.1.4. 2.1.5.	Equipos desconcentrados	
	NCIPALES RESULTADOS DE LA LABOR DE VIDA ESTUDIANTIL EN CADA UNO DE LO	
2.2.1.	AS	
2.2.2. 2.2.3.	Programa Desarrollo Académico	41
CAPÍTULO III		49
VIDA ESTUDIA	NTIL EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES	49
3.1 UNIVERS	SIDAD DE COSTA RICA	50
3.1.1. 3.1.2. 3.1.3.	Constitución de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica Oficina de Becas y Atención Socioeconómica Oficina de Bienestar y Salud	52 57
3.1.4. 3.1.5. 3.1.6.	Oficina de Orientación	64 68
3.1.7.	Nuevas iniciativas y proyectos en Vida Estudiantil de la UCR a partir del 2003	69

3.2.	TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	82
3.2	2.1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	82
3.2	2.2. Estructura Organizativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (V	•
3.2	2.3. Vida Estudiantil en el Tecnológico de Costa Rica 2004-2013	85
3.3.	UNIVERSIDAD NACIONAL	108
3.3	3.1. Vida Estudiantil en la Universidad Nacional (UNA)	108
3.3	3.2. La organización de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	109
	3.3. Departamentos que conforman la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	
3.3		
3.3		
	FICACIÓN DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIDA ESTUDIANTIL	
	CIÓN E INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	
	AS A COLEGIOS	
	ADAS DE PUERTAS ABIERTAS	
FERIA	S VOCACIONALES	135
	ARTIENDO EXPERIENCIAS	
INDUC	CIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	137
ORIEN	ITACIÓN VOCACIONAL	138
VISITA	AS DE GRUPOS DE ESTUDIANTES A LA UNA	138
ESTRA1	FEGIAS DE INDUCCIÓN ESTUDIANTIL	139
ESTRAT	TEGIA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES PARA EL ÉXITO ACADÉMICO	140
BECAS	ESTUDIANTILES: MEJORAMIENTO DEL APORTE INSTITUCIONAL AL FONDO Y DE LAS	BECAS
ESTUDI	ANTILES	142
PROGR	AMA INTERVENCIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE BECARIO (PRINBE)	147
Estr	ATEGIAS DE ABORDAJE	147
SEXU	ALIDAD	148
Recri	EACIÓN	148
ALIME	NTACIÓN SALUDABLE	149
	IDADES PARA LA VIDA	
FORTAL	LECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	151
JUEGO	S UNIVERSITARIOS COSTARRICENSES 2006 (JUNCOS)	154
PROYE	CCIÓN ESTUDIANTIL A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	155
Activ	IDADES ARTÍSTICAS EN EL ÁMBITO NACIONAL	155
Activ	IDADES DEPORTIVAS EN EL ÁMBITO NACIONAL	157
	IDADES ARTÍSTICAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
	IDADES DEPORTIVAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
VOLUM:	TARIADO ESTUDIANTII	163

MOVILIDAD E INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	168
SALUD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	171
SISTEMA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE SODAS Y AFINES	173
INVERSIONES EN MATERIA DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES	175
APOYO A LAS UNIDADES DE VIDA ESTUDIANTIL EN SEDES REGIONALES	176
PÁGINA WEB – VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL	177
CARNÉ-TARJETA DE DÉBITO UNA-SERVIBANCA	178
IMPULSO DEL "MOVIMIENTO DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD" EN LA INSTITUCIÓ	)N179
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD (CIMAD)	180
ATENCIÓN DEL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS	181
ALMA MATER, SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y EMPLEABILIDAD DE EGRESADOS	185
3.4 UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	188
3.4.1 Dirección de Asuntos Estudiantiles	
3.4.2 Nueva Estructura de Vida Estudiantil de la UNED	-
3.4.3 Caracterización de los programas de cada oficina de Vida Estudiantil	
CAPÍTULO IV	220
RETOS Y DESAFÍOS DE LA VIDA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA ESTATAL COSTARRICENSE	220
4.1. DIMENSIONES, CAMPOS DE ACCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE VIDA ESTUDIANTIL Y	Y SU
VINCULACIÓN CON EL PLANES 2011-2015	221
EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL: VINCULACIÓN CON EL PLANES 2011-2015	221
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	232
ANEXOS	240
ANEXO 1	
PROCESO DE ADMISIÓN EN LA UCR: ACCIONES SÓLIDAS Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO	241
ANEXO 2	243
EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL CONARE	243
ANEXO 3	
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS	
MEJORAR, EXPLOTAR, CONTRARRESTAR, AFRONTAR (FODA- MECA)	
ANEXO 4	
PLANES 2011-2015, EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON VIDA ESTUDIANTIL	250
ÍNDICE DE FIGURAS	
FIGURA 1.1 ÍNICA DE TIEMDO ÁDEA DE VIDA DE ESTUDIANTIL	12

FIGURA 2: ESQUEMA DE TRABAJO DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL DURANTE EL 2013	22
FIGURA 3: ORGANIGRAMA DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL, UCR	51
FIGURA 4: ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE BECAS Y ATENCIÓN SOCIOECONÓMICA, UCR	54
FIGURA 5: ORGANIGRAMA LA OFICINA DE BIENESTAR Y SALUD, UCR	58
FIGURA 6: ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE ORIENTACIÓN, UCR	61
FIGURA 7: ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN, UCR	66
FIGURA 8: ORGANIGRAMA DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS (VIESA), TEC	84
FIGURA 9: DIMENSIONES DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS	CON
DISCAPACIDAD, TEC	105
FIGURA 10: ORGANIGRAMA DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL, UNA	110
FIGURA 11: ORGANIGRAMA DE LA NUEVA ESTRUCTURA DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL, UNED	193
ÍNDICE DE TABLAS	
INDICE DE TABLAS	
TABLA 1: EDICIONES JUNCOS	32
TABLA 2: EDICIONES JUDUCA	33
TABLA 3: EDICIONES ODUCC	34
TABLA 4: EDICIONES UNIVERSIADAS	35
TABLA 5: EDICIONES FICCUA	37
TABLA 6: EDICIONES FRIVES	40
TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS SOCIOECONÓMICAS PARA LA POBLACIÓN BECARIA, TEC	98
TABLA 8: CATEGORÍAS SOCIOECONÓMICAS: POBLACIÓN BECADA, TEC	99
TABLA 9: EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE VIDA ESTUDIANTIL, UNA	128
TABLA 10: RETOS DE LA VIDA ESTUDIANTIL	221
ÍNDICE DE ANEXOS	
ANEXO 1: PROCESO DE ADMISIÓN EN LA UCR: ACCIONES SÓLIDAS Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO	241
ANEXO 2: EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL CONARE	243
ANEXO 3: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS - MEJORAR, EXPLOT	AR,
CONTRARRESTAR, AFRONTAR (FODA- MECA)	
ANEXO 4: PLANES 2011-2015, EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON V	IDA
ESTUDIANTIL	250

#### SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACUC: Agrupación Cultural Universitaria Costarricense, CONARE

ADI: Programa de Admisión Diferenciada, TEC

ALEPH: Sistema de Automatización de los Procesos Bibliotecarios, TEC BEUNE: Becas Estudiantiles para las Universidades Estatales, CONARE

BNCR: Banco Nacional de Costa Rica

CAI s: Centros de Atención Integral, UNED

CAFS: Centro de Acondicionamiento Físico y Salud-UNA

CARPA: Comisión de Articulación del Proceso de Admisión, CONARE

CASAP: Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia, TEC

CASE: Centros de Asesoría Estudiantil, UCR

CASED: Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad, UCR

CBA: Canasta Básica Alimentaria

CBR: Conocimientos Básicos y de Razonamientos

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CDOIES: Comisión de Divulgación para el Ingreso a la Educación Superior, CONARE

CEA: Comité Examen de Admisión, TEC

CEDA: Centro de Desarrollo Académico, TEC

CELUNA: Centro de Estudios Locales-IAFA-UNA

CEU: Centros Universitarios, UNED

CIAES: Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior, CONARE

CIEI Centro de Investigación y Evaluación Institucional-UNED

CIDE: Centro de Investigación de Desarrollo en Educación-UNA

CIDEA: Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística-UNA

Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades para personas con

discapacidad, TEC

CIEO:

CIIES: Comisión Institucional de Investigación Educativa y Sociocultural, TEC

CIENTEC: Fundación para el Centro Nacional de la Ciencia y la Tecnología

CIMAD: Comisión Institucional en Materia de Discapacidad, UNA

CIU: Casa Infantil Universitaria, UCR

Comisión de Visitas de Orientación e Información a la Educación Diversificada,

COMVISOI: CONARE

COMVIVE: Comisión de Vicerrectores (as) de Vida Estudiantil, CONARE.

CONARE: Consejo Nacional de Rectores, CR

CONED: Colegio Nacional de Educación a Distancia, UNED

CONREVE: Consejo Regional de Vida Estudiantil, CSUCA

CONSACA: Consejo Académico de la UNA

COVO: Centro de Orientación Vocacional Ocupacional, UCR

CR: Costa Rica

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano y del Caribe

DAES: Dirección de Asuntos Estudiantiles, UNED

Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos de la Sede Regional,

DEVESA:

**TEC** 

DOP: Departamento de Orientación y Psicología, TEC UNA

FEES Fondo Especial para la Educación Superior

FEITEC: Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica, TEC

FEUCA: Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica

FEUNA: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional

FICCUA: Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte, CONREVE

FISU: Federación Internacional de Deporte Universitario

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FSDE: Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, TEC UNED

GAM: Gran Área Metropolitana

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia ICODER: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación IDESPO: Instituto de Estudios Sociales en Población, UNA

IDS: Índice de Desarrollo Social

IESUE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, CR

IFSA: Institute For Study Abroad

IICE: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas-UCR

INFOUES: Información Universitaria Estatal, CONARE (sitio web)

INS: Instituto Nacional de Seguros

ISEP: International Study Exchange Programs

JUDESUR: Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de Costa Rica

JUDUCA: Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica, CONREVE

JUNCOS: Juegos Universitarios Costarricenses

LESCO: Lenguaje de Señas Costarricense

MEP: Ministerio de Educación Pública, Costa Rica

NEE Necesidades Educativas Especiales

ODUCC: Organización Deportiva Universitaria de Centroamérica y el Caribe

ODUPA: Organización Deportiva Universitaria Panamericana, FISU

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPES: Oficina de Planificación de la Educación Superior, CR

ORE: Oficina de Reconocimientos y Equiparaciones, CONARE

PAA: Prueba de Aptitud Académica, TEC

PAI: Programa de Actividades de Integración, TEC

PAR: Programa de Admisión Restringida, TEC

PIP: Programa de Información Profesional, TEC

PLANES: Plan Nacional de la Educación Superior, CONARE

PRINBE: Programa de Intervención para el Bienestar del Estudiante Becado-UNA

Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia,

PROIFED: UNED

PROMADE: Programa de Producción de Material Didáctico Escrito-UNED

Programa de Servicios para Estudiantes con Necesidades Educativas

Especiales, TEC

PTE: Programa de Tutoría Estudiantil, TEC

RAMA: Proyecto: Rendimiento Académico en Matemática, CONARE

RED CUPS: Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud, CONARE

**RED** 

PSED:

Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil, CONARE

UNIVES:

SAE: Sistema de Administración de Estudiantes, UNED

SAIS: Sistema de Atención Integral de Salud, UCR

SAU: Sistema de Admisión Universitaria, CONARE

SERVIBANCA: Tarjetas de Débito del Banco Nacional de Costa Rica

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación

SINAES: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, CONARE

SISAUNA: Sistema Institucional de Sodas y Afines, UNA

SISGRA: Sistema de Graduaciones, UNED

SOVI: Sistema de Orientación Vocacional Informatizado, UCR

TEC: Tecnológico de Costa Rica

UCR: Universidad de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional, CR

UNED: Universidad Estatal a Distancia, CR

UNIVOS Unidades de Orientación Vocacional-UNED

USA: United States of America

USAC: University Studies Abroad Consortium

UTN: Universidad Técnica Nacional, CR

VIESA: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, TEC

VVE: Vicerrectoría Vida Estudiantil, UNA

#### **PRESENTACIÓN**

La especial importancia que en nuestros días ha adquirido una formación superior que responda a exigencias cualitativas como medio idóneo para dar cuerpo a las aspiraciones de desarrollo integral del país y de cada uno de sus habitantes ha puesto de relieve el tema del acceso a ella, particularmente en lo relativo a las condiciones de equidad de oportunidades para dicho acceso.

La importancia señalada no escapa a los estudiantes que alcanzan a llegar al último año de sus estudios secundarios. En efecto, los estudios que periódicamente ha publicado la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) han mostrado consistentemente la elevada expectativa que dichos estudiantes expresan por cursar una carrera universitaria.

Para las instituciones de educación superior universitaria estatal la situación señalada constituye, más allá de un reto, un elevado compromiso, conscientes ellas del muy marcado interés que en los estudios de OPES referidos los estudiantes señalan por cursar la carrera en una universidad estatal.

El compromiso señalado se refleja en la prioridad que dichas instituciones asignan para ofrecer las condiciones de apoyo a sus estudiantes que permitan garantizar, como lo indica el PLANES 2011-2015, que ningún aspirante a la educación superior universitaria estatal de comprobado mérito académico quede fuera de ella por razones de índole económica.

No obstante la importancia y dimensiones de este singular esfuerzo, las universidades estatales han entendido que su compromiso, más allá del apoyo económico que se aplica a través de los programas de becas, debe necesariamente incluir el propiciar todas aquellas condiciones de su parte que contribuyan al éxito de sus estudiantes.

El PLANES vigente recoge inequívocamente esta visión al señalar como acciones prioritarias para el sistema universitario estatal el desarrollar "estrategias conjuntas

que permitan abordar con prioridad los aspectos relacionados con el rendimiento académico, la permanencia exitosa y los índices de graduación estudiantiles".

Las vicerrectorías y programas de vida estudiantil de las universidades estatales desempeñan un papel fundamental en el impulso y logro de los propósitos enunciados. Es por medio de estas instancias que se da concreción al apoyo económico que otorgan dichas instituciones, creando para ello las condiciones e instrumentos de trabajo que dan vigencia al propósito de equidad de que habla el compromiso recogido por el PLANES.

Pero es también por medio de ellas que se ofrece al estudiante un conjunto de programas destinados a favorecerles una experiencia universitaria exitosa mediante el logro de una formación integral como profesionales y como personas.

La publicación "La vida estudiantil desde el CONARE: período 2004 – 2013", a la cual estas palabras sirven de presentación, presenta un amplio panorama del área de vida estudiantil de las instituciones que forman el Consejo Nacional de Rectores. En él se muestran con esmerado detalle tanto las actividades propias que realizan en dicho vasto campo de acción cada una de las instituciones como los fundamentos orientadores y los resultados durante el decenio de la acción conjugada que en esta área ellas llevan a cabo bajo el alero coordinador del CONARE.

El estudio concluye con un importante capítulo, elaborado desde una visión conjunta interuniversitaria, sobre los retos y desafíos que el contexto siempre cambiante de la educación superior universitaria presenta a las universidades estatales del país en el campo de la vida estudiantil.

El trabajo que se recoge en esta publicación fue elaborado por una comisión ad hoc con participación de funcionarios de las cuatro instituciones universitarias estatales y de OPES, bajo la supervisión y orientación de la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil.

Su lectura permite ver con claridad el papel multidimensional como quehacer sustancial que esta área representa para el logro del propósito universitario estatal de

ofrecer y promover activamente en sus estudiantes una formación integral con calidad, equidad y pertinencia.

En cuanto a la coordinación interuniversitaria en esta área que el estudio documenta, es procedente destacar la evolución de la acción conjunta llevada a cabo durante el decenio de referencia. Dichos rasgos evolutivos expresan con renovado vigor cómo el área de vida estudiantil continúa siendo la referencia principal para el proceso general de coordinación y desarrollo de la visión sistémica que impulsa el CONARE.

José Andrés Masis Bermúdez Director OPES COMSEIO NACIONAL DE RECTORES

## **INTRODUCCIÓN**

En la esfera de la educación superior universitaria estatal costarricense y a partir del trabajo interuniversitario realizado desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), institución creada mediante el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en 1974, se gestiona un valioso y constante intercambio de experiencias y procesos con los cuales fortalecer la actividad de la Vida Estudiantil, llevando a cabo un trabajo coordinado y consensuado en donde se aúnan esfuerzos para el bien del estudiante universitario, como principal protagonista.

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), instancia técnica del CONARE, considerando la importancia de divulgar el trabajo que realiza esta área, presentó en el 2012 a la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil (COMVIVE), la iniciativa de elaborar un nuevo documento sobre la Vida Estudiantil en el CONARE, con el fin de continuar brindando información a los diversos sectores de la sociedad costarricense y, sobre todo, a la comunidad universitaria en general de esta labor y su repercusión en el desarrollo de las acciones que se ejecutan en las vicerrectorías de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA) e Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y así dar continuidad al documento publicado por el CONARE en el 2004: *La vida estudiantil en las universidades estatales costarricenses*.

Después de un análisis de la solicitud, COMVIVE acordó, en la sesión 04 del 8 de junio de 2012, lo siguiente:

"1. Autorizar a OPES para que elabore un documento que compile la Vida Estudiantil desde el trabajo articulado del CONARE, periodo 2004-2012, y que destaque, desde sus fundamentos teóricos y prácticos, los logros, resultados y proyecciones más relevantes en la coordinación universitaria, como un primer capítulo y un segundo capítulo que corresponda a la actualización de Vida Estudiantil en las universidades estatales.

- Destacar la vigencia del documento denominado: la vida estudiantil en las universidades estatales (OPES 1/2004), por corresponder a la memoria del área de Vida Estudiantil del CONARE en un periodo específico.
- 3. Conformar un equipo técnico con dos integrantes de la División de Coordinación de OPES, para la elaboración del documento y un (una) colaborador/a de cada universidad que contribuya a reforzar la información de su institución.
- 4. Solicitar a OPES elevar a COMVIVE, para su aprobación, una propuesta de esquema que permita estructurar el documento.
- 5. Solicitar que se consideren los actuales recursos digitales audiovisuales, con el fin de elaborar un documento más atractivo y dinámico para ser ubicado en la web del CONARE".

COMVIVE, tomando en consideración el punto 3 del acuerdo anterior, integró un equipo de trabajo con las siguientes personas: licenciada Adelita Sibaja Salguero, directora de Asuntos Estudiantiles de la UNED, quien asumió la coordinación del equipo en el 2013; la máster Kattya Vega Campos y la máster Pilar Zúñiga, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UCR; esta última como coordinadora en el 2014, la doctora Claudia Madrizova, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Tecnológico de Costa Rica; el máster Édgar Núñez Fennell, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNA; además, se incorporaron las funcionarias de la División de Coordinación de OPES, máster Sandra Valle González, licenciada Alba Delgado Chaves y la bachiller Andrea Durán Navarrete.

En sesión 03-2013, el equipo acordó extender el periodo de estudio hasta 2013, ya que se contaba con información relevante y oportuna para incorporar al documento.

El presente estudio se estructura en cuatro apartados. El primer capítulo corresponde a los fundamentos, logros y resultados más relevantes de la coordinación de Vida Estudiantil del CONARE: sus orígenes, así como los principales acontecimientos que

han orientado la labor del área. El segundo capítulo destaca la labor organizada de esta área, mediante un modelo de trabajo por programas, así como los hechos más relevantes que han acaecido desde el 2004 al 2013.

Un tercer capítulo resalta las acciones que se impulsan en cada una de las vicerrectorías de Vida Estudiantil de las universidades estatales: UCR, TEC, UNA, y la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UNED, en beneficio de la población universitaria costarricense, tomando en cuenta la naturaleza que las distingue.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta un análisis FODA-MECA, el cual ha permitido identificar los principales retos y desafíos que en el nuevo contexto de la educación universitaria costarricense debe afrontar la Vida Estudiantil a corto, mediano y largo plazo.

## **METODOLOGÍA**

Para la elaboración del presente estudio, como ya se indicó anteriormente, fue necesario llevar a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica de importantes documentos, resultado de la labor desarrollada a lo largo del tiempo por el área de Vida Estudiantil del CONARE, tales como: planes de trabajo, informes, memorias, actas, acuerdos, entre otros, además del primer documento elaborado por OPES: *La vida estudiantil en las instituciones de educación superior universitaria estatal de Costa Rica* (2004), como también importantes insumos proporcionados por expertos en el tema y las vicerrectorías de Vida Estudiantil de la UCR, TEC, UNA y la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UNED, con el aporte y análisis reflexivo y continuo de la comisión conformada por solicitud de COMVIVE, para la elaboración del estudio y que requirió reunirse en diez ocasiones.

La comisión encargada del estudio consideró que el documento debería visualizar y evaluar los logros y resultados más importantes de Vida Estudiantil en su labor desde el CONARE, que permitan proyectar los retos y la nueva visión de Vida Estudiantil al 2018 en las universidades estatales y su vinculación con la docencia y el proceso de formación integral del (de la) estudiante como ser humano.

Se propuso realizar un análisis del área por medio de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), con el fin de determinar su situación y posteriormente se adicionó la estrategia MECA (mejorar, explotar, contrarrestar y afrontar) para ampliar la matriz.

La estrategia MECA tiene la particularidad de realizar un análisis más exhaustivo que permite afrontar y buscar mejoras a los aspectos negativos que se determinen en el FODA, e impulsar los positivos, cuya finalidad es mejorar las fortalezas, explotar las oportunidades, contrarrestar las debilidades y afrontar las amenazas. Ambas propuestas fueron aprobadas por el equipo coordinador.

Posteriormente, considerando lo expuesto en el FODA-MECA, se utilizó una guía para identificar las áreas prioritarias a las que se les debe brindar atención para la

implementación de políticas y con ello llevar a la toma de decisiones. Este instrumento motivó la priorización de cinco dimensiones del Área de Vida Estudiantil con sus respectivos campos o áreas de acción, con los requerimientos necesarios en el quehacer de Vida Estudiantil, aplicables en el corto, mediano y largo plazo; tema o aspecto que se expone en el capítulo final del documento.

Mediante una discusión y análisis de lo planteado, se pudo hacer la relación de los ejes y objetivos estratégicos del PLANES 2011-2015 con algunos campos de acción prioritarias del Área de Vida Estudiantil, permitiendo ello plantear los retos y desafíos del Área de Vida Estudiantil desde el CONARE.

	₋a vi	da estudiantil	desde el CONAR	E: periodo 2004-2013	. Retos v desafíos
--	-------	----------------	----------------	----------------------	--------------------

# CAPÍTULO I

# FUNDAMENTOS, LOGROS Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL DEL CONARE

#### 1.1. ORÍGENES DE LA COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

La coordinación interuniversitaria ha sido el resultado de una labor impulsada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), institución creada el 4 de diciembre de 1974, mediante el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica (Consejo Nacional de Rectores [CONARE], 2004, p. 4).

Inicialmente, el CONARE se conformó con las tres instituciones de educación superior existentes: la Universidad de Costa Rica (UCR), el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Nacional (UNA). Posteriormente, en 1977 se incorporó la Universidad Estatal a Distancia (UNED) (CONARE, 2004, p. 4).

En el capítulo 1, artículo 3, del Convenio, se norman las funciones del CONARE. Según lo definido en el inciso d), le corresponde a esta instancia "establecer los órganos, los instrumentos y los procedimientos de coordinación adicionales a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Educación Superior", con el fin de generar y ejecutar acciones conjuntas en beneficio de la población estudiantil universitaria y, por ende, contribuir con la sociedad costarricense, y en el inciso j), "constituir, cuando sea necesario, grupos de trabajo o comisiones interinstitucionales para el estudio de problemas específicos", integrados estos por representantes de las universidades estatales y OPES (CONARE, 2000, pp. 54-55).

Con base en estos dos incisos, desde el 15 de octubre de 1982, la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil efectúa su primera reunión. Esta instancia, desde ese momento, ha encabezado una iniciativa de desarrollar acciones conjuntas en el seno del CONARE. Este trabajo, articulado y coordinado, ha desencadenado una serie de programas y servicios para atender las necesidades de la población estudiantil y de la academia (CONARE, 1982).

Es así como, mediante la coordinación interuniversitaria, se han abarcado diversas acciones, con el propósito de hacer compatibles una serie de objetivos comunes, por medio del aprovechamiento de las fortalezas y la experiencia de cada universidad y

de la OPES, para que, de manera voluntaria, se realice un trabajo conjunto que favorezca el quehacer de las instituciones de educación superior en este ámbito. De esta manera, la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil de tres de las universidades estatales (UCR, TEC y UNA) y el director/a de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), han estado presentes y han liderado la labor conjunta de esta área.

Como producto de un proceso consensuado, se conformaron varios equipos de trabajo en diferentes temáticas, tales como: Admisión, Permanencia y Graduación, Cultura y Deportes; Salud y Becas, Éxito Académico. Otros temas incorporados han sido la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, el voluntariado y la movilidad estudiantil, los cuales han permitido una mejor integración y mayores oportunidades a los estudiantes.

Conviene recalcar que los programas de Vida Estudiantil han estado orientados a la formación integral del estudiante universitario, fundamentado, a la vez, en una concepción globalizadora, humanista y social (CONARE, 2004).

Por consiguiente, la coordinación interinstitucional se ha visto favorecida por el intercambio de ideas y experiencias para la atención de problemas compartidos. Esta a su vez, ha contribuido al mejoramiento cualitativo y cuantitativo del quehacer propio de cada institución en el área de Vida Estudiantil, producto de los resultados obtenidos a través de los seminarios y talleres efectuados períodicamente y que a continuación se exponen.

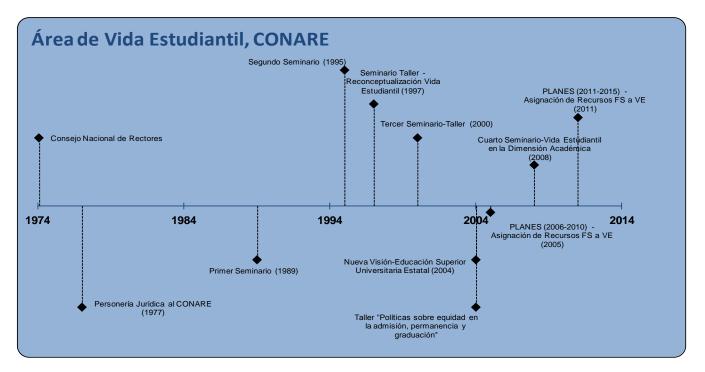
#### 1.2. SEMINARIOS SOBRE EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL

Desde la creación del área de Vida Estudiantil, por medio de un trabajo conjunto y participativo, se han realizado diferentes seminarios y encuentros, en beneficio de la población estudiantil, lo que ha dado lugar a diferentes planteamientos y análisis, permitiéndoles a las diferentes instancias interuniversitarias retroalimentar y consolidar su quehacer. A la fecha se han llevado a cabo cuatro seminarios; el

primero fue en 1989; el segundo en 1995, el tercero en el 2000, y el cuarto en el 2008 así se puede visualizar en la siguiente línea de tiempo.

Figura 1

Línea de tiempo Área de Vida de Estudiantil



Fuente: División de Coordinación, Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

A partir del **I Seminario de Vida Estudiantil (1989),** se fijaron las bases para la sistematización del trabajo, que, desde entonces, ha dado como resultado la creación de un subsistema de Vida Estudiantil a nivel del CONARE. Aquí se destacaron aspectos conceptuales claros, políticas y objetivos, campos de acción, mecanismos de trabajo y formas de organización. Además, los niveles de actuación de los diversos actores que ha involucrado el intercambio de información, las experiencias, la realización de proyectos conjuntos, el planteamiento de propuestas y políticas para el fortalecimiento y consolidación de los programas de Vida Estudiantil (CONARE, 2004, p. 6).

Asimismo, a nivel conceptual en este seminario se planteó:

La revaloración del papel fundamental de Vida Estudiantil en el quehacer universitario, como propulsor fundamental de la formación integral del estudiante, fundamentado en una función globalizadora, humanista y social (CONARE, 2004, p. 7).

Después del primer seminario, la coordinación continuó fortaleciéndose. En 1991, se elaboró el documento *La coordinación de Vida Estudiantil en el sector universitario estatal costarricense*. En este, se muestra que en ese momento la coordinación necesitaba del buen funcionamiento de sus componentes, de elementos organizativos e instrumentos; además, se requería de un ordenamiento claro en cuanto a sus normas y procedimientos para definir las reglas que englobaban, integraban y orientaban las acciones en el área de Vida Estudiantil, con el fin de agilizar y racionalizar la operación de programas y proyectos conjuntos, tarea apoyada por la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil, con la colaboración de OPES.

Una vez claros en relación con los lineamientos generales planteados en este seminario, se definieron las áreas de interés en ese momento, demarcadas por las organizaciones existentes en las cuatro universidades; estas fueron: deportes, cultura, becas, orientación y divulgación, salud y registro (CONARE, 1991, p. 5).

Además, se estableció que, al precisar los objetivos de los diferentes proyectos y actividades, debe estar presente siempre la evaluación, tanto en comisiones permanentes como especiales, cuyos resultados se presentan anualmente a la Comisión de Vicerrectores/as del área de Vida Estudiantil, que sirven para planear futuras acciones (CONARE, 1991, p. 8).

En el II Seminario Interinstitucional de Vida Estudiantil (1995) se logró culminar con el Plan Estratégico para el Desarrollo de Vida Estudiantil, en el cual se incluye:

La misión, la visión y los valores impulsores de Vida Estudiantil, así como la renovación de las áreas de interés, objetivos y políticas estratégicas y el señalamiento de los principales programas y proyectos para su operacionalización. Entre las áreas prioritarias, sobresalen las siguientes: desarrollo estratégico; investigación; admisión: desarrollo estudiantil y gestión de servicio al estudiante (CONARE, 2004, p. 9).

En el **III Seminario de Vida Estudiantil (2000)** se establecieron los lineamientos generales para enmarcar el ámbito de acción de Vida Estudiantil y se reafirmó el papel político como impulsor de una serie de importantes decisiones. Por su parte, las instituciones e instancias participantes se comprometieron a asumir nuevos retos y desarrollar vínculos más estrechos entre ellos (CONARE, 2004, p. 12).

Igualmente, se elaboró el documento *Marco estratégico de Vida Estudiantil en el CONARE*, para abordar los diferentes problemas y estimular la generación de intercambios que pudieran enriquecer, cualitativa y cuantitativamente, el quehacer de las universidades. En este marco estratégico se determinaron los retos más importantes para las universidades estatales en el área de Vida Estudiantil, así como las acciones de coordinación y cooperación en el seno del CONARE. Estos retos son los siguientes: la democratización de las universidades, el desarrollo de una conciencia crítica nacional, la excelencia académica, la transparencia social y la innovación (CONARE, 2001).

A partir de los retos propuestos por Vida Estudiantil en el 2004, se llevó a cabo el Foro-Taller, llamado *Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil en condiciones de igualdad y equidad,* donde la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil del CONARE y los diferentes actores universitarios se propusieron dirigir acciones y diseñar propuestas de políticas universitarias para el mejoramiento de la educación superior universitaria estatal en la sociedad costarricense (CONARE, 2005).

Asimismo, en este taller se estableció como marco de referencia para todas las acciones de equidad de las universidades públicas, la siguiente definición:

Se concibe la **equidad** como un valor, fundamentado en la solidaridad social, que busca una distribución más justa de los recursos, con el propósito de atender necesidades humanas dispares que la sociedad genera. Al asumirla, la educación superior se transforma efectivamente en derecho e instrumento de movilidad social y desarrollo. Este valor debe incorporarse en forma transversal en todos los procesos de la vida universitaria de modo que garantice oportunidades justas para el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior universitaria estatal, así como la inserción laboral en su campo profesional.

Es una concepción teórico-práctica que interrelaciona conocimiento, compromiso y acciones concretas para generar oportunidades y reducir asimetrías. Es la puesta en práctica de modelos institucionales que garanticen los principios de igualdad (CONARE, 2005, p. 17).

En el 2004, el CONARE estableció en la sesión 32-04, "La nueva visión de la educación superior universitaria estatal", definida de acuerdo con el contexto que en ese momento existía, a raíz de la suscripción, por parte de las universidades estatales y el Gobierno de la República de Costa Rica del Cuarto Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (julio, 2004). Según las cifras proyectadas con la nueva fórmula de cálculo del Fondo Especial de Educación Superior (FEES), implicaría una mejora sustancial en el financiamiento de las universidades estatales, con un entorno de posibilidades para cumplir con la misión y la visión de cada una de estas.

Con la amplia y efectiva red que habían venido desarrollando las instituciones y ese entorno de nuevos retos y posibilidades, conllevaría la construcción del Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal Costarricense.

En el 2005 COMVIVE dio a conocer, en la sesión 06-2005, los ejes del desarrollo sistémico que demarcaron esa nueva visión de la educación superior universitaria estatal, según el PLANES 2006-2010. Estos fueron calidad, pertinencia e impacto,

cobertura y equidad y gestión. Mediante diversas acciones que se definieron para cada eje, el Área de Vida Estudiantil estableció su visión y misión:

#### Misión del Área de Vida Estudiantil

Generar proyectos de coordinación y cooperación que coadyuven al fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de Vida Estudiantil en las instituciones de educación superior estatales de costarricenses.

#### Visión del Área de Vida Estudiantil

Será un lugar de encuentro para la reflexión y discusión permanente de asuntos específicos que aporten a la comprensión y construcción de alternativas de situaciones relacionadas con vida estudiantil de las universidades.

Contará con el apoyo de investigaciones que permitan fundamentar acciones referentes a la admisión y permanencia de los estudiantes.

Será un centro integrado de información-comunicación estudiantil.

Será un centro de capacitación y actualización profesional en vida estudiantil.

Hará efectiva la incorporación de los programas y proyectos y actividades de vida estudiantil en el conjunto de parámetros de acreditación.

El **IV Seminario de Vida Estudiantil** (2008) registra su memoria en el documento: *Vida Estudiantil en la dimensión académica universitaria*. Con base en este seminario se establecieron los siguientes objetivos generales:

- 1. Visualizar el papel de Vida Estudiantil en la dimensión académica universitaria;
- 2. Analizar el desarrollo del área de Vida Estudiantil y sus resultados, con el fin de proponer acciones para la redefinición del plan estratégico;
- 3. Reafirmar el papel preponderante de Vida Estudiantil en el desarrollo humano y la formación integral del estudiante universitario en una acción concertada con la Docencia, la Investigación y la Extensión y Acción Social, y

4. Fomentar la participación proactiva de académicos, funcionarios y estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos, programas y procesos del área de Vida Estudiantil (CONARE, 2009, p. 5).

En este seminario se abordaron importantes contenidos temáticos y se realizó una conferencia magistral *Dimensión académica de Vida Estudiantil*, a cargo del Dr. Eduardo Aponte. Como su principal aporte, indicó sobre el compromiso que debe tener el área de Vida Estudiantil de trabajar en forma simultánea o interactiva con las competencias, los contenidos, las metodologías y la evolución de los aprendizajes.

Además, se realizaron tres foros: el **I Foro** consistió en el *Marco conceptual y filosófico de la educación superior universitaria estatal costarricense*, cuyo propósito fue destacar los nuevos retos y desafíos de la educación superior estatal, en busca de la inclusión y la equidad en el Sistema Universitario Estatal Costarricense (CONARE, 2009, pp. 11 y 12).

En el **II Foro** trató el *Papel preponderante de Vida Estudiantil en el ámbito universitario*, que consistió en conocer e implementar estrategias de integración y articulación de la Vida Estudiantil en las áreas de docencia, investigación y extensión y acción social. A la vez, propiciar el intercambio de experiencias que permitieran fortalecer la apertura y la flexibilidad curricular, en busca de la excelencia académica y una visión de la Universidad como unidad para la interacción entre estudiantes y funcionarios (CONARE, 2009, p. 12).

El **III foro** consistió en los *Aportes de Vida Estudiantil, en el logro de la misión de la educación superior universitaria estatal costarricense*; es decir, la identificación de estrategias, experiencias, proyectos y programas que fortalecieran los servicios de Vida Estudiantil en respuesta a las necesidades, intereses y desarrollo de las condiciones de la población estudiantil desde una perspectiva integral (CONARE, 2009, p. 12).

Además, se identificaron las siguientes orientaciones para la Vida Estudiantil:

1. Promover la equidad, apertura y oportunidad de ingreso a la educación superior.

- 2. Análisis de nuevos temas para el trabajo articulado en pro de la formación integral del estudiante, como se citan a continuación:
  - a. Acreditación
  - b. Accesibilidad
  - c. Equidad e inclusión social
  - d. Caracterización del estudiante
  - e. Desarrollo humano
  - f. Integración de docencia, academia, extensión y vida estudiantil
- 3. Fortalecer estrategias para el logro de mayor satisfacción personal (autoestima).
- 4. Desarrollo de nuevos conocimientos de cultura general, cultura académica y cultura profesional.
- 5. Desarrollo de nuevas habilidades de capacidad de intervención relacionada con el vivir cotidiano o con el desempeño de una función específica.
- 6. Involucrar las actitudes y valores como parte de los procesos de formación durante su estancia universitaria, que, a su vez, incidirán en las futuras relaciones con el mundo laboral y la sociedad.
- 7. Ampliar la participación de experiencias de los estudiantes mediante la articulación de la formación académica y la vida del estudiante en la institución, y con su entorno a través de internados de investigación/trabajo, actividades de estudiantes, viajes de estudio, servicio social, entre otros.
- 8. Vida Estudiantil en la sociedad del conocimiento, utilización de nuevas tecnologías que permita la integración de los estudiantes a distancia.
- 9. Desarrollo de investigaciones y acciones en temáticas como deserción, graduación e incorporación de estudiantes al mercado laboral.

Por su parte, el Área de Vida Estudiantil debe enfocarse en aspectos de preocupación central, como:

- Lo teórico-conceptual para impulsar una visión y práctica de la Vida Estudiantil.
- 2. La planificación como estrategia metodológica para el desarrollo de los proyectos y programas.

- 3. La evaluación e impacto de los programas y proyectos que se desarrollan.
- 4. La investigación como apoyo para la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, el quehacer del área de Vida Estudiantil tiene el compromiso de impulsar una serie de acciones y programas, en concordancia con las acciones que, desde el CONARE, se han plasmado en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitario Estatal (PLANES), tendientes a que el educando tenga conciencia de su responsabilidad ante sí mismo y ante la sociedad y que logre un mayor grado de bienestar y trascendencia en lo personal y en lo social.

La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos
CAPÍTULO II
LA COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL DESDE EL CONARE 2004-2013

#### 2.1. ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL, CONARE

En el 2008, el área de Vida Estudiantil del CONARE, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES 2006-2011), de posibilitar una mejor ejecución de los programas, proyectos y actividades financiadas con el Fondo del Sistema (recursos económicos asignados por CONARE desde el 2006 a sus áreas de trabajo), establece un modelo de organización, integrado por tres programas de trabajo, según lo definido en el Portafolio de Anteproyectos para el Área de Vida Estudiantil (CONARE, 2002, p.4-16) y que hasta la fecha le ha permitido integrar y articular las diferentes instancias involucradas en esta área, permitiendo proyectar su labor hasta las Sedes Regionales de las cuatro unviersidades estatales, con resultados altamente satisfactorios en el desarrollo de su quehacer.

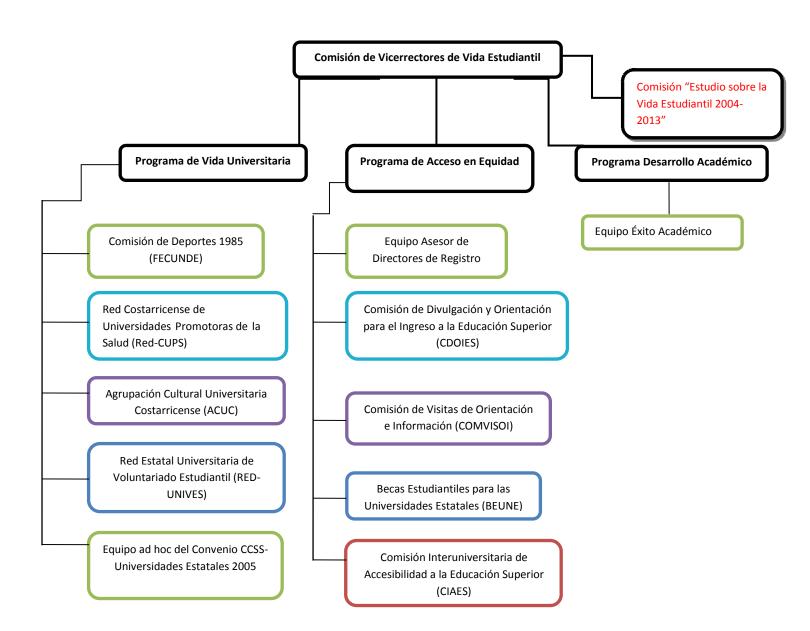
Este modelo de trabajo, liderado por la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil (COMVIVE), establece la conformación de los siguientes programas: Acceso en Equidad, Vida Universitaria y Desarrollo Académico.

Cada programa de trabajo está conformado por comisiones y equipos cuyo propósito es atender las diferentes demandas de la población estudiantil universitaria estatal y su labor es supervisada por un vicerrector o vicerrectora de enlace integrante de COMVIVE, y bajo la supervisión general del vicerrector o vicerrectora al (a la) que le corresponde la coordinación del CONARE.

A continuación se presenta el esquema de trabajo del modelo organizativo anteriormente citado, donde se agrupan las comisiones y equipos que conforman actualmente el Área de Vida Estudiantil:

Figura 2

Esquema de Trabajo del Área de Vida Estudiantil durante el 2013



Fuente: Elaborado por la División de Coordinación, OPES/CONARE, enero, 2013.







## 2.1.1. Funciones de la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil

En noviembre de 1977, el CONARE adquiere personería jurídica mediante la Ley 6162, en el artículo 3, inciso ch); entre otras funciones, se indica que la institución está facultada para:

Establecer los mecanismos de coordinación adicionales a la Oficina de Planificación de la Educación Superior, que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la educación superior universitaria.

Es así como se inician las acciones de coordinación entre las universidades estatales costarricenses, como parte de un proceso de concertación interinstitucional en pos de objetivos comunes, que, como tal, demanda un alto espíritu de cooperación, buena voluntad y claridad de metas, lo cual representa un compromiso formal tanto para las instituciones participantes como para los actores involucrados en estos procesos, en los diferentes niveles operativos.

Estos esfuerzos de coordinación y cooperación del conjunto CONARE-universidades estatales, se refieren tanto a las acciones de carácter interuniversitario propiamente dichas como a la articulación con entidades públicas y privadas del ámbito nacional e internacional. Dicho esfuerzo involucra los diferentes niveles del CONARE y la Oficina de Planificación de la Educación Superior OPES, partiendo del propio Consejo de Rectores, los Consejos de Vicerrectores y los equipos y comisiones para asuntos específicos, de carácter temporal o permanente, según sea el caso.

Es así como el 15 de octubre de 1982 se efectúa la primera reunión de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil (COMVIVE), ratificando su funcionamiento el CONARE, mediante el acuerdo de la sesión 82-31 del 2 de noviembre de 1982.

COMVIVE está constituida por los (las) vicerrectores/as de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica; el Tecnológico de Costa Rica; la Universidad Nacional, y el director o directora de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Estatal a Distancia. La Comisión de Vicerrectores/as efectúa reuniones periódicamente, según sus propios requerimientos. Como órgano de mayor jerarquía del Área de Vida Estudiantil, le corresponde la toma de decisiones de carácter político y administrativo de esta, entre las cuales están:

- Dirigir y controlar las políticas emanadas del CONARE para el Área de Vida Estudiantil.
- Presentar al CONARE los planes estratégicos del Área de Vida Estudiantil
  y las propuestas organizativas y funcionales requeridas para el desempeño
  de sus funciones.

- 3. Aprobar la organización y funcionamiento del Área de Vida Estudiantil, adscribiendo, orgánicamente, las unidades asesoras, administrativas y ejecutivas requeridas para su funcionamiento.
- 4. Instrumentar normas complementarias que regulen el funcionamiento de los equipos de trabajo.
- Aprobar los planes y los informes anuales de trabajo para el Área de Vida Estudiantil.
- Dictar los lineamientos generales de trabajo para el Área de Vida Estudiantil.
- 7. Propiciar la comunicación y el intercambio de experiencias tendientes a fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional en el Área de Vida Estudiantil.
- 8. Definir las áreas de interés para el desarrollo de programas, proyectos y actividades conjuntas.
- 9. Designar a los miembros de los equipos de trabajo.
- Determinar el establecimiento de nuevos equipos de trabajo, reorientación de los existentes, así como el término de sus actividades.
- 11. Velar por la correcta utilización de los recursos asignados para la realización o participación en proyectos conjuntos.
- 12. Procurar que los proyectos y actividades que se desarrollen en el Área de Vida Estudiantil se fundamenten en el conocimiento real de los intereses y necesidades de los estudiantes.
- 13. Promover la realización de seminarios, talleres o encuentros orientados al desarrollo del personal y los programas en el Área de Vida Estudiantil.
- 14. Aprobar los reglamentos generales que normen las actividades de los equipos de trabajo que los requieran.

- 15. Aprobar los acuerdos de cooperación y las relaciones que se establezcan con instituciones y organismos externos, nacionales o internacionales, correspondientes al Área de Vida Estudiantil.
- 16. Aprobar la incorporación de Vida Estudiantil en organismos nacionales e internacionales, previa autorización de los órganos superiores en los casos en que así se requiera.
- 17. Designar a los representantes oficiales de las comisiones ante organismos externos, nacionales o internacionales.
- 18. Aprobar la participación oficial de delegaciones en eventos externos, nacionales o internacionales.
- 19. Nombrar y acreditar a los delegados oficiales en eventos externos, nacionales e internacionales.
- 20. Aprobar las propuestas de los equipos de trabajo para la designación de los nombres de personas u organismos con los que se bautizarán oficialmente eventos o certámenes que se programen.
- 21. Autorizar y canalizar toda gestión que se debe elevar ante el Consejo Nacional de Rectores o la Dirección Ejecutiva de OPES.
- 22. Brindar a los representantes ante los equipos de trabajo las facilidades en sus respectivas instituciones para su participación en estos, con el fin de garantizar la presencia de las cuatro universidades en todos ellos.
- 23. Instrumentar acciones tendientes a divulgar y difundir los resultados obtenidos en el Área de Vida Estudiantil.
- 24. Otros asuntos que le competan (Ref.: *Organización y funcionamiento del área de Vida Estudiantil.* OPES; 03-2013, San José, Costa Rica, febrero, 2013).

## 2.1.2. Funciones de las áreas de trabajo de Vida Estudiantil del CONARE

Según el documento *Organización y funcionamiento del área de Vida Estudiantil* citado anteriormente, existen tres áreas de trabajo, las cuales están determinadas en los planes estratégicos del Área de Vida Estudiantil. Son instancias cuya principal función es de integrar, interrelacionar y articular las funciones de los equipos de trabajo incorporados en cada una de las áreas. Las integran los coordinadores de los equipos de trabajo administrativo-asesores especializados, según corresponda. Son coordinadas por el vicerrector o la vicerrectora que COMVIVE designe, en forma rotativa, y quien actuará como enlace entre ambas instancias. En los casos en que a juicio del vicerrector o de la vicerrectora coordinador/a se determine necesario, la participación será ampliada con los miembros de los equipos respectivos. Las subáreas están facultadas para resolver los asuntos de la esfera de su competencia, de conformidad con las disposiciones dictadas por COMVIVE u otras instancias competentes.

## 2.1.3. Equipos administrativo-asesores especializados

Están integrados por funcionarios de alto nivel de los diversos programas especializados del Área de Vida Estudiantil de las universidades estatales, preferiblemente por funcionarios que dirigen los programas institucionales en los respectivos campos de especialización, a quienes corresponde elaborar, administrar y, en algunos casos, ejecutar los proyectos de trabajo en el ámbito de su competencia, teniendo presente el enfoque integrado, globalista y sostenible, que debe caracterizar el trabajo interuniversitario, así como la de asesorar a COMVIVE en el campo de su especialidad.

Los niveles operativos de estos equipos se ubican en los campos de la planificación, programación y administración de los proyectos específicos contemplados en sus planes anuales de trabajo, así como la de asesoramiento experto.

#### Entre sus funciones están:

1. Asesorar y aconsejar a COMVIVE en el ámbito de su competencia.

- 2. Elaborar los planes de trabajo anuales, de conformidad con los lineamientos emanados de COMVIVE.
- 3. Administrar y ejecutar los planes de trabajo una vez aprobados por COMVIVE.
- 4. Gestionar la consecución de recursos externos complementarios para el desarrollo de proyectos y actividades.
- Designar a los equipos técnicos ejecutivos necesarios para la ejecución de los proyectos y otras actividades programadas.
- 6. Reunirse periódicamente y elaborar informes para presentarlos a COMVIVE, donde se indique el avance en la ejecución de los proyectos y actividades; impacto, participación de sus integrantes; calendario de actividades; condiciones de logro, así como las acciones correctivas necesarias para el logro de las metas establecidas.
- 7. Aprobar, asesorar y supervisar las actividades de los equipos desconcentrados.
- 8. Proponer a COMVIVE nombres para dedicatorias de certámenes o actividades oficiales.
- 9. Comunicar a COMVIVE, para su conocimiento y respectiva autorización, las iniciativas que, por su naturaleza, así lo requieran.
- 10. Proponer a COMVIVE formas de trabajo y organización necesarias para el normal funcionamiento de los proyectos y actividades que se realicen.

## 2.1.4. Equipos desconcentrados

Los integran funcionarios de las cuatro universidades a cargo de los programas de Vida Estudiantil en las sedes universitarias. Tienen a su cargo la organización y programación de actividades, planificadas y aprobadas conjuntamente con los equipos administrativo-asesores especializados. Gozan de relativa autonomía, lo que les faculta para la toma de decisiones, sujetas estas a la planificación y control de sus actividades establezcan los equipos administrativo-asesores especializados correspondientes y al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Entre sus funciones están:

- 1. Promover iniciativas interinstitucionales en las sedes universitarias para el desarrollo de actividades conjuntas en el campo de Vida Estudiantil.
- 2. Programar y realizar las actividades aprobadas conjuntamente con los equipos administrativo-asesores especializados, cumpliendo con las disposiciones legales y administrativas aplicables en la realización de actividades conjuntas.
- 3. Informar a los respectivos equipos administrativo- asesores especializados sobre el resultado de sus acciones.

## 2.1.5. Equipos técnico-ejecutivos

Estos equipos tienen un carácter eminentemente técnico, propositivo y ejecutivo en el campo de su competencia. Son instancias subordinadas, obligadas a cumplir los lineamientos de los equipos administrativo-asesores especializados que les dan origen y a los cuales están supeditados.

Están integrados por personal profesional o técnico, con el fin de cumplir proyectos o tareas específicas de carácter temporal, según lo dispuesto por COMVIVE o los equipos administrativos-asesores especializados.

# 2.2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA LABOR DE VIDA ESTUDIANTIL EN CADA UNO DE LOS EJES O PROGRAMAS

En el 2000, como se mencionó anteriormente, se elaboró el documento *Marco* estratégico de acción para el Área de Vida Estudiantil, en el que se definieron la misión, las acciones estratégicas y las áreas temáticas. A raíz de esto se ha venido desarrollando un trabajo vinculado mediante varios proyectos, servicios, acciones y actividades que, como resultado, aportan a la población estudiantil de las cuatro universidades estatales costarricenses adscritas al CONARE, conocimientos, habilidades y destrezas que favorecen su desarrollo académico y personal, en forma directa e integral.

Entre los logros más significativos que se han llevado a cabo en cada uno de los programas anteriormente señalados, se destacan los siguientes:

## 2.2.1. Programa Vida Universitaria

Según el portafolio de anteproyectos del Área de Vida Estudiantil 2002-2006, el Programa de Vida Universitaria plantea el fortalecimiento de programas y acciones que promuevan el desarrollo máximo de potencialidades de los estudiantes universitarios en sus dimensiones intelectual, biológica, emocional, espiritual y social.

Este programa lo integran cuatro equipos de trabajo; estos son: 1. Comisión de Deportes (FECUNDE), 2. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC), 3. Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (RED CUPS), 4. Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES) y 5. Comisión *ad hoc* Convenio CCSS-universidades estatales. Por su parte, cada uno ha realizado acciones y actividades que promueven la participación estudiantil, fomentan la actividad física, la convivencia y el desarrollo de estilos de vida saludable, así como la promoción cultural y el voluntariado universitario.

# 2.2.1.1. Comisión de Deportes FECUNDE

Esta comisión, creada en 1985, tiene la misión de propiciar la práctica de la actividad física deportiva, como un medio de desarrollo, que permita una formación humana y profesional de alta calidad de las y los estudiantes universitarios costarricenses.

Entre los proyectos de mayor trascendencia y que han consolidado al área deportiva y recreativa a cargo de la Comisión de Deportes FECUNDE, está la organización de los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS), la participación en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), así como en los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (ODUCC).

Las delegaciones deportivas, integradas por estudiantes de las universidades estatales costarricenses que han participado tanto en JUDUCA como en ODUCC, han tenido una destacada participación y alcanzado los primeros lugares en estas justas deportivas.

En el periodo de estudio se han organizado, con la participación de universidades estatales y privadas, las siguientes ediciones JUNCOS, JUDUCA y ODUCC:

Tabla 1
EDICIONES JUNCOS

Edición	Año	Universidad Organizadora	Participantes
XV	2004	Tecnológico de Costa Rica	
XVI	2006	Universidad Nacional	
XVII	2008	Universidad Estatal a Distancia	Con estas seis ediciones de JUNCOS
XVIII	2009	Universidad de Costa Rica	se ha impactado en
XIX	2011	Tecnológico de Costa Rica	promedio a 1.200 estudiantes por evento
XX	2013	Universidad Nacional	estudiantes poi evento

32

Tabla 2
EDICIONES JUDUCA

Edición	Año	País sede	Participantes por Universidad
I	2006	San Salvador, El Salvador. Organizó la Universidad de El Salvador	24 participantes UCR 39 participantes UNA 14 participantes TEC 24 participantes UNED
II		San José, Costa Rica. Organizó la Universidad de Costa Rica	212 participantes UCR 182 participantes UNA 166 participantes TEC 129 participantes UNED
III	2010	Tegucigalpa, Honduras. Organizó la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	184 participantes UCR 147 participantes UNA 81 participantes TEC 81 participantes UNED
IV	2012	Ciudad de Guatemala, Guatemala. Organizó la Universidad San Carlos	194 participantes UCR 50 participantes UNA 108 participantes TEC 78 participantes UNED
V	2014	Managua, Nicaragua. Organizó principalmente la Universidad Nacional Agraria, con apoyo de la UNI y UNAN	187 participantes UCR 95 participantes UNA 139 Participantes TEC 82 participantes UNED

La participación en JUDUCA es por Universidad y solo participan universidades estatales centroamericanas.

Tabla 3
EDICIONES ODUCC

Edición	Año	País sede	Participantes por Selección Nacional
X		Santo Domingo, República Dominicana	20 estudiantes, 4 entrenadores y 3 delegados
XI	2006	Caracas y Carabobo; Venezuela	78 estudiantes, 10 entrenadores y 8 delegados
XII	2008	San Salvador, El Salvador	160 estudiantes, 15 entrenadores y 9 delegados
XIII	2010	Santo Domingo, República Dominicana	73 estudiantes, 15 entrenadores y 13 delegados
XIV	2013	Tegucigalpa, Honduras	111 estudiantes, 15 entrenadores y 22 delegados

La participación en los Juegos ODUCC es por Selección Nacional Universitaria, se integran estudiantes de las universidades públicas y privadas (delegados, incluye cuerpo médico, en promedio siete personas).

Asimismo, FECUNDE promueve anualmente la organización de ligas y torneos interuniversitarios estudiantiles en diferentes disciplinas deportivas tales como: fútbol, baloncesto, fútbol sala, voleibol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, ciclismo de montaña, voleibol de arena, balonmano, karate, taekwondo. Además, la Comisión FECUNDE ha establecido una estrecha relación con organismos que promueven el deporte universitario a escala internacional, como la Federación de Deporte Universitario (FISU), lo cual ha permitido que atletas universitarios tanto de las universidades públicas como privadas participen en las diferentes Universiadas que organiza esta Federación.

La Universiada es un evento deportivo internacional que se celebra de manera bianual y cada vez en una ciudad diferente. En términos de participación de atletas, es el segundo evento deportivo, seguido de los Juegos Olímpicos. La Universiada de verano reúne 10 deportes obligatorios, con 13 disciplinas también obligatorias, número que puede incrementarse al tener el país anfitrión la posibilidad de elegir otros deportes opcionales (EUROSPORT 2013).

Las universidades adscritas al CONARE han tenido su representación en las siguientes ediciones de las Universiadas:

Tabla 4

EDICIONES UNIVERSIADAS, FISU

Edición	Año	País Sede	Participantes
XXIII	2005	Esmirna, Turquía	2 atletas, 1 delegado
XXIV	2007	Bangkok, Tailandia	3 estudiantes, 2 delegados
XXV	2009	Belgrado, Serbia	5 atletas, 1 entrenador y 2 delegados
XXVI	2011	Shenzhen, China	11 atletas, 3 entrenadores y 3 delegados
XXVII	2013	Kazán, Rusia	6 estudiantes 2 entrenadores y 2 delegados

La participación en la Universiada es como país (selección nacional) no es por Universidad.

Cada año se logra una mayor representación por destacados atletas universitarios de las cuatro universidades estatales que conforman el CONARE, la Universidad Técnica Nacional (UTN) y universidades privadas.

Asimismo, FECUNDE desde el 2011 cuenta con representación en la Junta Directiva de la Federación Internacional de Deporte Universitario FISU y en el Foro Mujer y Deporte, creado por esta Federación.

A nivel nacional, FECUNDE mantiene estrecha vinculación con instituciones que promueven el deporte, como es el Instituto Costarricense del Deporte y la

Recreación (ICODER), el cual ha contribuido con aporte económico y el préstamo de instalaciones deportivas, en apoyo al desarrollo del deporte universitario.

## 2.2.1.2. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC)

En cuanto a la promoción cultural, la función la lleva a cabo la Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC), desde 1988. Esta tiene como misión contribuir al desarrollo humano y a la formación integral universitaria por medio de las diferentes manifestaciones culturales, como son las artes, las tradiciones, las costumbres, los valores y los lenguajes.

Este equipo ha realizado un proceso de reflexión en el tema de la cultura, que le han permitido ir replanteando su quehacer y reorientar sus acciones, acorde al desarrollo y visión universitaria.

Las diversas manifestaciones culturales y artísticas conjuntas han posibilitado promover la producción artística de las universidades y organizar varios festivales interuniversitarios en disciplinas, como: danza, teatro, canto, artes plásticas, y también la programación de foros y talleres relacionados con la promoción de la cultura.

En el ámbito internacional se destaca la participación con diferentes grupos estudiantiles. Interuniversitario culturales Por eiemplo. en el Festival Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA), el cual es organizado en el marco del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), órgano del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con la participación de las universidades que lo integran. Este es un espacio de participación artística y cultural de los estudiantes universitarios y artistas de Centroamérica, que a la vez promueve la integración regional y tiene como finalidad lograr la producción intelectual y el fortalecimiento de la interculturalidad de la sociedad centroamericana.

Las universidades estatales costarricenses adscritas al CONARE se organizan de forma coordinada para esta participación y cuentan con financiamiento del Fondo del Sistema-CONARE.

En el periodo de estudio se llevaron a cabo cinco festivales FICCUA en distintos países sede organizados por la Universidad integrante del CSUCA (véase tabla 5):

Tabla 5
EDICIONES FICCUA

Edición	Año	Universidades organizadoras	Participantes de universidades de Costa Rica, adscritas al CONARE
IV	2004	Universidad Nacional, Costa Rica con el apoyo de las cuatro universidades estatales	
V	2007		Con estas cinco ediciones de FICCUA se ha impactado en promedio a 120 estudiantes
VI	2009	Universidad de San Carlos de Guatemala	por evento
VII	2011	Universidad de Panamá	
VIII	2013	Universidad de El Salvador	

# 2.2.1.3. Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (RED CUPS)

En el campo de la promoción de los estilos de vida saludable, el área de Vida Estudiantil cuenta con una red integrada por funcionarios representantes de las cuatro universidades estatales, incluidas las sedes centrales y regionales, quienes desde el 2002 han venido trabajando, desde el marco de la promoción de la salud, en el desarrollo de estrategias que contribuyan al mejoramiento de los estilos de vida saludable de la población universitaria estatal.

Uno de los principales retos de la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud, es lograr posicionarse desde el ámbito político-estratégico-institucional, hasta las prácticas con la comunidad universitaria, con el fin de ir consolidando un modelo de Universidades Promotoras de la Salud en las instituciones de educación

superior. Entre los logros de esta red se destacan la ejecución de diversas acciones en beneficio de la salud estudiantil, como campamentos, talleres, campañas de divulgación y estudios e investigaciones del perfil estudiantil, en temas relacionados con la sexualidad integral, alimentación saludable, liderazgo, desarrollo de habilidades para la vida y la recreación como eje transversal.

La RED CUPS está afiliada a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud desde el 2009. A finales del 2011, mediante el trabajo conjunto, organizaron el V Congreso Internacional y I Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud, organizado por CONARE en Costa Rica, el cual contó con la participación de 12 países de América Latina y España.

En el 2012, ante la necesidad de definir un perfil de salud de los estudiantes de primer ingreso al TEC, UNA y UNED, la RED CUPS consideró oportuno realizar una investigación conjuntamente con el IDESPO que le proporcionara información para trazar líneas de trabajo de atención a esta población. Se aplicó un diagnóstico a los estudiantes de primer ingreso del 2011 de las universidades estatales; como resultado del perfil que mostraron los estudiantes, la Red acordó agregar a su trabajo el eje de Salud Bucodental.

En el 2013, la RED CUPS participó con una delegación conformada por funcionarios y estudiantes líderes en promoción de la salud de las cuatro universidades estatales, en el VI Congreso Iberoamericano organizado en Puerto Rico, en el cual los estudiantes tuvieron una destacada participación con sus aportes en el tema de universidades saludables.

## 2.2.1.4. Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES)

En el 2009, se conformó la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES); esta tiene como objetivo ejecutar proyectos interuniversitarios que fomenten en el estudiante universitario la participación e integración estudiantil, la sensibilidad social y ambiental, así como la formación de líderes universitarios en estos temas.

A nivel nacional, la RED UNIVES ha programado tres encuentros interuniversitarios y varios talleres, en los cuales se ha discutido sobre la implementación de políticas de voluntariado universitario. Además, ha participado, de manera conjunta, en los diferentes proyectos que promueven las universidades estatales en temas sobre liderazgo y medio ambiente.

En el 2013, RED UNIVES, impulsada por las acciones promovidas por la COMVIVE desde el seno de Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), ente adscrito al CSUCA, llevó a cabo el I Encuentro de Voluntariado Centroamericano Universitario Estatal (ECVUN-2013). En este encuentro se contó con la sobresaliente participación de autoridades y delegaciones estudiantiles de las universidades estatales de Costa Rica, de Centroamérica y del Caribe.

Este primer encuentro tuvo como objetivo principal, fortalecer el movimiento estudiantil de voluntariado universitario a nivel regional. Este encuentro se denominó El Voluntariado Universitario Estatal Centroamericano como actividad de compromiso y responsabilidad social; además, reflexionó sobre temas como: el voluntariado universitario e integración centroamericana regional; desarrollo integral estudiantil y voluntariado; y la cultura centroamericana e integración estudiantil desde el voluntariado.

## 2.2.1.5. Festival Regional Interuniversitario de Vida Estudiantil (FRIVE)

Cada año, el Área de Vida Estudiantil organiza el Festival Regional Interuniversitario de Vida Estudiantil, por medio del Programa Vida Universitaria. En este participan cuatro de las comisiones y equipos de Vida Estudiantil de CONARE, tales como: FECUNDE, ACUC, RED UNIVES Y RED CUPS, con el fin de coordinar esfuerzos que promuevan manifestaciones artísticas y culturales en las Sedes Regionales.

Tabla 6
EDICIONES FRIVE

Edición	Año	Sede o recinto universitario donde se realizó	Universidad coordinadora
ı	2006	<ul> <li>4 festivales regionales:</li> <li>1 Sede, UNED, Turrialba 24 y 26 de agosto.</li> <li>1 Sede TEC en Santa Clara de San Carlos 28 al 30 de setiembre.</li> <li>1 Sede Nicoya de la UNA 19 al 21 de octubre.</li> <li>1 Sede UCR en Limón 10 al 12 de nov.</li> </ul>	UCR
II	2007	I Festival Sede Pérez Zeledón (17 al 19 de mayo) II Sede Pacífico, Puntarenas (11 al 13 de octubre)	UNA-UNED UCR
III	2008	Sede Coto, UNA (6 al 9 Nov.)	UNA
IV	2009	Sede Nicoya (Santa Cruz, Liberia, La Cruz)	UNED
V	2010	Sede Universitaria del Atlántico, Recinto de Guápiles	UCR
VI	2011	Sede de San Carlos	TEC
VII	2012	Liberia, Guanacaste	UNA
VIII	2013	San Marcos de Tarrazú (Sedes de Cartago, Pérez Zeledón y San Marcos)	UNED

#### 2.2.1.6. Convenio *ad hoc* CCSS-universidades estatales

Por otra parte, el Programa Vida Universitaria cuenta, desde el 2002, con una Comisión *ad hoc*, la cual es convocada por solicitud de la Comisión de Vicerrectores (as) de Vida Estudiantil (COMVIVE) y es la encargada de las negociaciones del convenio que, por más de 10 años, se ha mantenido entre la Caja Costarricense de Seguro Social y las universidades estales; convenio que les ha permitido a los estudiantes de escasos recursos de las universidades estatales, contar con un seguro de salud durante su estadía en la Universidad.

La Comisión existe desde hace 18 años y hace cerca de 10 años cambió su nombre a Subcomisión *ad hoc.* Se ha tratado de mejorar las condiciones del Convenio para los intereses de los estudiantes estatales, dentro de lo que la normativa de la Caja Costarricense de Seguro Social CCSS permite.

Se pueden citar como logros de dicho convenio:

- 1. Que los estudiantes de bajos recursos puedan afiliarse por sí mismos al sistema de medicina por el Estado.
- 2. Mantener relaciones cordiales con los diferentes gerentes de la CCSS en apoyo a las gestiones realizadas.
- 3. Edición de un desplegable que se reparte a los estudiantes de primer ingreso de las cuatro universidades estatales, con información de los aspectos relevantes del Convenio.

## 2.2.2. Programa Desarrollo Académico

En el 2002, debido a la creación del Sistema Nacional de la Acreditación de la Educación Superior Costarricense (SINAES), instancia adscrita al CONARE, cuya misión es fomentar la calidad de la educación superior costarricense mediante una evaluación constante, Área de Vida Estudiantil impulsó la creación del Programa Vida Estudiantil en la Acreditación Universitaria (CONARE, 2002, p. 15), con el fin de garantizar procesos de calidad para la atención estudiantil, motivar al estudiante en su permanencia en la Universidad, evitar la deserción y fomentar el desarrollo académico de calidad.

COMVIVE conformó el Equipo de Desarrollo y Calidad de la Gestión cuyo objetivo general radicó en impulsa, desde la vida estudiantil, la cultura de calidad, de manera que contribuyera con el logro de la excelencia, la innovación, la pertinencia, la evaluación y la acreditación en las acciones institucionales que favorecieran el desarrollo integral del estudiantil. Este equipo funcionó hasta el año 2011; asimismo, se integró al programa el Equipo Éxito Académico.

# 2.2.2.1 Equipo Éxito Académico

El Equipo Éxito Académico se propuso como objetivo "Apoyar el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo universitario estatal costarricense, por medio del impulso de actividades que desarrollen destrezas, competencias prácticas y actitudes favorables de los y las estudiantes hacia el estudio".

Una de las áreas en las que más se ha intervenido con este programa es en matemáticas, mediante el proyecto "Rendimiento Académico en Matemática", conocido como RAMA. Con este proyecto se ha logrado identificar y caracterizar la problemática de la matemática en el ingreso, permanencia y graduación de la población estudiantil universitaria estatal, y se ha ofrecido una serie de alternativas como tutorías, centros de estudio, entre otros, que han permitido sacar adelante a los estudiantes que tienen bajo rendimiento académico en esta materia. Asimismo, se ha logrado hasta la fecha un trabajo coordinado con todas las instancias responsables de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada universidad, en conjunto con el área de Vida Estudiantil y las unidades académicas respectivas.

Los resultados obtenidos en matemática llevaron a un aumento de la demanda no solo en las materias de esta área, sino en otras, como, por ejemplo, química, por lo que a partir del 2012 se ampliaron las alternativas de apoyo a los y las estudiantes, en aquellas materias en las cuales se identifican dificultades de rendimiento académico.

La Comisión encargada de ejecutar este proyecto coordina con la Unidad Académica la realización de exámenes de diagnóstico en matemática, que se aplican a la población de primer ingreso. Con el fin de mejorar el rendimiento académico del estudiante, la Comisión ofrece alternativas de apoyo y elaboró para ello un material multimedia; asimismo, se imparten talleres de nivelación para la población que va a ingresar por primera vez a los cursos de matemática. Además, se ofrecen talleres de

nivelación en química y se prepara material educativo, se brindan tutorías, cursos de precálculo, preparación de tutores, entre otros.

Para favorecer la permanencia y graduación, se brindan talleres de nivelación en matemática y química para la población regular, así como repasos grupales para exámenes, tutorías individuales y grupales, principalmente en población acogida a planes de acción individual, estudiaderos, entre otros.

## 2.2.3. Programa Acceso en Equidad

En este programa se incorporan los procesos de inscripción, admisión, permanencia y graduación, que son llevados a cabo por los equipos: Equipo Asesor Directores de Registro, Becas Estudiantiles para la Universidades Estatales (BEUNE), la Comisión de Visitas de Orientación y Información (COMVISOI), la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES) y la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES).

El objetivo del Programa Acceso en Equidad es "Desarrollar proyectos que atiendan la política marco del proceso de admisión y la conformación de un sistema integrado de información estudiantil".

A continuación se describe brevemente la labor que cumple cada una de las Comisiones y Equipos que conforman este eje de trabajo.

# 2.2.3.1 Comisión de Articulación para los Procesos de Admisión (CARPA)

Esta comisión se crea por acuerdo de la COMVIVE, en la sesión 10-2006, del 22 de setiembre del 2006; su objetivo es "Favorecer la toma de decisiones para la atención de la población estudiantil interesada en ingresar a la educación superior estatal, mediante el suministro de información integrada de las cuatro universidades estatales". Esta comisión ampliada es convocada en caso de que lo requiera la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil (COMVIVE); la integran los representantes de los equipos del Programa Acceso en Equidad.

## 2.2.3.2. Equipo Asesor Directores de Registro

Este equipo se creó en 1989 y tiene como objetivo "Desarrollar y ejecutar proyectos conjuntos, según las prioridades del Área de Vida Estudiantil y a otros sectores universitarios, información que apoye el quehacer cotidiano, que sustente la toma de decisiones y favorezca investigaciones y otras acciones afines que coadyuven en el proceso de formación integral del estudiante".

Por su parte, ha trabajado en la estandarización de procedimientos para un manejo eficiente de la información estudiantil y académica a su cargo, por lo que ha considerado oportuno la atención de los siguientes macroprocesos: admisión e ingreso, calendarización y reconocimiento o equiparaciones de estudios.

En cuanto a la **Admisión e Ingreso**, se destaca el logro, por parte del Equipo Asesor de Directores de Registro, del desarrollo del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), con el fin de que la población estudiantil que realiza trámites de ingreso a la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA) y al Tecnológico de Costa Rica (TEC), puedan utilizar dos mecanismos para su inscripción; esto es vía web o presencial. El Sistema de Admisión Universitario (SAU) se consolidó en el año 2011 en una primera etapa, que consistió en la contratación de una empresa que diseñara e implementara en conjunto con este equipo asesor, la inscripción vía web, permitiéndoles a los estudiantes que realizaron trámites de ingreso a las universidades estatales en el periodo 2012-2013, contar con una aplicación web.

La segunda etapa de este proyecto ha consistido en el desarrollo de otras funcionalidades requeridas por diferentes instancias de las universidades estatales, dentro de las que se encuentran el módulo de exoneración de pago a estudiantes de escasos recursos económicos, adecuación de acceso y reportes gerenciales y estadísticos; esto permitió que el SAU brindara nuevos servicios a la población estudiantil interesada en ingresar en estas instituciones, así como la divulgación de la oferta académica universitaria, seguridad de la información y calidad del servicio.

Además, el Equipo de Directores de Registro trabaja en la homologación de procesos de desarrollo conjunto como el Sistema de Información Geográfica (ATLAS) e Instituciones de Educación (SIGIE), la elaboración y distribución de la oferta educativa y solicitudes de inscripción en la educación superior estatal

costarricense. Se ha coordinado, conjuntamente con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), específicamente con la Unidad de Gestión y Evaluación de la Calidad, para la obtención de las notas de presentación de Educación Diversificada de la población estudiantil que cursan el último año de secundaria y egresados de Educación Diversificada. Otro aspecto que se ha coordinado es el suministro por parte del MEP a las Oficinas de Registro de las universidades que conforman el CONARE, de la información de las personas que han obtenido el título de bachillerato en Educación Media.

Asimismo, el Equipo Asesor de Directores de Registro, conjuntamente con la Comisión de Visitas de Orientación e Información (COMVISOI), coordinó las giras para la distribución de información universitaria a todos los colegios de secundaria del país, así como con la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES), encargada de acompañar y apoyar el ingreso a la población estudiantil con necesidades educativas especiales y discapacidad, que desean ingresar en las universidades estatales.

El Equipo Asesor de Directores de Registro se encarga de elaborar el cronograma conjunto del proceso de admisión a las instituciones de educación superior, en el cual, entre otros, se incluye la coordinación de entrega y recepción de solicitudes de inscripción, la captura (digitación de formularios) de las solicitudes y la programación de las pruebas de admisión por Universidad.

Actualmente, este equipo se encuentra desarrollando, con la colaboración del personal de la Oficina de Reconocimentos (ORE) del CONARE, la primera etapa del desarrollo del Sistema de la Oficina de Reconocimientos y Equiparación (SORE) y, además, la contratación de una empresa externa para el desarrollo de dicho sistema, con el cual se persigue el objetivo de brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios, procesamiento de solicitudes vía web para aquellas personas interesadas en someter a reconocimiento los grados y títulos de estudios universitarios realizados en el exterior.

# 2.2.3.1. Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)

Esta comisión se creó en 1984 y tiene como objetivo "Apoyar el proceso de elección de carrera de las y los estudiantes que están interesados/as en ingresar a las universidades estatales adscritas al CONARE, mediante el suministro de información y recursos de orientación vocacional". Para tal fin elabora anualmente documentación conjunta sobre la oferta académica y servicios estudiantiles de las cuatro universidades estatales como, por ejemplo, el folleto *Descubriendo la U* y además cuenta con el sitio informativo web conocido como INFOUES el cual significa Información de las Universidades Estatales, en el portal del CONARE (http: infoues.conare.ac.cr). Cada año se le hacen las mejoras y se da mantenimiento para incorporar la información actualizada de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso.

# 2.2.3.2. Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)

Esta comisión se conformó en 1995 y su objetivo es "Articular las políticas de accesibilidad a la Educación Superior que incluyan los procesos de admisión y permanencia".

Desde el 2006 se han venido fortaleciendo las acciones en los procesos de admisión, brindando así mayores facilidades de ingreso a los estudiantes que requieren adecuación curricular para la prueba de admisión. Esta tiene a su cargo la revisión integrada de documentos y valoración de casos, tomando en cuenta la zona de procedencia de los y las estudiantes de secundaria.

En el 2011 se asignó parte del presupuesto para el financiamiento del "Módulo de Admisión Conjunta", vía web, como parte del sistema integrado propuesto desde la Comisión de Directores de Registro. En el 2013, la CIAES revisó y aprobó el Módulo, el cual será integrado al Sistema de Admisión Universitaria (SAU) para el proceso de inscripción al examen de admisión, con el fin de determinar los estudiantes que

requieren de adecuación curricular para realizar la prueba de admisión a la UCR, la UNA y el TEC.

Además, se le ha dado continuidad a la atención equitativa de la población universitaria que solicita adecuaciones a la aplicación del examen de admisión a las universidades estatales; también se han organizado y planificado acciones relacionadas principalmente con capacitaciones al personal de las cuatro instituciones de educación superior que atienden a esta población.

## 2.2.3.3. Comisión de Visitas de Orientación e Información (COMVISOI)

Este equipo nace como producto del acuerdo tomado por la Comisión CARPA en el año 2006. Su objetivo es promover en la población estudiantil de undécimo año de colegio una visión integrada de la Educación Superior Costarricense.

Para lograr su objetivo, la COMVISOI trabaja una agenda integrada, la cual permite visitar la mayoría de colegios de secundaria del país e informa a esta población sobre las oportunidades que ofrecen las universidades estatales en cuanto a los procesos de admisión, servicios estudiantiles y oferta académica, para favorecer la toma de decisiones de esta población.

Asimismo, distribuye a orientadores y estudiantes tanto el material informativo que elaboran las universidades estatales, como también el material conjunto que elabora la CDOIES y el Equipo Asesor de Directores de Registro.

## 2.2.3.4. Comisión de Becas Universitarias (BEUNE)

Esta comisión la creó la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil, en sesión del 16 de octubre de 1989, y continúa sus labores hasta el 2000. Posteriormente, en el 2005, a petición del CONARE (sesión 16-05 del 7 de junio de 2005), se le solicita a la Comisión de Vicerrectores/as de Vida Estudiantil se elabore el Proyecto Sistema de Becas Estudiantiles en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Los (las) vicerrectores/as acuerdan convocar de nuevo a las personas representantes de la Comisión de Becas en la reunión 13-2005 del 26 de agosto de 2005 y a partir del 22 de marzo de 2006 inicia de nuevo sus labores. En la

actualidad, su principal objetivo es el de crear un sistema conjunto de becas, que favorezca la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil de las instituciones de educación superior estatal, procedente de sectores sociales desfavorecidos.

El proyecto se ubica en el eje de acceso y equidad del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y está vinculado a los sistemas de becas de las universidades estatales. Estos sistemas están fundamentados en los principios democráticos de solidaridad, justicia y equidad, y su principal objetivo es brindar la oportunidad de acceso y permanencia a la educación superior de la población con situaciones socioeconómicas desfavorables.

El espacio de trabajo de esta comisión, ha fortalecido la integración de las universidades estatales, el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la construcción de procesos conjuntos que logren simplificar y unificar criterios en los procesos de asignación de becas, específicamente los de naturaleza socioeconómica.

A partir del 2013, se viene trabajando en un proyecto para el diseño y desarrollo de un Sistema Integrado de Información de Becas Estudiantiles de las Universidades Estatales. Asimismo, se gestiona un estudio de clasificación de zonas de procedencia en relación con cada centro de estudio que faculte la creación de un modelo de referencia en la asignación de beneficios a los estudiantes de las universidades estatales adscritas al CONARE.

La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos				
CAPÍTULO III				
VIDA ESTUDIANTIL EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICE	NSES			

## 3.1 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# 3.1.1. <u>Constitución de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica</u>

En el artículo 54, del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, se establecen las funciones específicas del vicerrector o de la vicerrectora de Vida Estudiantil, que, en su esencia, delimitan y orientan su quehacer, así como las competencias de esta vicerrectoría y la forma de organización que articula este quehacer con la misión encomendada.

#### Misión

La promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad. Esta vicerrectoría desarrolla sus funciones en los ámbitos de orientación estudiantil; becas y servicios complementarios; registro; administración de la información estudiantil y conexa; bienestar y salud universitaria (*Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil*, artículo 1).

#### Visión

Articular entre sus diversas instancias y crear las condiciones necesarias que le permitan ofrecer, desde una visión humanística y sistémica, servicios de calidad, de manera ágil, flexible y simplificada en sus trámites.

## Objetivos estratégicos

- I. Sistema de ingreso de estudiantes a la Institución
- II. Servicios estudiantiles

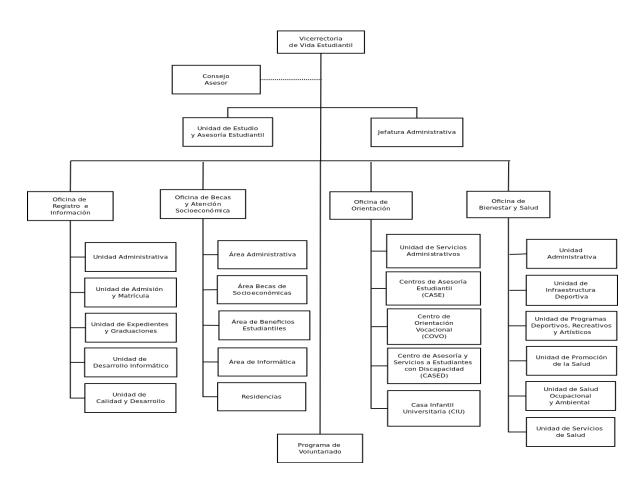
- III. Población graduada
- IV. Movilidad estudiantil

#### **Funciones estatutarias**

Las funciones estatutarias se encuentran desarrolladas en el *Reglamento general de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil*. Estas se han agrupado en los ámbitos de orientación estudiantil; becas y servicios complementarios; registro; administración de la información estudiantil y conexa; bienestar y salud universitaria, configurando así la actual constitución de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por medio de la siguiente estructura organizacional:

Figura 3

Organigrama de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, UCR



La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, UCR.

3.1.2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Naturaleza

Le corresponde diseñar, desarrollar, administrar y evaluar los procesos de

asignación, control y seguimiento de becas: así como los servicios complementarios

que surjan como alternativa para atender las necesidades socioeconómicas de la

población universitaria, de manera que se garantice su permanencia, avance

académico y graduación exitosa. Coordina, supervisa y controla aquellas funciones,

en materia de su especialidad, que se ejecutan de manera desconcentrada en otras

sedes universitarias.

**Funciones** 

a. Emitir lineamientos, supervisar y establecer procedimientos de acatamiento

obligatorio, propias de su área de competencia.

b. Proponer, ante las autoridades correspondientes, las políticas que se orienten a

favorecer la atención socioeconómica de la población estudiantil y canalizar sus

necesidades en este aspecto.

c. Asesorar técnicamente a las autoridades universitarias y otras instancias

universitarias en materia de atención socioeconómica de la población estudiantil.

ch. Ejecutar las políticas de becas y beneficios complementarios emanadas de las

autoridades competentes y proponer los procedimientos para su adjudicación.

d. Asignar, controlar y dar seguimiento a las becas (socioeconómicas, estímulo y

especiales) y beneficios complementarios, de conformidad con la normativa.

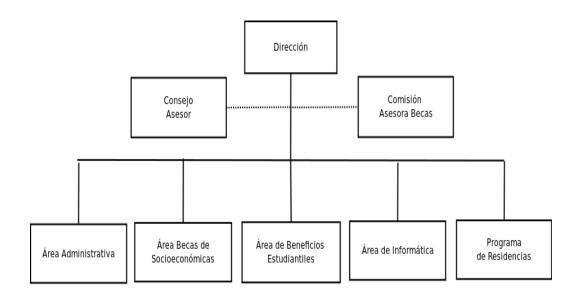
52

- e. Asignar, controlar y dar seguimiento al beneficio de residencias e impulsar proyectos orientados al avance académico de la población residente y contribuir con su desarrollo integral y la consecución de una meta académica.
- f. Evaluar sistemáticamente y proponer mejoras al Sistema y al modelo de becas, así como a los servicios que ofrece la oficina, según las políticas institucionales y las características y necesidades de la población estudiantil.
- g. Coordinar, supervisar, controlar y evaluar los procesos desconcentrados, en materia de su especialidad, que se ejecutan de manera desconcentrada en las sedes universitarias.
- h. Administrar y controlar el presupuesto asignado al Sistema de Becas y Beneficios a los Estudiantes, en todas las sedes universitarias
- i. Realizar estudios para detectar las necesidades de la población estudiantil becaria y proponer los mecanismos y programas de atención socioeconómicos, necesarios para el buen desempeño académico y desarrollo integral de los estudiantes.
- j. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente que regula su funcionamiento.
- k. Administrar, asignar, supervisar y evaluar las becas financiadas con donaciones externas.
- I. Coordinar y proveer canales adecuados de divulgación e información dependencias intra- y extrauniversitarias sobre programas y actividades que propicien la atención integral de la población estudiantil becaria.
- m. Establecer mecanismos de vinculación con las autoridades de las Sedes, a fin de que estas velen porque los procesos desconcentrados se ejecuten de acuerdo con las disposiciones emanadas del órgano rector.

## Estructura organizativa

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica está conformada por la Dirección, el Consejo Asesor, la Comisión Asesora de Becas y las áreas<sup>1</sup>: Administrativa, Informática, Becas Socioeconómicas, Beneficios Estudiantiles y Residencias.

Figura 4
Organigrama de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, UCR



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

## Dirección

Es la instancia superior administrativa y técnica de la Oficina. Depende directamente del vicerrector o de la vicerrectora de Vida Estudiantil.

<sup>1</sup>Son ámbitos de competencia; cada área tiene bajo su responsabilidad determinados procesos propios del quehacer de la oficina.

## Consejo Asesor

Está conformado por la Dirección de la oficina, que lo preside, por las jefaturas de las distintas áreas que constituyen la Oficina y por un estudiante nombrado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).

Su propósito es colaborar y recomendar a la Dirección sobre temas propios de atención socioeconómica de la población estudiantil y otros beneficios estudiantiles, así como la búsqueda de soluciones con un enfoque integral en las situaciones que se presentan relacionadas con la misión encomendada a la Oficina, a fin de lograr que la toma de decisiones sea acertada en cada ámbito y optimizar la atención de los servicios.

#### Comisión Asesora de Becas

Es la instancia designada para el análisis y resolución de revocatorias.

## Área administrativa

El Área de Apoyo Administrativo tiene la responsabilidad de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros que requiere la Oficina para el desarrollo de los procesos que ejecuta.

#### Área de Informática

El Área de Informática tiene a su cargo el mantenimiento y la producción de los procesos de carácter informático que sustentan las diferentes actividades de la oficina, con el objetivo de agilizar procedimientos y garantizar los controles requeridos. Además, se encarga del soporte informático tanto a los usuarios como de los procesos; estos últimos, actualizándolos e innovándolos de acuerdo con las tendencias tecnológicas en esta materia.

#### Área de Becas Socioeconómicas

Esta área tiene la responsabilidad de todos los procesos correspondientes a la recepción, asignación, control, seguimiento y verificación de las Becas

Socioeconómicas, reguladas por el Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios a los estudiantes, cuyo propósito es ayudar a los estudiantes en la prosecución de sus estudios hasta la obtención de un grado académico o de un diploma.

Tiene a su cargo la atención y administración de becas con financiamiento externo y participa en los procesos de resolución de los recursos administrativos estudiantiles y los procesos de información y divulgación, así como con el registro de la información estadística.

Propone y lleva a cabo estudios para retroalimentar el sistema de atención socioeconómico y el acercamiento con la realidad socioeconómica estudiantil y nacional.

## Área de Beneficios Estudiantiles

Al Área de Beneficios Estudiantiles le corresponde el diseño, desarrollo, administración y evaluación de los procesos de asignación, control, seguimiento de los beneficios complementarios, las Becas de Estímulo y el Régimen de Designación de Horas Asistente y Estudiante. Tiene a su cargo la recepción, asignación, control, seguimiento y aplicaciones reglamentarias en todos y cada uno de los Beneficios Complementarios.

# Programa de Residencias

El Programa de Residencias Estudiantiles es un beneficio complementario que tiene a su cargo la asignación de un alojamiento a bajo costo, en edificios propios de la Universidad, dirigido a estudiantes costarricenses, procedentes de zonas alejadas y de difícil acceso a la Universidad.

Este alojamiento conlleva procesos que favorecen en la población residente su permanencia y coadyuvan en el desarrollo de su meta académica, de su desarrollo personal y social.

## 3.1.3. Oficina de Bienestar y Salud

#### **Naturaleza**

Le corresponde integrar, coordinar, ejecutar y evaluar los diferentes programas y proyectos que procuran el mejoramiento de la calidad de vida de la población universitaria, mediante la promoción, la prevención y los servicios de salud, incluyendo, entre otros, las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

## **Funciones**

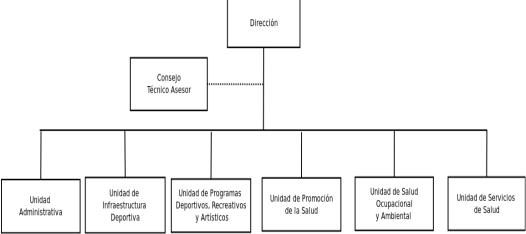
- a) Dirigir el Sistema de Atención Integral de Salud para la comunidad universitaria.
- b) Promover el crecimiento y desarrollo físico, social, intelectual y emocional de la población universitaria.
- c) Facilitar la apertura de espacios de reflexión-acción para el desarrollo integral del estudiantado.
- d) Proponer y ejecutar tanto los lineamientos generales de la promoción, prevención y atención en salud, como el desarrollo del deporte y las actividades artísticas y recreativas.
- e) Fomentar espacios de socialización y recreación, por medio de estrategias creativas que permitan la promoción del desarrollo integral de la población universitaria.
- f) Desarrollar mecanismos de proyección y convergencia, a través de una visión sistémica, que posibilite la articulación del deporte, la recreación, la cultura y la salud, para beneficio de la comunidad universitaria.
- g) Administrar las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Costa Rica.
- h) Proteger y favorecer la vida y la salud de las personas que integran la comunidad universitaria, por medio de la optimización de las condiciones y de los lugares donde se desarrollan todas las actividades universitarias.

- i) Aportar información acerca de la atención integral de salud en la Institución, como fundamento de la toma de decisiones institucionales en este campo.
- j) Promover actividades de capacitación, actualización y formación del personal de la Oficina de Bienestar y Salud.

## Estructura organizativa

La Oficina de Bienestar y Salud está conformada por la Dirección, el Consejo Técnico Asesor, la Unidad Administrativa, la Unidad de Infraestructura Deportiva, la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos, la Unidad de Promoción de la Salud, la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental y la Unidad de Servicios de Salud.

Figura 5
Organigrama la Oficina de Bienestar y Salud, UCR



Fuente: Oficina de Bienestar y Salud, UCR

## **Unidad Administrativa**

Tiene la responsabilidad de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros que requiere la Oficina para el desarrollo de los procesos a su cargo.

## Unidad de Servicios de Salud

Es la encargada de brindar servicios de atención médica mediante la promoción y prevención únicamente de forma personal para estudiantes regulares activos, funcionarios, docentes y administrativos.

Es la responsable de lo asistencial y de los proyectos de prevención de la salud, en coordinación estrecha con la Unidad de Promoción de la Salud.

#### Unidad de Infraestructura Deportiva

Es la Unidad encargada de supervisar, organizar y dar mantenimiento a las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Costa Rica.

#### Unidad de Promoción de la Salud

Es la Unidad encargada de la Promoción de la Salud en la comunidad universitaria por medio de un equipo multidisciplinario que brinda información fundamental para las personas que desean mejorar sus condiciones de vida, mediante la incorporación de hábitos y prácticas saludables.

## Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos

Es la Unidad encargada de planificar, desarrollar y evaluar las actividades del deporte, de la recreación física y de la práctica artística en la Universidad de Costa Rica, con el propósito de promover, fomentar y coadyuvar en la formación integral del estudiantado. Reúne las acciones recreativas, deportivas, culturales y artísticas que se desarrollan en la Universidad. Es la responsable de coordinar los Grupos de Representación Deportivas y Representación Artística hacia lo externo.

# **Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental**

Es la Unidad responsable de organizar, coordinar, ejecutar, controlar y dar seguimiento a los programas, proyectos y actividades de prevención y protección, con la finalidad de promover y mantener el bienestar físico, mental y social de la

comunidad universitaria, así como la protección y preservación del ambiente y del patrimonio institucional.

## 3.1.4. Oficina de Orientación

#### **Naturaleza**

Le corresponde diseñar, dirigir, agrupar, desarrollar y evaluar servicios y proyectos de orientación. Asimismo, coordina acciones, cuando se requiera, con unidades académicas, organizaciones estudiantiles y otras instancias intra- y extra universitarias, con el propósito de contribuir con la población estudiantil en la construcción de respuestas a sus necesidades durante la formación universitaria.

#### **Funciones**

- a. Investiga y realiza diagnósticos de necesidades estudiantiles con el fin de identificar y definir estrategias de intervención.
- b. Planifica y ejecuta proyectos y servicios que favorezcan la construcción de respuestas a necesidades estudiantiles, en coordinación con unidades académicas y la organización estudiantil.
- c. Actualiza y divulga la información de interés estudiantil, sobre los procesos de admisión, permanencia y graduación, en coordinación con diferentes instancias universitarias.
- d. Brinda asesoramiento a los estudiantes y grupos organizados sobre asuntos relacionados con las normas y reglamentos de interés estudiantil.
- e. Atiende, canaliza y da seguimiento a consultas de los estudiantes, docentes, funcionarios administrativos y otros, relacionadas con los diferentes procesos universitarios.
- f. Define la participación y responsabilidad en la ejecución de actividades conjuntas con otras instancias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que favorezcan la atención de la población estudiantil y correspondan a la misión de esta oficina.

- g. Establece, junto con las Sedes Regionales, mecanismos de coordinación con el fin de retroalimentar las acciones de orientación estudiantil que se desarrollan, según la misión de la oficina.
- h. Diseña y ejecuta un sistema de evaluación de sus proyectos y servicios que permita valorar el nivel de logro de resultados y objetivos.
- i. Planifica, coordina, da seguimiento y evalúa los proyectos y servicios necesarios para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad.
- j. Participa, por delegación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en comisiones y equipo de trabajo para el desarrollo de proyectos conjuntos con instancias extrauniversitarias, acordes con la misión de la oficina.
- **k.** Promueve actividades de capacitación y actualización para el personal, en concordancia con las funciones y lineamientos emanados de la jefatura de la oficina y otras instancias superiores.

## Estructura organizativa

La Oficina cuenta con la Dirección, el Consejo Asesor; está conformada por los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE), el Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED), el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (COVO), la Casa Infantil Universitaria (CIU) y la Unidad de Servicios Administrativos.

Organigrama de la Oficina de Orientación, UCR Dirección Consejo Asesor Centro de Asesoría y Centro de Centros de Asesoría Casa Infantil Unidad de Servicios Servicios a Estudiantes Orientación Estudiantil Universitaria (CIU) con Discapacidad (CASE) (COVO) (CASED)

Figura 6

Fuente: Oficina de Orientación

#### Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Son unidades operativas constituidas por profesionales en Psicología, Orientación y Trabajo Social. Les corresponde diseñar, organizar, ofrecer y evaluar proyectos y servicios bajo la modalidad de equipos interdisciplinarios, para coadyuvar con el estudiante en la construcción de respuestas a sus necesidades en los ámbitos de desarrollo personal, académico, vocacional-ocupacional y de accesibilidad. Vinculan a la población estudiantil, en estrecha coordinación con las unidades académicas, las organizaciones estudiantiles de su área de cobertura, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otras instancias, dentro y fuera de la Universidad.

Los CASE se encuentran distribuidos en diferentes espacios del campus Rodrigo Facio, de acuerdo con su naturaleza de cobertura de la población estudiantil según las diferentes áreas académicas en que se desenvuelven:

- 1. Artes y Letras: en el edificio de Letras
- 2. Ciencias Agroalimentarias: en el edificio de Agronomía
- 3. Ciencias Básicas: en el edificio de Física y Matemática
- 4. Ciencias de la Salud: en los edificios de Farmacia y Odontología
- 5. Ciencias Sociales: en los edificios de Ciencias Sociales y un espacio ubicado entre las facultades de Educación y la Escuela de Química
- 6. Ingeniería: en los edificios de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela de Computación e Informática
- 7. Estudios Generales: En el edificio de Estudios Generales.

# Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (COVO)

Es la unidad operativa responsable de diseñar, organizar, ofrecer y evaluar servicios y proyectos de orientación vocacional-ocupacional, dirigidos a estudiantes en situación de elección, cambio, continuación satisfactoria de la carrera e incorporación al mundo laboral.

Su trabajo lo realiza mediante la coordinación con instancias universitarias responsables del desarrollo de sistemas informáticos, las otras unidades operativas

de la Oficina de Orientación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y con otras instancias intra- y extrauniversitarias, relacionadas con la temática vocacional-ocupacional.

#### Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED)

Es la unidad operativa –constituida por un equipo interdisciplinario– responsable de promover en la Universidad los medios necesarios para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, mediante proyectos y servicios de apoyo, información, capacitación y participación dirigidos a la comunidad universitaria.

#### Casa Infantil Universitaria (CIU)

Es la unidad operativa –integrada por un equipo interdisciplinario (profesionales en Psicología, Educación Preescolar y Enfermería) – responsable de diseñar, ofrecer y evaluar un servicio alternativo y accesible para el cuido de hijos e hijas de estudiantes universitarios que lo requieran mientras realizan sus actividades académicas universitarias. Esto, mediante un sistema de cuido por horas, a un bajo costo, dentro de un marco formativo y educativo, con la modalidad de la educación en la cotidianidad. Implementa, desde ese lugar, un modelo de atención centrado en la interacción significativa para promover el vínculo materno-paterno infantil. En esa misma línea, brinda apoyo integral en temas de crianza, maternidad y paternidad. Está dirigido a la población estudiantil con hijos e hijas con edad igual o menor a tres años y siete meses cumplidos a la fecha de la solicitud del servicio.

Su misión es favorecer el desarrollo integral de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica que es, además, padre y madre, con una situación familiar, social y económica difícil para atender sus hijos e hijas menores de cuatro años, durante el tiempo que efectúan sus responsabilidades académicas. La inscripción la pueden realizar los y las estudiantes cada ciclo lectivo al inicio o durante este. La admisión queda sujeta al cupo, a la necesidad de cuido del hijo o de

la hija, al horario de los cursos matriculados y a la situación psicosocial y socioeconómica de la o el estudiante.

#### **Unidad de Servicios Administrativos**

Es la responsable de brindar el apoyo necesario para el desarrollo y buena marcha de las actividades de la Oficina.

### 3.1.5. Oficina de Registro e Información

#### Naturaleza

Le corresponde diseñar, ejecutar y controlar los procesos y procedimientos relacionados con el acopio, sistematización y certificación de la información estudiantil para los procesos de admisión, permanencia y graduación. Le corresponde, asimismo, coordinar y realizar la supervisión técnica de aquellas funciones que se ejecuten de manera desconcentrada en otras instancias universitarias.

#### **Funciones**

- a. Planear y ejecutar las actividades que se realizan en cada etapa de los procesos de admisión, permanencia y graduación y que son de su competencia.
- b. Registrar, custodiar y administrar la información académica estudiantil.
- c. Planificar, coordinar y administrar lo relacionado con los diferentes procesos (admisión, ingreso a carrera, horarios, matrícula, reconocimiento y graduación).
- d. Administrar la distribución de planta física (aulas, auditorios, talleres y laboratorio) asignada a la docencia directa para atender las necesidades de las unidades académicas y de la Universidad, en general.
- e. Diseñar, implantar y evaluar los instrumentos para los procesos que se llevan a cabo en admisión, permanencia y graduación.

- f. Planificar y llevar a cabo, en forma sistemática y ordenada, las propuestas viables de desconcentración de procesos hacia las unidades académicas y Sedes Regionales.
- g. Administrar la documentación estudiantil que apoya los diferentes procesos.
- h. Desarrollar y aplicar sistemas de calidad y control para mantener un mejoramiento continuo de los procesos, y establecer nuevas formas de realizar los procesos con una cultura de facilitar a los usuarios de los servicios de registro e información.
- i. Brindar asesoramiento a las unidades académicas y a las Sedes Regionales en los procesos de admisión, permanencia y graduación que se encuentren desconcentrados.
- j. Velar por el cumplimiento de las normas, reglas y procedimientos que regulan los procesos de admisión, permanencia y graduación.
- k. Generar la información requerida para apoyar la labor y toma de decisiones de las diferentes dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de la Universidad de Costa Rica.
- I. Administrar el registro de información del expediente estudiantil.
- m. Elaborar y generar las estadísticas oficiales de los diferentes procesos de admisión, permanencia y graduación para facilitar la toma de decisiones.
- **n.** Preparar y presentar los informes sobre los diferentes procesos y actividades relacionados con la labor de la dependencia ante las autoridades respectivas.

#### Estructura organizativa

Para cumplir con las anteriores acciones, esta Oficina cuenta con una dirección, un equipo de apoyo administrativo y cuatro unidades, que conforman el Consejo Asesor y corresponde a la Unidad de Admisión y Matrícula, la Unidad de Expedientes y Graduación, la Unidad de Calidad y Desarrollo y la Unidad de Desarrollo Informático. Cada una de las unidades antes citadas posee una jefatura y también se cuenta con el apoyo de coordinadores de área que colaboran en la puesta en operación de cada proceso.

Dirección

Consejo Asesor

Unidad Administrativa

Unidad de Admisión y Matrícula

Unidad de Expedientes y Graduaciones

Unidad de Calidad y Desarrollo

Figura 7
Organigrama de la Oficina de Registro e Información, UCR

Fuente: Oficina de Registro e Información, UCR

#### **Unidad Administrativa**

Es la instancia que tiene la responsabilidad de tramitar los recursos materiales, humanos y financieros que requiere la Oficina para el desarrollo de los procesos a su cargo.

# Unidad de Admisión y Matrícula

Es la Unidad responsable de administrar los procesos de admisión, ingreso a carrera y matrícula en todas sus modalidades y su ejecución, de acuerdo con los procedimientos y normativas vigentes en la Institución. Para lograr su objetivo, define mecanismos de coordinación con las instancias universitarias y entidades externas que participan en los procesos antes citados.

Además, coordina los procesos de su ámbito de acción que se efectúan en las Sedes Regionales de la Universidad, mediante la colaboración en la prestación de los servicios por medio de procesos estandarizados, capacitación para la atención de estos y el trabajo de manera coordinada con las otras dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y demás instancias universitarias. Adicionalmente,

administra la infraestructura institucional dedicada a la docencia, en los diferentes ciclos lectivos y coordina la expedición del carné universitario.

# Unidad de Expedientes y Graduaciones

Es la Unidad responsable de la custodia del historial de notas finales de los cursos; de ejecutar y velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios que han culminado con la emisión de un diploma por parte de instituciones de educación superior universitaria en el extranjero y su incorporación a la Institución, así como aquellos relacionados con el reconocimiento de materias cursadas en otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras. Adicionalmente, elabora y controla la emisión de los títulos que otorga la Institución y su debida inscripción y, en general, administra el proceso de graduación en la Universidad de Costa Rica a nivel de grado y posgrado. Tiene a cargo la realización de los estudios de identificación de la condición académica del estudiantado y la notificación del rendimiento académico a la población estudiantil (excelencia académica, condición académica de alerta, condición de rezago en cursos, entre otros).

Para lograr su objetivo planifica y coordina, con las unidades académicas y Sedes Regionales, el registro de la información para la actualización de la información estudiantil, particularmente para poder emitir las certificaciones de la información contenida en estos.

#### Unidad de Desarrollo Informático

Esta unidad tiene la "responsabilidad de la administración y mantenimiento de los sistemas de procesamiento, concentrados y desconcentrados de la Oficina de Registro e Información, así como de efectuar los estudios de mercado necesarios para recomendar a la Dirección la adquisición de *software* y *hardware* que permitan realizar las labores cotidianas de una forma más eficiente. Es responsable de guiar los desarrollos tecnológicos para su implementación, recomendando la alternativa

que mejor se ajuste a las necesidades de la Institución y que tenga injerencia en los procesos de admisión, permanencia y graduación".

#### Unidad de Calidad y Desarrollo

Esta unidad brinda las facilidades a la Dirección de la Oficina de Registro e Información y a todas sus dependencias, para el levantamiento conjunto de información que sirvan de base para analizar el acontecer estudiantil en sus fases de admisión, permanencia y graduación. Además es la responsable de evaluar los procesos en cuanto a la calidad y organización del servicio que se ofrece al estudiantado y proponer a la Dirección actividades mejora continua, mediante el establecimiento de un sistema de gestión de calidad. También realiza labores relacionadas con la propuesta y seguimiento de mecanismos de control necesarios para todos los procesos relativos a admisión, permanencia y graduación.

#### 3.1.6. Programa de Voluntariado Estudiantil

El Programa de Voluntariado Estudiantil es un programa que procura la formación integral y permanencia del o la estudiante en la Universidad de Costa Rica, al favorecer su crecimiento personal y la proyección social de la Universidad.

#### **Funciones**

- a. Fomentar la participación del o la estudiante en proyectos de voluntariado universitario en diversas áreas, con el propósito de brindarle al estudiante, durante su permanencia en la Universidad, la oportunidad de canalizar su tiempo libre hacia nuevas opciones, permitiéndole comprender la realidad, protagonizar su propia biografía, fomentar la participación activa y organizada en diversos proyectos, y manifestar su potencialidad creadora.
- b. Ofrecer a la población estudiantil la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos académicos o de vida, vinculándolos, de manera efectiva y expedita, con proyectos que dinamicen la gestión universitaria, en coadyuvancia a la solución de problemáticas que afecten al país.

**c.** Promover la participación estudiantil en todo tipo de proyectos de desarrollo de bien social y de conciencia ambiental, ya sean estos disciplinarios o interdisciplinarios, integrando al respecto el intercambio de conocimientos, la recreación, distintos estilos de vida y nuevos espacios creativos.

### Las principales áreas de trabajo son

- Medio ambiente
- Salud
- Educación
- Atención integral a poblaciones en alto riesgo social.

El Programa está dirigido a la población universitaria de todas las sedes: estudiantes de pregrado, grado, posgrado, visitantes y de programas especiales de la Universidad de Costa Rica, así como cualquier a otra persona deseosa de colaborar en las diferentes áreas de interés; sin embargo, hay proyectos especializados que requieren de estudiantes universitarios/as que cursen el sexto semestre en adelante, o en proceso de obtener su título de grado.

# 3.1.7. Nuevas iniciativas y proyectos en Vida Estudiantil de la UCR a partir del 2003

# 3.1.7.1. Consolidación del estudio permanente de la realidad estudiantil, en correspondencia con el desafío de la equidad en la educación superior

A partir del 2003 y hasta la fecha, el estudio del tema de *La equidad en el acceso a la Universidad de Costa Rica* se emprende y se fortalece desde un carácter de interés permanente, compartido por y con la Rectoría y el Consejo Universitario, en tanto los resultados permiten dimensionar el entramado de los indicadores académicos, sociales, económicos y geográficos que confluyen en la determinación de una participación igualitaria en el acceso a la Universidad, con fundamento en lo cual se configuran y reconceptualizan estrategias y acciones, que garanticen una

relación de equivalencia en las oportunidades de optar por el acceso a la Institución y plasmen el compromiso social de la Universidad.

### En este sentido, destaca:

 La definición de un nuevo procedimiento para aplicar la exoneración del pago del derecho de inscripción de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), para estudiantes de escasos recursos económicos, con el fin de favorecer la participación igualitaria de la población estudiantil en el proceso de admisión.

Lo dispuesto trasciende un número único otorgado de oficio para todos los colegios a una definición con fundamento en el índice de desarrollo social (IDS), del cantón donde se ubican los colegios, y las estimaciones de matrícula del último año de Educación Diversificada, así como la viabilidad económica de la Universidad de Costa Rica. De esta manera, mientras en el 2004 se tramitaron 1.433 exoneraciones, que representa el 4,82% de la población inscrita en la PAA (29.669 estudiantes); este porcentaje pasa a un 18,47% en el 2013 (8.386 exoneraciones tramitadas, de un total de 45.387 estudiantes inscritos).

 La ampliación de cobertura de las Sedes de Aplicación del Examen de Admisión; habilitándolas en colegios ubicados en zonas como Isla de Chira, Jicaral, Puerto Jiménez, Cóbano, Barra del Colorado entre otras.

# 3.1.7.2. Accesibilidad (admisión)

Consolidación del Centro de Asesoría a Estudiantes con Discapacidad (CASED), como unidad operativa de la Oficina de Orientación y su Efecto Garante en las Condiciones de Igualdad en el Proceso de Admisión

El impacto del trabajo que la Institución ha venido realizando en la atención de la población estudiantil con discapacidad y necesidades educativas especiales (según registros que datan de la década de los setenta), se ha visto reflejado en el aumento del número de personas que presentan tales condiciones y que muestran interés por

ingresar a la Universidad de Costa Rica, así como en la diversificación del tipo de adecuaciones que se requieren y autorizan para realizar el examen de admisión.

Así, en 1981 se autorizaron acciones de flexibilización en el acceso al examen de admisión a seis personas inscritas en el proceso de admisión (cinco del área visual y uno del área auditiva), lo que representa un 0,03% del total de población inscrita (20.748 estudiantes). En 1996, a veinte estudiantes, con predominio de las áreas indicadas; es decir, un 0,13% de la población inscrita (15.711 estudiantes). Mientras que, en el 2009, la cifra de autorización asciende a 1.309 estudiantes, que representa el 3,89% de la población inscrita (33.678 estudiantes); para el 2013, se inscribieron 1.671, representado un 3,68% del total de la población inscrita, considerando otras áreas como las de aprendizaje y déficit atencional, motora, emocional, sistémica y múltiple.

# 3.1.7.3. Implementación del Sistema de Orientación Vocacional Informatizado en línea (SOVI), para colegios de segunda enseñanza

El SOVI es de acceso por profesionales en Orientación de los colegios de segunda enseñanza, con el fin de apoyar el proceso de elección de carrera de la población estudiantil que va a ingresar a la educación superior. Está vinculado con los servicios de Orientación Vocacional que se ofrecen en el Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional, desde 1996 y, constituye una plataforma única en el país, lo que coloca a la Universidad de Costa Rica como pionera en este tipo de servicio estudiantil.

#### 3.1.7.4. Permanencia

#### A) Sistema de Becas

El establecimiento y fortalecimiento continuo del Sistema de Becas constituye una de las estrategias que ha desarrollado la Universidad de Costa Rica para garantizar la equidad en el acceso de la educación superior a estudiantes de escasos recursos, estimular la formación integral, la obtención de un grado académico y la movilidad social de sus graduados.

# a) Definición y uso de nuevas tecnologías en la solicitud y otorgamiento de becas y beneficios complementarios

- Se han implementado transformaciones importantes desde el desarrollo de sistemas automatizados e integrados en línea, para solicitar becas y beneficios, desde cualquier lugar con acceso a Internet. Con esto se logra rapidez, evitando tramitología y papelería, mediante una interfaz amigable.
- Se inician los depósitos de ayuda económica y alimentación por medio del Sistema Bancario Nacional, en sustitución de cheques y tiquetes.

#### Además:

Se define un nuevo tiempo de alimentación, denominado merienda, para aquellos estudiantes con beca 9, 10 y 11 que permanecen más de seis horas lectivas por razones de estudio en la Universidad.

Se implementan en forma sistemática y consistente dos procesos fundamentales para el mejoramiento del Sistema: la actualización de becas, mediante la aplicación del mismo procedimiento que rige la solicitud de beca socioeconómica, y la verificación de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, por medio de visitas domiciliarias.

# b) Cobertura del Sistema

El impacto del Sistema de Becas en el proceso de democratización es posible advertirlo, al comparar el comportamiento de la condición becaria en los albores de la Universidad y en la situación actual. Así, se pasa de beneficiar con 30 becas —que otorgaban ayuda económica— en 1956, lo que constituye el 1,37% de la población matriculada en ese año (2.179 estudiantes), a un total de 19.668 becas vigentes por condición socioeconómica en el primer ciclo 2012, que representa el 51,60% de la población matriculada en este mismo ciclo (38115 estudiantes). Si se analoga la condición becaria, en cuanto ayuda económica, entre 1956 y el 2012, la población que disfrutó categoría de beca 11 en el I ciclo 2012, es de 9.595 estudiantes, dato

que equivale al 48,78% de la población becaria y al 25,17% del total de estudiantes que consolidaron matrícula.

# c) Fortalecimiento del apoyo a la población estudiantil en pobreza extrema (2009)

Existe evidencia universitaria de que en los últimos años el número de estudiantes provenientes de familias en pobreza extrema ha aumentado. Los hogares en extrema pobreza tienen un ingreso per cápita que no les permite cubrir sus necesidades básicas "alimentarias"; es decir, que su ingreso es igual o inferior al costo per cápita de la CBA (canasta básica alimentaria).

La Universidad, ante las posibilidades de abandono de los estudios universitarios, determinó entonces la necesidad de aplicar un mecanismo diferente en el Sistema de Becas para atender a esta población, por lo que decidió otorgar un monto económico adicional a partir del II ciclo 2009, que les permite a estos estudiantes mantenerse en su carrera. En total, en la Universidad de Costa Rica, para el I ciclo 2010, disfrutó de este beneficio un total de 1.304 estudiantes; para el primer ciclo 2012, esta cifra aumentó a un total de 2.327.

#### B) Sistema de Matrícula

# a) Sistema Integrado de Matrícula en Línea

Este sistema fue desarrollado en conjuntamente por la Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ante los requerimientos de actualizar las condiciones de acceso a los servicios estudiantiles, según parámetros de seguridad, agilidad y tiempos menores de respuesta, así como de ofrecer los servicios a la población estudiantil en correspondencia con los adelantos tecnológicos de los tiempos actuales. El proceso de matrícula en línea se inició como plan piloto en las Sedes Regionales, a partir del II ciclo 2006 y se implementó en la Sede Rodrigo Facio en el III ciclo 2007; a la fecha existe una cobertura institucional tanto en grado como en posgrado.

El impacto de la matrícula en línea se dimensiona desde varias perspectivas de beneficio estudiantil: en la reducción de tiempo (por el conocimiento inmediato de los resultados del proyecto de matrícula), realización de la matrícula desde cualquier lugar geográfico en el ámbito nacional o internacional y de la reducción de costos asociados a este proceso.

# b) Reporte de Calificaciones de Cursos en Línea

Este sistema se implementa en las Sedes Regionales a partir del 2007, y en distintas unidades académicas de la Sede Rodrigo Facio en el 2008; actualmente, todos los reportes de calificaciones se realizan mediante esta aplicación. Este reporte permite la simplificación de trámites para el personal docente y administrativo —es posible reportar las notas desde cualquier lugar donde hay acceso a Internet— y la eficacia en atender diferentes asuntos estudiantiles: facilita la divulgación expedita, se refleja en la actualización del expediente académico para efectos de la matrícula en línea, el concurso de traslado a carrera, la determinación de la condición académica de cada estudiante, los procedimientos de certificación y los trámites de graduación.

# c) Definición institucional de las competencias de orientación y asesoría en materia de evaluación académica estudiantil (2007)

En el **2008**, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5285, aprobó una serie de modificaciones al *Reglamento de régimen académico estudiantil*, entre las que introdujo la responsabilidad de los Centros de Asesoría Estudiantil, de orientar, asesorar y dar seguimiento a la población estudiantil en el correcto ejercicio de los derechos relacionados con la calificación, entrega e impugnación de las calificaciones de las pruebas evaluativas. Con esta definición se institucionaliza otra posibilidad integradora de acciones entre órganos y dependencias universitarias, que, con competencias específicas en el desarrollo del proceso universitario, requieren de una necesaria articulación en el proceso de formación integral.

# C) Sistema de Salud Integral

a) Implementación del Sistema de Atención Integral de Salud para la comunidad universitaria (SAIS-UCR, 2003)

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 4847, aprueba la creación del SAIS-UCR, con el propósito de establecer una verdadera cultura de salud, favoreciendo con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, para lo cual designó la Oficina de Bienestar y Salud como el ente director para su implementación.

Con esta orientación, se impulsan estrategias que mejoren los estilos de vida y que promueven el desarrollo humano, entre estas:

- El desarrollo de mecanismos efectivos para un entorno laboral saludable, con Unidades Académicas y Administrativas mediante el Programa de ENLACES, de la Oficina de Bienestar y Salud.
- La sensibilización a la población estudiantil para que incorpore actitudes y prácticas saludables, como agentes transformadores de la sociedad. En este sentido, destaca el desarrollo de los espacios de reflexión y construcción sobre el tema de sexualidad integral del Proyecto Gestores Estudiantiles de la Salud Bonus Vitae e iniciativas de su transferencia a sistemas en línea.
- La promoción de una oferta alimentaria en las sodas que se encuentran en el campus universitario, que incluye una gama de frutas y vegetales en todos los tiempos de comida.

# b) Salud Ocupacional (2005)

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5010, aprueba los lineamientos que orientan la gestión de la salud ocupacional y se crea la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, la cual se incorpora a la estructura de la Oficina de Bienestar y Salud.

# c) Diversificación de los Grupos Artísticos

Acorde al crecimiento de la Universidad y ante las nuevas generaciones que cada año ingresan en la Universidad, la expresión artística ha ido ofreciendo nuevas oportunidades en congruencia con las necesidades de los estudiantes, el apoyo a la visión integral, la sensibilidad social, los valores como compromiso, disciplina y solidaridad, así como el crecimiento significativo de los sujetos y profesionales responsables en sociedad.

De esta forma, en los últimos diez años y a partir de procesos de diagnóstico y evaluación se han ofrecido nuevas alternativas en la expresión artística estudiantil como *hip-hop*, danza contemporánea, bailes de salón, arte performativo, arte visual, entre otros.

# Fondo Solidario Estudiantil para el Apoyo a Estudiantes con Situaciones Calificadas de Salud (2005)

La consolidación de este fondo honra la iniciativa plausible de personas universitarias que, bajo el liderazgo del personal de los Centros de Asesoría Estudiantil, en las distintas unidades académicas desarrollaban acciones voluntarias para acompañar a estudiantes con situaciones que afectaban su salud, sin disponer de los recursos estatales ni privados, para su atención oportuna o definitiva. Más aún, a familias que no disponían de los medios económicos para los funerales de hijos e hijas, activos en la Universidad, en periodos inmediatos, sino simultáneos a su muerte. Pero, más allá, honra al estudiantado que, en su afán por la vida, asume la *Alma Mater* como el lugar que da sentido a su proyecto vital.

Con la aprobación del *Reglamento* para la operación del Fondo en el 2008, el Consejo Universitario garantiza recursos financieros que incluyen dos fuentes que le otorgan un carácter solidario y de apoyo mutuo: la comisión por recaudación de la póliza colectiva de accidentes estudiantiles que recibe la

Institución y, una cuota que aporta la población estudiantil, equivalente al 20% de la cuota de Bienestar Estudiantil.

Hasta noviembre del 2013, 59 estudiantes han sido beneficiarios del Fondo Solidario, lo cual constata, en los tiempos actuales, la finalidad que motivó su creación.

#### d) Casa Infantil Universitaria

La Casa Infantil Universitaria de la Sede Rodrigo Facio, se erige, en agosto del 2004, como construcción dialéctica de la comunidad universitaria y el desarrollo del conocimiento, de las experiencias y la escucha a la demanda de estudiantes, quienes, en su condición de padres y madres, y en razón de su condición socioeconómica, requieren de un sistema de cuido para sus hijos e hijas cuando asisten a las actividades académicas, con el fin de continuar sus estudios y concretar la meta profesional.

La Casa se constituye en el lugar de encuentro, de participación y de interacción de la Universidad, estudiantes y niños y niñas: la Universidad, comprometida con el desarrollo integral, un aproximado de 100 estudiantes, que, anualmente, consolidan su proyecto académico y de formación profesional y la niñez bien cuidada y significativamente feliz.

#### 3.1.7.5. Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE

Mediante resolución R-102-2013, el Dr. Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, resolvió la creación del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional (CONARE), con el objetivo de favorecer la movilidad estudiantil en el ámbito internacional, por cuanto permite el desarrollo de nuevas experiencias académicas, la incorporación de conocimientos teóricos y prácticos y la promoción del quehacer universitario de la población estudiantil, mediante la participación de pasantías, proyectos de investigación conjuntos, foros, congresos, seminarios.

#### 3.1.7.6. Promoción de la Equidad

Desarrollo de acciones innovadoras como esperanza para la movilidad social. Plan piloto: habilidades para la vida, comunicativas y de razonamiento.

Los diversos estudios realizados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil confirman que los estudiantes oriundos de los estratos con menor desarrollo humano cantonal experimentan menos condiciones y más factores que limitan las oportunidades educativas; asimismo, precisan que algunos de estos jóvenes se ven excluidos por el sistema social para realizar estudios superiores, a pesar de la posible existencia de estudiantes con un potencial igual a otro para aprobar y cursar una carrera universitaria. No obstante, el carecer de oportunidades educativas, tecnológicas, de infraestructura, entre otras, se disminuye y en muchas de las ocasiones se les impide alcanzar metas universitarias o parauniversitarias.

De manera subsiguiente –y siempre en la línea de continuar con el análisis institucional de la equidad en el acceso a la Institución–, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realiza el estudio *Tendencias generales en el proceso de admisión a la UCR*, con el propósito de identificar la participación de los colegios con estudiantes que cursan el último año de la educación diversificada en Costa Rica en el 2010 y 2011, en el proceso de admisión e ingreso a carrera 2010, 2011 y 2012, respectivamente, de la Universidad de Costa Rica, al ser la unidad de observación de los colegios que tienen población estudiantil que cursa el último año de la Educación Diversificada.

En el estudio se detalla, entre otros, que el comportamiento de participación de los colegios en las distintas etapas del proceso de admisión (2010-2012), no dista de los resultados descritos, en donde la mayoría (más del 90%) de colegios del país con estudiantes en undécimo se inscriben para realizar la prueba de aptitud académica y la presencia de un grupo de estudiantes en condición de elegibles que no concursan a carrera. Los colegios que no concursan son en su mayoría públicos, académicos, con horario diurno, de zonas rurales y con un índice de desarrollo social (IDS) mayoritariamente muy bajo.

Desde el compromiso de la Universidad con la equidad social y con el convencimiento de la educación como elemento efectivo para la movilidad, se implementa una propuesta curricular para el fortalecimiento de habilidades de razonamiento cuantitativo y habilidades comunicativas, en la población de décimo año de colegios con un perfil sociodemográfico que los coloca mayoritariamente (70%) en zonas rurales (principalmente liceos rurales y telesecundarias, así como los localizados en zonas costeras y fronterizas, con índice de desarrollo social bajo y muy bajo, tal y como se había indicado previamente. Además, los estudiantes procedentes de estos colegios, 131 no participan en la IV etapa del proceso de admisión "Concurso a carrera" y, de igual manera, registran porcentajes de promoción del bachillerato iguales o mayores al 40%. El 84,1% de estos colegios son públicos, el 92,1% son académicos, el 87,3% de colegios diurnos y un 68,3% son de zona rural, un 74,6% son de índice de desarrollo social bajo o muy bajo.

En el marco descrito, se plantea el Proyecto Habilidades para la Vida: Comunicativas y de Razonamiento Cuantitativo, impulsado por la Rectoría, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Posgrado en Planificación Curricular, la Escuela de Formación Docente y la Escuela de Orientación, implementado a partir de octubre del 2013, con la población de décimos años de colegios de Nicoya y de Sarapiquí, regiones del país que, principalmente por su condición de pobreza, ven limitada la movilidad social de sus jóvenes y habitantes, mediante la educación como factor de cambio.

El plan se desarrolló a partir del 2-ciclo 2013, en dos zonas del país, seleccionadas a partir de la coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP); inició con la colaboración del señor ministro Leonardo Garnier y los responsables de este Ministerio en diferentes áreas, el Posgrado en Diseño Curricular, la Escuela de Orientación y con el aporte obtenido del análisis del comportamiento de participación de los colegios del país en las distintas etapas del proceso de admisión de la UCR, realizado por la Vicerrectoría a través de los años, donde se identifica que un 99% de los colegios inscriben estudiantes y realizan la PAA (examen de admisión). De la tercera a la quinta etapa, que comprende los resultados de la PAA, tanto el concurso a recinto y carrera como la admisión, se encuentran los colegios que presentan

menor o ninguna participación. Se identifican colegios donde su perfil sociodemográfico los ubica mayoritariamente (70%) en zonas rurales (principalmente liceos rurales y telesecundarias, así como los localizados en zonas costeras y fronterizas), con índices de desarrollo social (IDS) muy bajos o bajos.

La propuesta curricular de este plan tiene como objetivo implementar un diseño curricular para el fortalecimiento de habilidades de razonamiento cuantitativo y habilidades comunicativas, en la población de décimo año de estos colegios. El plan piloto se desarrolló en ocho sesiones de trabajo, basadas en el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, en los meses de octubre y noviembre del 2013.

#### 3.1.7.7. Graduación

### A) 2008: Sistema de Intermediación de Empleo Estudiantil

Es una plataforma en línea, de uso gratuito, que permite a empleadores y estudiantes universitarios próximos a graduarse conectarse entre sí. Los empleadores pueden insertar ofertas de empleo y buscar oferentes; además, los estudiantes y las estudiantes pueden insertar su *curriculum vitae* y buscar ofertas de empleo.

#### 3.1.7.8. Investigación

Se adjunta un listado de estudios realizados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2004). Análisis de la propuesta para garantizar la admisión a carrera en la Universidad de Costa Rica a los dos estudiantes que obtengan las notas de admisión más altas por colegio. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2004). La participación de las instituciones de educación secundaria del país en el proceso de admisión e ingreso a carrera y los efectos de representatividad en la consolidación de la matrícula en la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Jiménez M., Vega K., (2004). El procedimiento de exoneración del pago para la inscripción a la prueba de aptitud académica. Proceso de admisión 2004-2005. Informe evaluativo. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Blandino G., Cordero R., Jiménez M., Zúñiga P (2007). *Equidad en el proceso de admisión*. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Blandino G., Jiménez M., Zúñiga P (2007). Estudio del comportamiento de admisión e ingreso a carrera: primera opción de carrera y segundo recinto, 2007. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Blandino G., Cordero R., Jiménez M., Vega K. y Zúñiga P (2008). Estudiantes admitidos en la primera opción de carrera y segundo recinto, 2008. Comportamiento de admisión e ingreso a carrera. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Cordero R., Jiménez M., Vega K. y Zúñiga P (2009). Requisitos especiales, ¿favorecen las oportunidades en el acceso a la Institución? Aportes para la discusión, 2007. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2010). Carreras que aplican requisitos especiales en la UCR. Caracterización de la población 2007-2009. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Oficina de Orientación (2010). Consulta a estudiantes que fueron admitidos a carrera en el2008 y 2009 en la Sede Rodrigo Facio y no consolidaron matrícula en el I ciclo 2008 y I ciclo 2009. San José, Costa Rica. Oficina de Orientación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Blandino G., Cordero R., Jiménez M., Vega K. y Zúñiga P (2010). Estudiantes de primer ingreso admitidos en la primera opción de carrera y segundo recinto 2009.

Comportamiento de admisión e ingreso a carrera. San José, Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Unidad de Estudio y Asesoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2010). Tiempo de desplazamiento entre la sede de aplicación de la prueba de aptitud académica y el colegio de procedencia del estudiante. San José Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Cordero R., Jiménez M., Vega K. y Zúñiga P (2011). *Oportunidades en el ingreso por carrera. Universidad de Costa Rica, 2010.* San José Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Unidad de Estudio y Asesoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2014). *Tendencias generales en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, 2010-2011-2012.* San José Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

## 3.2. TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

#### 3.2.1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

La función fundamental de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Tecnológico de Costa Rica (TEC), consiste desde sus inicios, en facilitar el desarrollo integral de las y los estudiantes mediante la coordinación de acciones en el área académica, de servicios y de acción social, que proveen las condiciones para una mejor adaptación a la vida universitaria, permanencia exitosa desde el punto de vista académico y económico y su mayor aprovechamiento en el ámbito de crecimiento personal y profesional.

En el marco de igualdad de oportunidades planea y ejecuta acciones para hacer operativas las estrategias y requerimientos en los campos de vida estudiantil – permanencia, becas, accesibilidad, equiparación de oportunidades para personas

con discapacidad, necesidades educativas especiales, convivencia estudiantil (incluye la mediación y resolución de conflictos que involucra las diferentes poblaciones institucionales), salud integral, acción sociocultural y deportiva, programas y servicios académicos.

La oferta de información, servicios, asistencia, atención, asesoramiento, defensoría y programas que tienen los y las estudiantes a su disposición, desde que se inicia el proceso de atracción, tienen su objetivo asegurarles su ingreso a la institución, su permanencia y egreso exitoso y cumplir con sus compromisos y responsabilidades fundamentales, ser parte de su propio desarrollo e incorporar a su formación profesional de calidad actitudes de compromiso, cooperación, creatividad, trabajo en equipo y conciencia crítica.

Es por eso que la Vida Estudiantil se conceptualiza como:

Un conjunto variado y complejo de interacciones que se dan en la universidad y que inciden en el bienestar y el desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes.

# 3.2.2. Estructura Organizativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA)

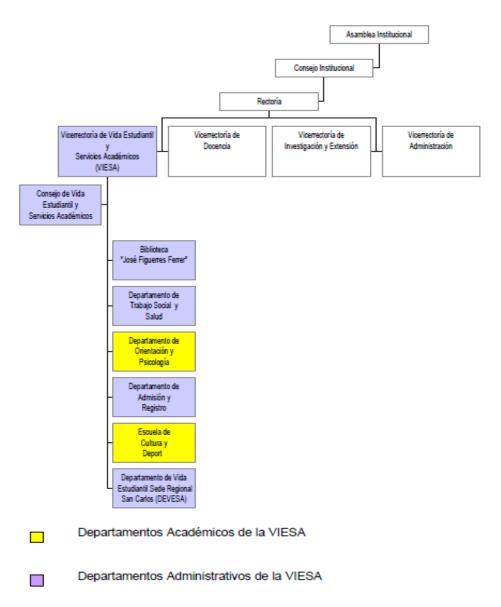
El área de Vida Estudiantil del TEC cuenta con los siguientes departamentos:

- Dirección de Vida Estudiantil y Servicios Académicos a cargo del vicerrector o de la vicerrectora
- 2. Departamento de Servicios bibliotecarios Biblioteca "José Figueres Ferrer"
- 3. Departamento de Trabajo Social y Salud
- 4. Departamento de Orientación y Psicología
- 5. Departamento de Admisión y Registro
- 6. Escuela de Cultura y Deporte
- Departamento de Vida Estudiantil de la Sede Regional del TEC (DEVESA);
   este se encuentra situado en San Carlos

Tanto el Departamento de Orientación y Psicología como la Escuela de Cultura y Deporte por las funciones que realizan, se les considera departamentos académicos; las demás instancias tienen rango administrativo.

Figura 8

Organigrama de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), TEC



FUENTE: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, ITCR.

El ente asesor es el Consejo de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, integrado por el (la) vicerrector o vicerrectora de Vida Estudiantil, quien lo preside, y los directores de las demás instancias que conforman está Vicerrectoría, el Director del Departamento de Vida Estudiantil de la Sede Regional de San Carlos y representantes estudiantiles de la Federación de Estudiantes del TEC.

Cada una de las instancias que conforman esta Vicerrectoría cuentan con un propio Consejo de Departamento, cuya función es velar por el buen funcionamiento de cada uno de estos departamentos y, por ende, cumplir con las políticas generales emanadas por esta institución para esta área de vida estudiantil.

# 3.2.3. Vida Estudiantil en el Tecnológico de Costa Rica 2004-2013

Este periodo se caracteriza por la creación de nuevos proyectos y programas y el fortalecimiento de los servicios y programas existentes para el beneficio de los estudiantes mejorando su bienestar y sus condiciones que favorece la permanencia exitosa y graduación de la población estudiantil del TEC.

Entre los logros de mayor impacto, se puede considerar la aprobación de Lineamientos para la Formulación Anual del Presupuesto del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE), donde se aprobó que el FSDE deberá representar al menos un 6 % del el presupuesto proveniente Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), excluyendo los recursos del Fondo del Sistema, la reforma del sistema de becas en el 2010, la creación y la consolidación del Programa de Admisión Restringida, dirigidos a poblaciones con características socioeconómicas en condición vulnerable, la aprobación de la Admisión Diferenciada para las carreras agroforestales y la actualización de los planes estratégicos como del TEC y de la VIESA.

Es importante mencionar la creación de comisiones multidepartamentales, como Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia (CASAP), Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades (CIEO), Comisión de Calidad de la VIESA, Comisión Institucional de Investigación Educativa y Sociocultural (CIIES),

Comisión Interdepartamental de Psicólogas del TEC y el Equipo de trabajo de atención integral, Comisión de calidad - todos con el fin de mejorar los procesos y procedimientos garantizando mayor eficiencia y eficacia de estos.

En el 2009, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), realizó una revisión de su Plan estratégico para 2009-2012. Como resultado de este planeamiento estratégico, se redefinió tanto la misión como la visión y los ejes estratégicos que debería cumplir esta vicerrectoría.

#### La Visión de la VIESA es la siguiente:

"La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del TEC será reconocida institucional, nacional e internacionalmente por sus contribuciones a la formación y desarrollo de la persona con un enfoque humanista, por medio del diseño y facilitación de servicios de apoyo a la academia que generen aprovechamiento académico y bienestar estudiantil, proyección y vinculación universitaria, mediante la innovación tecnológica, la excelencia, la equidad, la accesibilidad, la sensibilidad y responsabilidad social, el conocimiento del entorno, la actitud emprendedora y la investigación como base para la toma de decisiones".

#### Asimismo, la VIESA tiene la Misión de:

"Contribuir con la atracción, selección e ingreso de los futuros estudiantes del TEC, la permanencia exitosa y la calidad de vida de la comunidad estudiantil prioritariamente, mediante la facilitación de servicios y programas académicos de vida estudiantil e institucionales, procurando la utilización de la tecnología, la formación continua del recurso humano, el trabajo en equipo y la mejora constante del quehacer, el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional".

Durante este proceso, se definieron una serie de áreas estratégicas que permiten el desarrollo estudiantil, así como cumplir con la misión y visión propuestas anteriormente. Estas áreas estratégicas de trabajo son las siguientes:

- 1. Atracción, Selección e Ingreso
- 2. Docencia, Investigación y Acción Social
- 3. Permanencia exitosa y calidad de vida institucional

A continuación se detallan algunos de los aspectos más importantes por considerar por la Vicerrectoría en cada una de estas áreas.

# 3.2.3.1. Área de Atracción, Selección e Ingreso

Este eje consiste en la orientación, promoción y facilidades para una adecuada atracción, selección e ingreso de estudiantes a la institución, garantizando la equidad e igualdad.

# Programa de Información Profesional (PIP)

Es un programa que pretende atraer a estudiantes de último nivel de educación diversificada al TEC; esto, mediante visitas a colegios por parte de promotores del programa, así como visitas de los colegiales a la Institución. En ambas modalidades se brindan charlas informativas del TEC. También se participa y se realizan ferias vocacionales y talleres con orientadores/as.

# Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia (CASAP)

Por medio de una comisión interdepartamental (Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia, CASAP), dentro del ámbito de Vida Estudiantil se ha prestado especial interés a la atracción, selección, admisión, matrícula y permanencia, proponiendo alternativas de ingreso a poblaciones de desventaja social.

Se crea en el 2005 junto con el Proyecto de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el TEC, la cual ha logrado incidir positivamente en la atracción, selección, admisión y permanencia de un grupo de estudiantes talentosos y de recursos económicos limitados; procedentes de regiones geográficas de bajo índice de desarrollo social. Este proyecto se convirtió ya en forma definitiva en el Programa de Admisión Restringida y responde a la preocupación institucional por dar oportunidad de ingreso a estudiantes de zonas alejadas al TEC y con escasos recursos económicos.

Este programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos involucra acciones que corresponden a sus departamentos de Trabajo Social y Salud, Admisión y Registro, Orientación y Psicología, Escuela de Cultura y Deporte y el Comité de Examen de Admisión.

# Programa de Admisión Restringida (PAR)

Gracias al Programa de Admisión Restringida (PAR), cientos de jóvenes de escasos recursos han tenido la oportunidad de ingresar al Tecnológico de Costa Rica y terminar sus estudios con éxito. El TEC es la única universidad en el país en ofrecer dicha iniciativa.

El PAR consiste en que se reserva el 10% de la matrícula de nuevo ingreso de todas las carreras para los estudiantes que cumplan con ciertos requisitos. Estos jóvenes deben haber obtenido un puntaje de admisión no menor a 50 puntos por debajo de la nota de corte de la carrera a la que quiere ingresar, debe ser egresado de un colegio público, provenir de un distrito de bajo índice de desarrollo social y que tenga una baja condición socioeconómica.

El Programa se inició desde el 2006 y hasta el 2012 se ha dado la oportunidad a 588 jóvenes de ingresar en una carrera universitaria.

Los estudiantes que han sido parte del Programa provienen, en mayor o menor medida, de todas las provincias de Costa Rica.

Las acciones de acompañamiento para la población estudiantil de Admisión Restringida se extienden a lo largo del primer año lectivo y se inician desde el día de

la matrícula. Además, en el primer año, el Departamento de Orientación y Psicología brinda apoyo a cada estudiante para superar las dificultades de adaptación, sin generar condiciones de dependencia.

Asimismo, después de que los estudiantes realizan la matrícula, se inicia un proceso de nivelación en diferentes temas como matemática, química, física, inglés, entre otros. Durante este proceso, el grupo de estudiantes cuenta con alojamiento en las residencias estudiantiles y apoyo económico.

Por el resto del primer año lectivo, los estudiantes reciben apoyo psicoeducativo individual y se realizan trabajos grupales según las zonas de procedencia.

#### Programa de Admisión Diferenciada (ADI)

En este programa se brinda acompañamiento psicoeducativo y psicológico a una población de estudiantes de las carreras de Ingeniería en Agronegocios e Ingeniería Agrícola donde los y las estudiantes ingresaron con un promedio menor a la nota mínima de ingreso de la prueba de Aptitud Académica del TEC.

Aquellos estudiantes que ingresaron bajo esta modalidad, reciben un apoyo sistemático en cursos de nivelación, asesoramiento psicológico, trabajo en sesiones grupales y atención de inquietudes propias de los y las estudiantes.

#### Examen de Admisión

La elaboración y la ejecución de la Prueba de Aptitud Académica PAA están a cargo de la Comisión de Examen de Admisión adscrita directamente a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

Desde sus inicios, la prueba de Conocimientos Básicos y de Razonamientos (CBR) se enfocó en la medición de tres áreas: Verbal, Matemática y Física.

Con la finalidad de actualizar el modelo de medición de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), el Comité Examen de Admisión (CEA) realizó en el 2009 una investigación para determinar aquellas aptitudes académicas básicas para un desempeño exitoso en el TEC, en los estudiantes de primer ingreso, mediante la elaboración de una tabla de especificaciones para garantizar una muestra

representativa de las habilidades verbales y matemáticas y obtener evidencias de validez asociadas al contenido, así como para establecer la importancia de cada habilidad según criterio de docentes y estudiantes.

Es así como, a partir del 2009, la estructura y contenidos de la PAA se han fundamentado en este modelo, el cual se valida de acuerdo con otros dos criterios técnicos: el nivel de dificultad y el grado de asociación de las habilidades, con el promedio simple del primer semestre obtenido por los estudiantes de recién ingreso.

Durante su trayectoria, la PAA del TEC ha variado la cantidad de ítems entre los 100 y 75. Por ejemplo, del 2000 al 2004 estuvo conformada por 45 ítems de verbal y 55 de matemática con una duración de tres horas, mientras que en el 2005 se reducen los ítems de verbal a un total de 25 y a 50 los de matemática, manteniendo el mismo tiempo de aplicación de tres horas.

En el 2006, se decidió reducir el tiempo con base en un estudio realizado en el CEA, donde se concluyó que este tiempo no incidía negativamente en el rendimiento del examinado. Desde entonces, la PAA estuvo conformada por 75 ítems con una duración de dos horas y quince minutos.

Tales condiciones cambian en la convocatoria 2012-2013. El CEA aumentó el tiempo de aplicación de la PAA en tres horas debido al aumento del tamaño de la prueba, específicamente, en el componente verbal con 30 ítems. Esta decisión técnica respondió al objetivo de lograr una medición más representativa de las habilidades verbales y, consecuentemente, mejorar el poder predictivo de este componente. Estas características se mantienen para la actual convocatoria 2013-2014: 80 ítems con una duración de 3 horas.

Gracias a una constante actualización y capacitación del talento humano de los departamentos que conforman la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), un trabajo interdepartamental en equipo y la vinculación con el personal de las diferentes escuelas del TEC y al asesoramiento por parte de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, se logró una amplia participación en ferias vocacionales en todo el país, se recibieron anualmente miles de estudiantes en las

sedes de Cartago y San Carlos, se realizaron talleres con orientadores para aumentar la presencia de estudiantes de provincias lejanas en la institución, se publicaron pautas informativas en los medios de comunicación divulgando los procesos de admisión.

# 3.2.3.2. Área de Docencia, Investigación y Acción Social

El fin de este eje es facilitar apoyo académico para los miembros de la comunidad institucional y desarrollar labores académicas propias de la VIESA, por medio de proyectos de investigación, cursos de servicio y programas de extensión.

### Programa Docente - Escuela de Cultura y Deporte

Por medio del programa docente se logra acceder a cada uno de los estudiantes de nuestra institución, en especial a la población de primer ingreso. Por medio de los cursos culturales, se propicia la completa integralidad de los educandos a través del acercamiento a la creación diestra e imaginativa de los objetos que interpretan la experiencia humana; además, propician medios efectivos para alcanzar la armonía entre el individuo, el mundo sensible y el mundo físico, cumpliendo una función cognitiva: la de reflejar lo real creando una nueva realidad. En cuanto a los cursos deportivos, estos favorecen experiencias educativas que son utilizadas como una acción ineludible de la formación integral, ya que la práctica de la actividad física y el deporte brindan al individuo bienestar y equilibrio biopsíquico. Los cursos de Actividad Cultural y Deportiva son obligatorios en el *curriculum* de todas las carreras impartidas por el TEC a nivel de bachillerato y licenciatura.

#### Programa de Acompañamiento a Escuelas

Actualmente, existen cuatro programas de acompañamiento a escuelas académicas. Su objetivo es analizar en forma conjunta e integral con el sector docente y estudiantil, las problemáticas asociadas al aprendizaje y rendimiento académico de las escuelas y generar e implementar propuestas remediales. El (la) asesor/a psicoeducativo/a facilita un proceso de trabajo con objetivos determinados por una comisión de acompañamiento de cada carrera, conformada por el director o

Directora coordinadora de la carrera, dos representantes docentes, dos representantes estudiantiles y el (la) asesor/a psicoeducativo/a. Una vez que estos objetivos se han cumplido, el (la) asesor/a psicoeducativo/a se retira y la comisión puede continuar trabajando por otros objetivos que puede definir para su carrera.

#### Cursos de Física en la Modalidad de Taller

Este proyecto de trabajo es una iniciativa de la Escuela de Física y específicamente de la cátedra de Física General I. El curso en modalidad taller se ha implementado exitosamente desde el 2005 (hace siete años) y cuenta con el apoyo, desde su concepción y para su desarrollo y evaluación, del Departamento de Orientación y Psicología. Su objetivo es realizar un trabajo coordinado Escuela de Física-Departamento de Orientación y Psicología, para impartir y evaluar el curso Física General en modalidad taller.

Se pretende ofrecer a los estudiantes en condición de reprobación múltiple en la Física General I, II o III una opción más práctica del curso que les permita la comprensión de la materia y un mejor desempeño académico.

#### Programa de Tutoría Estudiantil (PTE)

El Programa de Tutoría Estudiantil (PTE) es un programa en el que estudiantes avanzados y con buenos resultados académicos en los cursos, son capacitados para brindar tutorías a otros estudiantes. Tiene como objetivo fundamental incidir, en forma positiva, en el rendimiento académico de las personas usuarias del servicio. Orientado hacia la consecución de tal propósito, el PTE se ha constituido en un proceso de evaluación continua, cuyos resultados retroalimentan el programa y su vinculación con las escuelas implicadas, en la búsqueda de una mayor comunicación y coordinación. De esta manera se busca la construcción de una oferta de servicios de creciente calidad y acorde con las necesidades estudiantiles.

# Programa de Éxito Académico (RAMA)

El Programa Éxito Académico forma parte de un plan nacional organizado por las Vicerrectorías de Vida Estudiantil de las cuatro universidades estatales –desde el CONARE– en conjunto con algunas escuelas académicas, en el caso del TEC con la Escuela de Matemática.

La propuesta particular de este proyecto es ofrecer talleres de apoyo impartidos por estudiantes avanzados/as de la carrera de Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora, bajo la supervisión y asesoramiento constante, tanto en el área psicoeducativa como matemática. Dichos talleres en el TEC se ofrecen en todos los cursos de matemática, tanto para la población de primer ingreso como para la población ya avanzada de las diferentes carreras.

# Programa de Desarrollo Psicométrico

Este programa forma parte del conjunto de programas académicos del Departamento de Orientación y Psicología (DOP); desarrolla acciones orientadas tanto a la adquisición y custodia del material psicométrico del DOP, como a la investigación y desarrollo propios del ámbito de la evaluación psicológica y psicométricas en general. Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios de apoyo académico y estudiantil que el DOP tiene a cargo, mediante el uso de instrumentos apropiados según las necesidades que los diferentes procesos departamentales plantean.

# Investigación psicoeducativa

En el contexto de este programa se realizan acciones investigativas coordinadas tanto a nivel institucional como interinstitucional, orientadas a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los procesos psicológicos, educativos y socioculturales en el ámbito institucional, nacional e internacional

Este programa forma parte del conjunto de programas académicos del Departamento de Orientación y Psicología. Su objetivo es promover el desarrollo y fortalecimiento de la investigación psicoeducativa y psicosocial en el TEC y en el país.

# Comisión Interdepartamental de Investigación Educativa y Sociocultural (CIIES)

Se creó en el 2010 para promover una mayor visualización y fortalecimiento de los aportes e impacto educativo, social y cultural de los diversos proyectos académicos (docencia, investigación y extensión) que realizamos en el TEC convencidos de que no es posible pensar el desarrollo de una sociedad sin desarrollo tecnológico, como tampoco sería posible pensar el desarrollo tecnológico del país sin propósitos orientados al desarrollo social.

Del 17 al 19 de octubre del 2012 se realizó la I Jornada de Investigación Educativa y Sociocultural, donde se tuvo la oportunidad de poner en común nuestros proyectos, identificar los espacios que reúnen a las disciplinas tecnológicas, educativas, sociales y culturales y que interactúan en cada uno de ellos. Se compartió con profesionales externos destacados en diferentes ámbitos del quehacer tecnológico, educativo y sociocultural.

# Extensión y Acción Social

En esta área se desarrollan acciones para fortalecer y consolidar la relación e interacción con los diferentes componentes de la sociedad costarricense, en los ámbitos del arte, el deporte, el desarrollo humano y la acción social, proyectando la institución a la comunidad, dentro de un proceso de vinculación e integración mutua, por la vía de programas que cada una de las unidades u departamentos que la conforman desarrollan, mediante organización, participación de eventos culturales y deportivos, el asesoramiento y la consultoría desde la perspectiva de los campos de especialización de la VIESA incluye aspectos como:

- Programa Cultural y Deportivo de representación institucional.
- Programa de Voluntariado Estudiantil.
- Extensión en el campo de trabajo social y salud a organizaciones y comunidades que lo soliciten.
- Brindar talleres y cursos libres de desarrollo educativo y crecimiento personal.

# Programa de Extensión/ Representación Artístico Deportiva Institucional

Los grupos representativos de nuestra institución son un ejemplo de trascendencia social, un espacio de la integración e identidad institucional que permite a los estudiantes volverse parte de la familia institucional durante el periodo de estudiante en el TEC.

Los grupos se presentan en diversos escenarios locales, nacionales e internacionales, dando a conocer y promocionando, de forma permanente, la Institución.

# 3.2.3.3. Área de Permanencia Exitosa y Calidad de Vida Institucional

Este eje tiene el propósito de coadyuvar en la construcción de un ambiente universitario propicio para la permanencia exitosa de los estudiantes, y en la promoción de la calidad de vida para los estudiantes y funcionarios de la Institución.

#### 3.2.3.4. Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE)

El Consejo Institucional, en la sesión N.º 2028, artículo 14, del 6 de noviembre de 1998, creó el FSDE, con el fin de:

- "a. Propiciar la equidad en las oportunidades de estudio universitario para la población estudiantil del TEC.
- b. Mejorar los medios por los cuales el estudiantado obtiene su formación académica.
- c. Apoyar la formación integral de los y las estudiantes por medio del aporte financiero a programas y actividades que permitan su desarrollo humano.
- d. Fortalecer la calidad de los servicios estudiantiles que ofrece la Institución mediante aportes dirigidos a actividades específicas".

Desde el 2000, el Departamento de Trabajo Social y Salud inicia un proceso de evaluación interna con respecto del Sistema del Índice Socioeconómico, para lo cual se conforma una comisión que realiza un estudio integral, que incluye: un censo a la

población estudiantil, la actualización del costo de formación, la construcción de un nuevo índice socioeconómico y un estudio actuarial.

A lo largo de estos años, el FSDE ha venido cubriendo las necesidades estudiantiles del programa de financiamiento estudiantil, programa de becas, inversiones en equipo bibliográfico y las actividades en el exterior para estudiantes de diplomado y bachillerato. El fondo se creó para garantizar o reforzar las actividades relacionadas con el desarrollo estudiantil integral y, sobre todo, favorecer, mediante contribuciones en préstamos o beca, a aquellas personas que estudian en el Tecnológico de Costa Rica.

Luego de meses de trabajo con los estudiantes y las autoridades institucionales, se logró que en la sesión ordinaria N.º 2651, artículo 11, del 4 de marzo del 2010, se aprobara la *Reformulación del FSDE, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Tecnológico de Costa Rica.* Esta reforma garantiza que el presupuesto del FSDE deberá representar mínimo un 6% del FEES, excluyendo los recursos provenientes del Fondo del Sistema. Los ingresos provendrán de Derechos de Estudio y recuperación de intereses y amortización de préstamos, recargos y retiros, y en caso de que no alcancen el mínimo establecido, se tomarán del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

El superávit de cada año resultante del FSDE será incorporado como recurso extra para el año inmediato posterior al periodo, con el fin de fortalecer prioritariamente en inversión para programas de desarrollo estudiantil. Los recursos percibidos por los cursos de verano, una vez realizada la liquidación, serán incorporados como recurso extra en el año inmediato posterior en el presupuesto del FSDE, para reforzar específicamente el **Programa de Viajes al Exterior**. En caso de que el recurso asignado al **FSDE** sea insuficiente para cubrir los programas de becas, la Institución deberá cubrir dicha necesidad.

También, se aprobó aumentar la política de cobro por Derechos de Estudio, en un 1,25% anual hasta un tope en el cual el estudiante asuma el 25% del costo por Derechos de Estudio, tomando como referencia el costo real de formación, a partir

del 2011, con el fin de brindar a todos los estudiantes la exoneración del 75% del costo real de formación.

#### 3.2.3.5. Becas Estudiantiles

La Institución ha contado, históricamente, con programas para facilitar a la población estudiantil recursos para la atención de sus necesidades socioeconómicas derivadas del proceso de estudio. En esta línea se contaba inicialmente con el Programa de Beca Préstamo, mediante el cual la población se financiaba sus estudios y cuando egresaba de la institución, con el pago de su deuda, los recursos se utilizaban para las becas de estudiantes activos/as.

Desde entonces, el sistema de becas del Instituto ha evolucionado hacia una oferta que contempla no solamente la posibilidad de una beca préstamo, sino programas de becas que exoneran total y parcial el pago de derechos de estudio. Asimismo, existe la posibilidad de asignar montos mensuales para cubrir los gastos básicos de la población solicitante, de acuerdo con el perfil socioeconómico y el tipo de beca asignado. Para dicho proceso de asignación se utiliza un índice socioeconómico, con variables que ubican a la población en las categorías socioeconómicas para la asignación de la beca, según corresponda.

En el 2005, la Institución se da la tarea de realizar una investigación y caracterización de la población estudiantil y consolida el índice socioeconómico que, a la fecha, se utiliza.

Hasta el 2011, las categorías socioeconómicas en las que se ubica la población becaria fueron las siguientes:

Tabla 7

DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS SOCIOECONÓMICAS PARA LA POBLACIÓN

BECARIA, TEC

CATEGORÍA	% BECA	% PRÉSTAMO				
1	100	0				
2	100	0				
3	50	50				
4	40	60				
5	30	70				
6	25	75				
7	20	80				
8	0	100				
9	0	0				

Fuente: Departamento de Trabajo Social y Salud.

Los perfiles socioeconómicos de esta varían ligeramente con el transcurso del tiempo, de acuerdo con la población que se recibe año con año; sin embargo, mantienen en el tiempo una caracterización general similar acorde con las necesidades socioeconómicas y familiares.

En el 2010 se logra la aprobación en el Consejo Institucional de un nuevo Sistema de Becas de Exoneración Escalonado de los Derechos de Estudio y, ligado a este, se modifican las categorías socioeconómicas. Esta nueva propuesta distribuye tanto las exoneraciones como los porcentajes de beca- préstamo de la siguiente forma:

Tabla 8

CATEGORÍAS SOCIOECONÓMICAS: POBLACIÓN BECADA, TEC 2011

CATEGORÍA SOCIOECONÓMICA	PAGO DE DERECHOS DE ESTUDIO						
SOCIOLOGIVOMICA	% EN BECA	% DE PAGO O PRÉSTAMO					
1	100	0					
2	80	20					
3	60	40					
4	40	60					
5	20	80					
6	0	100					

Fuente: Departamento de Trabajo Social y Salud

La población ubicada en la categoría 1 es sujeto de alguna de las becas totales, mientras que las demás se ubican en las becas de exoneración parcial o en el Programa de Beca Préstamo. Esta nueva distribución comienza a aplicarse a partir del 2011.

### Tipos de becas

Los programas de becas del Tecnológico de Costa Rica se encuentran clasificados en dos grandes grupos: aquellas que se asignan a estudiantes de acuerdo con su condición socioeconómica y las Becas de Estímulo, que contemplan todas aquellas que se otorgan por méritos académicos o de participación activa en diferentes grupos, equipos o asociaciones de la institución. A continuación el detalle de cada una.

### 1. Becas por condición socioeconómica

a. Beca Mauricio Campos: Para estudiantes de primer ingreso y regulares, nacionales o extranjeros/as centroamericanos/as. Otorga los beneficios

de pago de derechos de estudio *y/o* monto mensual para gastos de estudio, que se asigna de acuerdo con las características socioeconómicas de la familia, la zona de procedencia, la carrera matriculada y con base en una tabla de montos que define, anualmente, el Departamento de Trabajo Social y Salud.

- b. Beca egresados/as de colegio científico: se otorga a estudiantes graduados de los colegios científicos del país. Exonera del pago de derechos de estudio y se asigna en caso correspondiente, un monto mensual para gastos de estudio.
- **c. Beca- Préstamo:** para estudiantes de primer ingreso y regulares, otorga el pago de derechos de estudio *y/o* asignación de un monto mensual para gastos de estudio.
- d. Beca de exoneración del pago de Derechos de Estudio: para estudiantes regulares, exonera el pago de manera porcentual el pago de los derechos de estudio.
- e. Beca complemento Taller Infantil: se otorga a hijos e hijas de estudiantes del TEC, cuya condición socioeconómica sea limitada. Exonera, parcial o totalmente, el pago de matrícula, mensualidad y materiales en el Taller Infantil de la institución.
- f. Residencia Estudiantil: para estudiantes con condición socioeconómica limitada que provengan de zonas alejadas. Incluye el alojamiento en las residencias institucionales con todos los servicios básicos menos la alimentación.

Todas las becas socioeconómicas consideran dentro de los requisitos lo establecido mediante la Ley N.º 7600.

Desde el 2007 y hasta el 2010 existió una Beca de Exoneración del 25% del pago de Derechos de Estudio. Con la aprobación del nuevo sistema de becas en el 2010, se eliminó el programa y la población fue absorbida por el nuevo programa en la categoría 4.

#### 2. Becas de Estímulo

- a. Excelencia Académica: para estudiantes de primer ingreso; se asigna posterior a la matrícula de manera automática y exonera el pago de Derechos de Estudio.
- b. Egresados de Colegio Científico: para estudiantes graduados de colegios científicos del país que hayan aprobado el cuarto ciclo de la educación diversificada con un promedio igual o superior a 90.
- c. Beca por participación destacada: en los campos cultural, deportivo y estudiantil. Estas becas exoneran el pago de derechos de estudio de manera porcentual y tienen como requisito pertenecer con anterioridad a un grupo selectivo, cumplir con los requisitos académicos y de participación estipulados para cada tipo de beca.
- d. Becas Horas Asistente, Horas Estudiante, Tutorías Estudiantiles: se otorgan a estudiantes que colaboren en tareas de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión. Exonera el pago de derechos de estudio y otorga un incentivo económico semestral que se calcula con base en el valor de la hora y la cantidad de horas realizadas por semestre.
- e. Asistencia Especial: para estudiantes regulares que colaboren en tareas de diversa índole, otorga un aporte económico mensual.
- f. Beca de Honor: para estudiantes que estudiantes que obtengan en el semestre un excelente rendimiento académico. Otorga como beneficio la exoneración total del pago de derechos de estudio.

Como parte de los servicios que ofrece en algunos casos a la población estudiantil en general o bien únicamente a la población becada, según corresponda.

### 3.2.3.6. Servicios de Atención Médica, Psicológica y Nutricional

Este servicio ofrece en forma gratuita a los estudiantes una atención de la salud de manera integral; además de la atención individual, el Departamento de Trabajo Social y Salud desarrolla estrategias de promoción y prevención de la salud y cuenta con un Programa de Salud Sexual y Reproductiva y un Programa de Atención al Alcoholismo y Drogodependencia.

#### Servicio de Odontología

Se ofrece con un costo bajo para la población estudiantil en comparación con los costos en el mercado de los servicios de odontología. Asimismo, el servicio se cobra en una ponderación acorde con la categoría de la beca socioeconómica; por ejemplo para estudiantes que tienen una beca socioeconómica que les exonera el 100%; el servicio es completamente gratuito.

#### Programa Libro-Beca

El servicio coordinado entre la Biblioteca y el Departamento de Trabajo Social y Salud, en el que se ofrece la posibilidad a la población con beca socioeconómica total, que tramite el préstamo de libros por el periodo de un semestre completo.

# Ayudas a Estudiantes para Gastos de Salud, Participación en Actividades Estudiantiles y otros

El FSDE facilita un apoyo económico a la población estudiantil para que subsanen necesidades relacionadas con gastos médicos, giras, compra de materiales didácticos o instrumentos para el uso en las carreras, entre otros. Las solicitudes pueden presentarlas cualquier estudiante de la Institución, pero se tramita a partir de un estudio socioeconómica que realiza el Departamento de Trabajo Social y Salud.

### Ayuda para viajes al exterior

Consta de ayuda económica para la población estudiantil para apoyar parcialmente los costos de estudio, cursos, capacitaciones o participación estudiantil o eventos académicos en el exterior.

#### Programa de Actividades de Integración (PAI - IntegraTEC)

Pretende facilitar el proceso de integración al TEC de las y los estudiantes de primer ingreso a través de la coordinación de diversas acciones institucionales, entre las principales actividades se pueden mencionar la organización del acto de

recibimiento, la organización de una mini feria para la promoción de grupos institucionales (culturales, deportivos, religiosos u otros), la realización de actividades culturales durante la semana de bienvenida y la creación y ejecución de una serie de acciones de acompañamiento durante el primer año, como son los grupos de apoyo entre estudiantes y una red de trabajo denominada Líderes IntegraTEC, en la que estudiantes regulares brindan apoyo a estudiantes de primer ingreso durante este primer año.

#### Programa de Asesoría Psicoeducativa y Atención Psicológica

Este programa busca crear un espacio para la atención de los y las estudiantes del TEC. El programa tiene acciones como las siguientes:

- Consulta abierta: se refiere al tipo de consulta donde se atienden aspectos académicos, técnicas de estudio o situaciones que se pueden resolver sin un proceso más extenso.
- Consulta psicoeducativa y psicológica: se refiere al tipo de consulta donde se atienden aspectos personales, de pareja, familiares, de sexualidad, abuso, entre otros aspectos, en los cuales el proceso es más extenso.
- Centros de formación humanística.
- Charlas y talleres grupales psicoeducativos.

# Programa de Servicios para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (PSED)

Este programa está dirigido a estudiantes regulares del TEC con necesidades educativas especiales, cuando él o la estudiante afronta condiciones (temporales o permanentes) que repercuten sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del (o la) estudiante, tales como problemas de aprendizaje, dificultades visuales, auditivas, motoras, físicas, psicológicas, emocionales, neurológicas, o de acceso al espacio físico, entre otras. Las condiciones pueden ser muy variadas y no solo hacen referencia a necesidades en el área de aprendizaje.

Se brindan los siguientes servicios de apoyo:

- 1. Asistencia para la realización de trámites específicos.
- 2. Asesoramiento psicoeducativo especializado.
- 3. Recomendaciones sobre adecuaciones curriculares.
- 4. Tutoría estudiantil.
- 5. Transcripción de material a sistema braille.
- 6. Grabación de texto.
- 7. Coordinación con profesores y profesoras.
- 8. Coordinación con otros/as profesionales, sectores e instituciones.
- Recomendación técnica sobre adecuaciones curriculares al proceso de ingreso y al examen de admisión.
- 10. Trámite de solicitudes de acceso al espacio físico.
- 11. Servicios de intérprete del Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).
- 12. Otros.

# 3.2.3.7. Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (CIEO)

El Consejo Institucional (sesión N.º 2041, artículo 4, del 11 de febrero de 1999) acuerda la creación del Programa para la Equiparación de Oportunidades, adscrito a la Rectoría, con el propósito de garantizar el acceso a las personas con discapacidad al TEC.

Asimismo, acuerda conformar una comisión institucional encargada del programa. En el 2003, la coordinación pasa a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (sesión 2329, artículo 8, del 27 de noviembre del 2003).

La Comisión la conforman la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (Coordinación), representante Vicerrectoría de Administración, representante Vicerrectoría de Docencia, un representante Sede Regional de San Carlos, un representante Comisión de Salud Ocupacional, Dirección Centro Académico de San José, un representante Centro de Desarrollo Académico (CEDA), Dirección Departamento de Orientación y Psicología, Asesora Psicoeducativa para la Comisión, una representación de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de

Costa Rica (FEITEC) y la representación de los estudiantes con discapacidad de la Institución.

El objetivo general de la Comisión es desarrollar acciones tendientes a propiciar un entorno que permita que las personas con necesidades especiales puedan desenvolverse con todas sus capacidades

Sus objetivos específicos son:

- Fungir como órgano oficial y coordinador del Tecnológico de Costa Rica en el proceso de equiparación de oportunidades que se lleva a cabo a nivel nacional.
- Velar por el cumplimiento de lo estipulado en la Ley sobre Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, Ley N.º 7600 y su reglamento.
- Promover en la comunidad institucional, el desarrollo de mayores niveles de sensibilización y concientización sobre los derechos humanos y la discapacidad.

La Comisión desarrolla acciones en las siguientes dimensiones de accesibilidad:

Figura 9

Dimensiones de la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, TEC



Fuente: Tecnológico de Costa Rica.

Las siguientes son algunas acciones desarrolladas por la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades:

- a. Capacitar, sensibilizar y concientizar del personal docente, administrativo y a la población estudiantil, sobre aspectos tendientes al desarrollo de actitudes que contribuyan a garantizar la igualdad de oportunidades y a eliminar toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad en el TEC.
- b. Ofrecer servicios de apoyo que los miembros de la comunidad con necesidades especiales requieren para ejercer su derecho a la educación y el trabajo en condiciones de igualdad.
- c. Desarrollar acciones con el fin de adecuar los reglamentos internos según lo estipulado en la Ley N.º 7600.
- d. Coordinar las estrategias por seguir para la realización de las acciones institucionales en materia de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.
- e. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso al espacio físico y funcional en el TEC.
- f. Garantizar el acceso a los diferentes medios de transporte que se ofrecen en la Institución y el acceso y permanencia al estacionamiento, a vehículos conducidos por personas con discapacidad, o bien, vehículos que transportan personas con discapacidad.
- g. Desarrollar acciones para garantizar el acceso a la información institucional, según las necesidades de las personas usuarias con discapacidad.

#### 3.2.3.8. Servicios bibliotecarios

La Biblioteca "José Figueres Ferrer" es un servicio imprescindible y de indudable trascendencia para lograr el objetivo de la calidad en el TEC. La misión es brindar servicios de información actualizados y especializados en el campo de la ciencia, la tecnología y la cultura a las comunidades institucional, nacional e internacional, en forma ágil, oportuna, accesible, equitativa y de calidad, contribuyendo así a la

generación del conocimiento y fortaleciendo el desarrollo económico, social, cultural y productivo del país.

En el periodo 2004-2012 se resaltan los siguientes cambios en el servicio de la Biblioteca:

A partir del 2005 se empieza a reforzar la adquisición de los recursos bibliográficos en línea, que forman hoy casi 70% de la colección. En 2007 se inició una modernización del mobiliario y creación nuevos espacios para los usuarios de la biblioteca como la sala de lectura o la sala de formación de usuarios.

En el 2009, se adquirió un nuevo sistema de automatización de los procesos bibliotecarios (ALEPH), uno de los mejores a escala mundial.

Se están creando nuevos servicios para las personas usuarias, y últimamente una sala equipada para investigadores e investigadoras, además de la implementación de acciones verdes en protección del medio ambiente.

Entre los servicios que presta la Biblioteca están:

- Préstamo y devolución del material bibliográfico (libros, revistas, obras de referencia, otros.)
- Colecciones abiertas
- Recursos impresos y electrónicos
- Atención personalizada a los usuarios
- Búsquedas especializadas
- Préstamo interbibliotecario
- Servicio de alerta
- Divulgación de nuevas adquisiciones y servicios
- Charlas de inducción para los estudiantes de primer ingreso
- Talleres de capacitación (Programa de Formación de Usuarios)
- Sala multimedia
- Salas de estudio individual y grupal

- Préstamo de sala de conferencias
- Página web con diferentes servicios en línea
- Catálogo de los recursos de la biblioteca en línea
- Acceso al repositorio institucional
- Recursos de información en línea
- Chat
- Administrador de citas bibliográficas, entre otros

#### 3.2.3.9. Comisión de Calidad de la VIESA

La Comisión se creó por iniciativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos en el 2010, con el objetivo de fortalecer la calidad y el mejoramiento continuo de los servicios de vida estudiantil y definir un modelo de calidad para la evaluación de los servicios de la Vicerrectoría. A partir del 2012, sus acciones están coordinadas con las acciones del Sistema Gestión de Calidad institucional.

#### 3.3. UNIVERSIDAD NACIONAL

#### 3.3.1. Vida Estudiantil en la Universidad Nacional (UNA)

La Universidad Nacional (UNA) tiene como misión histórica la búsqueda de nuevos horizontes para el conocimiento y la formación de profesionales que contribuyan con su quehacer a la transformación de la sociedad costarricense hacia planos superiores de bienestar social y libertad (*Estatuto Orgánico*, UNA, 1993).

Esta Institución autónoma de cultura superior, tiene como fines lo siguiente:

- a. Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia al servicio de la paz y de la libertad;
- b. Crear, cultivar y difundir el conocimiento en las ciencias, las letras, las artes y todas las manifestaciones de la cultura que le sean accesibles;
- c. Lograr el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria y promover una formación humanística;

- d. Promover y generar propuestas de transformación social y de desarrollo integral para el logro de una sociedad próspera, justa y libre;
- e. Contribuir al perfeccionamiento de la democracia plenamente participativa (*Estatuto Orgánico*, UNA, 1993).

Para cumplir con su compromiso, la UNA en el plano ejecutivo cuenta con la Rectoría y tres Vicerrectorías: la Vicerrectoría Académica, conformada por la Dirección de Investigación, la Dirección de Docencia y la Dirección de Extensión, la Vicerrectoría de Desarrollo y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Asimismo, posee diversas Facultades, Centros, Escuelas, Institutos, Departamentos, Divisiones, Sedes Regionales y otras dependencias.

Las instancias académicas, las paraacadémicas y las administrativas que conforman esta institución, se han planteado como meta ofrecer a la comunidad universitaria, y de manera particular a la población estudiantil, el ambiente y las condiciones necesarias para alcanzar su proyecto de vida mediante una formación integral, y obtener un título universitario que les permita insertarse laboralmente en la sociedad y contribuir con su desarrollo.

### 3.3.2. La organización de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es el órgano institucional encargado de promover el desarrollo Integral del estudiante. Para el cumplimiento de este objetivo, realiza funciones de investigación, docencia asistemática, extensión y administración de servicios.

La Vicerrectoría cuenta con una persona titular nombrada por la Rectoría, por un periodo de cinco años. Es el funcionario de mayor jerarquía. En su quehacer cuenta con la Dirección Ejecutiva, instancia encargada de darle apoyo en el control de las políticas, planes, procedimientos y programas de trabajo de la Vicerrectoría, en los ámbitos de gestión y administración. Está conformada por las o los funcionarios administrativos, técnicos y profesionales de diferentes disciplinas asignados a esta

instancia; su coordinación y conducción se da bajo la figura de un (una) director/a ejecutivo/a.

También cuenta con el Consejo Asesor, órgano encargado de asesorarlo/a en la materia propia de la competencia de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

En el plano ejecutivo, la Vicerrectoría la conforman cuatro departamentos, a saber: Bienestar Estudiantil, Orientación y Psicología, Promoción Estudiantil y Salud (*véase organigrama adjunto*).

Figura 10
Organigrama de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, UNA



Fuente: Universidad Nacional. Organigrama de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Manual de organización y funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Gaceta 14-2008).

Estos departamentos son unidades que establecen una relación directa con los programas académicos de Docencia, Investigación y Extensión. Realizan un trabajo profesional específico que coadyuva en la formación integral del estudiantado y participan en la administración de servicios a docentes y estudiantiles.

Esta vicerrectoría, desde su enfoque estratégico, establece el interés de incidir de manera creativa, responsable y comprometida en el desarrollo pleno de los estudiantes, mediante una atención integral, en forma articulada con las demás instancias de la comunidad universitaria, de manera que se favorezca la formación de profesionales con excelencia académica y compromiso social.

Los programas, proyectos y actividades de esta dependencia poseen como marco orientador los siguientes principios:

- a) Una visión humanista, holística y preventiva para una vida plena en el estudiantado, sujeto principal de las acciones institucionales.
- b) Atención articulada e integral de los estudiantes, mediante una estrecha coordinación entre los departamentos que la conforman y las acciones que en ellos se desarrollan.
- c) Promoción de la participación estudiantil en proyectos académicos, artísticos, deportivos, recreativos, sociales y ambiente, para contribuir de esta manera con su formación integral.
- d) Liderazgo estudiantil proactivo, con una visión democrática, ética, generadora de relaciones humanas inclusivas, participativas, reflexivas, creativas, y enriquecedoras para el ser humano y la sociedad.
- e) Estimulación a los estudiantes que se destacan en el ámbito académico, artístico, deportivos y de proyección social, a nivel institucional, nacional e internacional.
- f) Fomento de la búsqueda permanente de la superación personal, la creatividad y el compromiso social.
- g) Autoorganización con criterios de calidad, interdisciplinariedad, participación, eficiencia y eficacia.
- h) Impulso la investigación sistemática y permanente de las variables psicológicas, económicas, sociales, culturales y de salud que caracterizan a la

- población estudiantil universitaria y sus resultados son el sustento de las acciones de mejora de estos.
- i) Estimulación en el personal actitudes y capacidades para interpretar la diversidad de intereses, representaciones colectivas, percepciones y tendencias sociales de la población por atender, para potenciar el desarrollo humano, en un marco de libertad, solidaridad, democracia y justicia, en busca del bien común y del desarrollo sustentable; y
- j) Articulación con las instancias y procesos universitarios, para la atención de las diferentes necesidades estudiantiles.

### 3.3.3. Departamentos que conforman la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

En el plano ejecutivo, la Vicerrectoría la integran cuatro departamentos, a saber: Bienestar Estudiantil, Orientación y Psicología, Promoción Estudiantil y Salud.

#### 3.3.3.1 El Departamento de Bienestar Estudiantil

Es la instancia que impulsa y desarrolla procesos y estrategias de formación, intervención y acompañamiento, en procura de la satisfacción de necesidades vitales y el desarrollo integral de la población estudiantil de la Universidad Nacional, para contribuir a la transformación de su realidad y favorecer el acceso a una mejor calidad de vida.

Mediante las becas, beneficios y el desarrollo de procesos socioeducativos promocionales, las acciones se orientan, prioritariamente, a la atención de estudiantes con: limitaciones socioeconómicas, alto rendimiento académico, destacados en ámbitos de interés institucional, liderazgo estudiantil y participación en convenios internacionales.

Las áreas sustantivas de servicio del departamento son:

- 1. Adjudicación de Becas.
- 2. Apoyo Socioeconómico y Seguimiento.

#### La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

- 3. Acompañamiento para el Bienestar del y la Estudiante Becado/a.
- 4. Residencias estudiantiles.
- 5. Intercambio estudiantil.
- 6. Acciones socioeducativas promocionales.

#### Otros servicios que se brindan, son:

- Talleres para el crecimiento personal y el logro académico.
- Seguimiento académico, tutorías y acompañamiento individualizado.

### Las funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil son las siguientes:

- a) Administrar el Sistema de Becas de la población estudiantil de la Universidad Nacional.
- b) Administrar, ejecutar y controlar los recursos financieros, asignados bajo su responsabilidad y procedentes del Fondo de Becas, y de otros tipos de financiamiento contemplados en la normativa institucional.
- c) Organizar y aplicar la adjudicación de las exoneraciones parciales o totales en el pago de créditos académicos, según los diferentes tipos de beca definidos por la Universidad Nacional.
- d) Organizar y controlar la asignación de los aportes económicos al estudiantado, según los diferentes tipos de beca definidos por la Universidad Nacional.
- e) Elaborar y gestionar la aprobación formal por parte de las instancias competentes de los lineamientos, criterios técnicos y procedimientos en materia de becas a estudiantes.
- f) Asesorar en temas relacionados con el bienestar de la población estudiantil en materia de su competencia a nivel institucional e interinstitucional.
- g) Desarrollar y participar, de manera sustantiva, en acciones de formación integral de la y el estudiante, en coordinación con instancias u organismos institucionales e interinstitucionales, nacionales e internacionales.

- h) Como unidad paraacadémica tiene la responsabilidad de diagnosticar, planear, ejecutar, controlar y evaluar servicios y acciones de apoyo, con base en las necesidades de los y las estudiantes.
- i) Proponer los criterios, lineamientos y procedimientos en materia de becas a nivel institucional y promover su aplicación en todas las sedes de la Universidad Nacional.
- j) Definir y organizar el sistema de información sobre las oportunidades de becas de la Universidad Nacional.
- k) Ofrecer atención en la disciplina del Trabajo Social a la población estudiantil.
- Desarrollar acciones en el área socioeducativa promocional, dirigidas a la población estudiantil.
- m) Administrar y desarrollar modelos de atención para el servicio de Residencias Estudiantiles y lo correspondiente a los intercambios estudiantiles.
- n) Desarrollar modelos de atención para el seguimiento y hospedaje de la población beneficiaria de los intercambios estudiantiles.

#### Sistema de Becas

En la promoción del desarrollo integral del estudiante, la UNA posee un sistema de beneficios, orientado a atraer, acompañar en el proceso formativo y promover el egreso exitoso del estudiante.

El Sistema de Becas a estudiantes de la Universidad Nacional es un instrumento sustantivo para el cumplimiento de la misión institucional; impulsa estrategias y acciones mediante las cuales la Institución favorece la formación académica a nivel superior de las y los estudiantes. Ofrece oportunidades de becas y beneficios a estudiantes que provienen de sectores en desventaja social, así como a los que se destacan por su liderazgo en el ámbito académico, paraacadémico, artístico y deportivo.

Por su parte, la beca es un apoyo que se otorga para posibilitar el estudio y la formación integral de la y el estudiante. Establece una relación de beneficio que, en general, son servicios, exoneraciones, subvenciones y retribuciones monetarias.

La beca tiene una finalidad formativa; contribuye en el logro del bienestar de la población estudiantil, y se concreta por medio de la oportunidad y la opción de acceder a los beneficios que de esta se deriven, y del compromiso de la becaria o el becario a cumplir las obligaciones y requisitos para el otorgamiento y mantenimiento de esta.

Las becas y los beneficios por los que puede optar la población estudiantil de la Universidad Nacional, son los siguientes:

- · Becas por situación socioeconómica
- Becas por rendimiento académico
- Becas por participación relevante
- Beca a funcionarios/as
- Becas con financiamiento externo
- Otros tipos de beneficios

#### Los objetivos del Sistema de Becas son:

- a) Contribuir a la conformación de una cultura institucional estudiantil que se fundamente en valores como la justicia, compromiso, solidaridad, creatividad y responsabilidad.
- b) Motivar y favorecer el acceso y la permanencia en la educación superior de aquellos/s estudiantes que, por su condición socioeconómica, no podrían garantizar su inclusión en el sistema universitario.
- c) Incentivar la participación de los y las estudiantes para favorecer su desarrollo integral en los diferentes ámbitos que constituyen su vida.
- d) Promover el desarrollo de las habilidades y actitudes en el estudiantado tendientes a fortalecer su calidad de vida.
- e) Facilitar a las y los estudiantes oportunidades de formación en otras instituciones educativas nacionales e internacionales, mediante convenios y otras modalidades institucionales.
- f) Sensibilizar a los y las beneficiarios/as acerca de los derechos y deberes estudiantiles.

- g) Promover fuentes de financiamiento para becas, provenientes de personas, organizaciones o instituciones en el marco de lo establecido en la normativa.
- h) Asegurar que el uso de los recursos destinados al Sistema de Becas sea coherente con la misión, los principios universitarios y la normativa que rige la administración de fondos públicos.

Los principios fundamentales del Sistema de Becas son:

- a) Éxito académico: Incentiva y reconoce el esfuerzo y el rendimiento académico de la y el estudiante.
- b) Solidaridad: La Universidad Nacional promueve en su interior la solidaridad entre todos los sectores de su población; así, la y el estudiante con capacidad económica contribuye al fortalecimiento del Fondo de Becas. La Institución aportará una partida de su presupuesto para este fin, de igual manera lo harán los proyectos con fondos propios.
- c) Equidad: La distribución de los recursos institucionales destinados a becas estudiantiles buscará subsanar inequidades y discriminaciones que se dan en la sociedad, y se hará sobre la base de las condiciones socioeconómicas personales y familiares, así como de méritos.
- d) Igualdad: Las becas serán otorgadas respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los individuos sin distinción de raza, sexo o religión. Paralelamente, a fin de facilitar la inclusión social, se hará una diferenciación y reconocimiento a personas en desventaja socioeconómica o con alguna discapacidad para ofrecer igualdad de oportunidades, respetando la diversidad.
- e) Diversidad: El otorgamiento de becas en la Universidad se realiza sin hacer excepciones por las diferencias sociales, culturales, de raza, color, lengua, respetando las diferencias existentes entre los individuos beneficiados.
- f) Justicia social: La asignación de becas en la Universidad Nacional se efectúa a partir del conjunto de decisiones, directrices, normas y principios considerados razonables en nuestra organización, así como de los objetivos colectivos que deben ser perseguidos, defendidos y sostenidos y el tipo de

- relaciones sociales consideradas admisibles o deseables, de tal manera que describan un estándar de justicia legítimo.
- g) Crecimiento personal: Cuando se otorga una beca, se pretende que la o el estudiante que la recibe cuente con otros apoyos que contribuyan con su desarrollo integral, de manera que se promueven acciones orientadas a apoyar los procesos de crecimiento personal y social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.
- h) Colaboración: La población estudiantil becada, en correspondencia al tipo de beca asignada, ofrece a la Institución algún servicio en calidad de colaboración, en el entendido de que este contribuye a su formación integral en la Universidad Nacional.

### 3.3.3.2 Departamento de Orientación y Psicología

Es la instancia encargada de desarrollar y promover programas y servicios desde la Orientación, la Psicología y la Psicopedagogía para la comunidad universitaria, con énfasis en la población estudiantil, con el propósito de contribuir en la construcción de su proyecto de vida y de su identidad universitaria.

Los proyectos que realiza este departamento se fundamentan en la prevención integral y el trabajo interdisciplinario, promueven el ingreso exitoso a la Universidad, buscan la identificación y clarificación de las necesidades de la persona atendida, la potenciación de sus habilidades y destrezas socioafectivas, el desarrollo y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento ante situaciones que afecten su salud mental y la atención oportuna de sus necesidades educativas, involucrando a los diferentes actores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Las áreas sustantivas de servicio del Departamento son:

- 1. Orientación individual
- 2. Orientación profesional-vocacional.
- 3. Atención psicológica: psicoterapia individual y talleres psicoeducativos
- 4. Atención psicopedagógica: valoraciones y atención a necesidades educativas

- 5. Atracción estudiantil y procesos de inducción a estudiantes de primer ingreso.
- 6. Información general sobre los servicios y oferta académica de la Universidad.

Las funciones del Departamento de Orientación y Psicología son las siguientes:

- a) Asesorar y apoyar las acciones que se deriven de políticas y lineamientos institucionales y que se refieran a asuntos estudiantiles en las áreas disciplinarias de su competencia.
- b) Mantener una estrecha vinculación con el sector académico y paraacadémico, con el objetivo de desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Participar, de manera activa y propositiva, en las comisiones institucionales e interinstitucionales de las que formen parte su funcionariado.
- d) Dirigir, en coordinación con otras instancias universitarias, los procesos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso a la Institución.
- e) Diseñar y difundir material promocional y de información general sobre los servicios y la oferta académica de la Universidad.
- f) Desarrollar estrategias para la atracción estudiantil a escala nacional.
- g) Asesorar a la comunidad universitaria e implementar estrategias en temáticas atinentes a las áreas de especialidad de sus funcionarios/as, con miras a promover la permanencia y el egreso exitoso de las y los estudiantes.
- h) Brindar atención psicológica, psicopedagógica, orientación individual o grupal y asesoramiento vocacional a la población estudiantil que así lo requiera o solicite.
- i) Desarrollar procesos, programas y proyectos para atender, de manera oportuna, las necesidades de la comunidad estudiantil, en las áreas de competencia del Departamento de Orientación y Psicología, para procurar su permanencia en la institución.
- j) Contribuir con el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, mediante la coordinación de acciones con la Comisión Institucional establecida para este fin.

### 3.3.3.3 Departamento de Promoción Estudiantil

Es la instancia que fortalece la vida universitaria y crea espacios de participación de libre agrupación, conforme a los intereses de la población estudiantil, mediante el desarrollo de proyectos para el buen uso del tiempo libre, así como el fortalecimiento de la conciencia crítica y el disfrute de actividades, orientadas al ocio creativo y formativo.

También organiza, implementa y gestiona la representación estudiantil universitaria en el área artística, deportiva y recreativa, en coordinación con las unidades de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales, partiendo de los principios de la promoción de la salud y coadyuvando en la formación integral de los estudiantes universitarios.

Y, por último, selecciona y organiza los Grupos Artísticos y los Equipos Deportivos de Representación Universitaria, tanto a escala nacional como internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de hábitos saludables en las y los estudiantes, fortaleciendo la identidad institucional de la comunidad universitaria.

Las áreas sustantivas de servicio del Departamento son:

- 1. Actividades deportivas (talleres y equipos de representación institucional).
- 2. Actividades artísticas (talleres y grupos de representación institucional).
- 3. Actividades de recreación en facultades y sedes que ofrece opciones de uso de tiempo libre.
- 4. Campeonatos y torneos internos.
- 5. Cine en el Campus y Encuentros meridianos, espacios de crecimiento crítico y apreciación artística.
- 6. Certificación de la participación en actividades artísticas, deportivas, recreativas y de desarrollo humano.

Las funciones del Departamento de Promoción Estudiantil son las siguientes:

a) Organizar y promover los talleres deportivos y artísticos en relación con la demanda de los y las estudiantes como prioridad.

- b) Promover las actividades de recreación en facultades y sedes ofreciendo opciones de tiempo libre y de promoción de la salud, así como aprendizajes significativos para la comunidad estudiantil, universitaria y nacional.
- c) Favorecer el intercambio estudiantil universitario, mediante el fomento de la participación activa de las diferentes facultades, centros y sedes, por medio de actividades artísticas, deportivas y recreativas, organizadas específicamente para cada población estudiantil.
- d) Fomentar la organización estudiantil en juegos deportivos, por medio de los denominados campeonatos y torneos internos en las disciplinas de mayor demanda.
- e) Desarrollar proyectos para el uso del tiempo libre, fortaleciendo la conciencia crítica y una experiencia de disfrute de calidades.
- f) Seleccionar y organizar los grupos artísticos y equipos deportivos de representación universitaria, a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de estilos de vida saludables en las personas participantes, y fortalecer la identidad institucional en la comunidad universitaria.
- g) Dar seguimiento y evaluar los procesos de representación estudiantil artística y deportiva en la institución.
- h) Certificar la participación en actividades artísticas, deportivas, recreativas y de desarrollo humano que estudiantes regulares realizan.

### 3.3.3.4 Departamento de Salud

Es el encargado de desarrollar programas asistenciales, de promoción y prevención de la salud física, con calidad, oportunidad y equidad, con el propósito de propiciar un estado de salud integral y de promover estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

Las áreas sustantivas de servicio del Departamento son:

- 1. Atención en medicina (asistencial y preventiva)
- 2. Atención en odontología (asistencial y preventiva)

- 3. Servicio de Enfermería
- 4. Nutrición
- 5. Promoción de la salud
- 6. Atención Consultorio Instituto Nacional de Seguros (INS)
- 7. Laboratorio

Las funciones del Departamento de Salud son las siguientes:

- a) Brindar los servicios de medicina general a la población universitaria, con prioridad a la población estudiantil.
- b) Atender a funcionarios/as que así lo requieran en el ámbito de la medicina laboral.
- c) Brindar los servicios de odontología a los miembros de la comunidad universitaria, procurando con ello una salud oral adecuada.
- d) Ofrecer los servicios de Enfermería a la población universitaria, procurando la intervención primaria de los usuarios mediante la toma de signos vitales, así como la aplicación de sus medicamentos y curaciones cuando se requieran.
- e) Atender los casos de accidentes que se presenten, formalizando las gestiones pertinentes mediante pólizas del INS, facilitando la atención de la persona paciente y la tramitación de su caso.
- f) Ofrecer a la comunidad universitaria actividades de capacitación en el área de salud, en procura de un cambio de estilo de vida saludable.
- g) Promover acciones orientadas a la promoción de la calidad de vida de las y los miembros de la comunidad universitaria, en coordinación con instancias dentro y fuera de la Universidad Nacional.
- h) Coordinar, con instancias internas y externas institucionales e interinstitucionales, acciones en temas relacionados con la salud.
- i) Desarrollar actividades en las áreas de medicina general y odontología en las diferentes sedes de la Universidad, de manera principal en materia de prevención, educación y promoción.
- j) Participar en los diferentes eventos universitarios tanto a nivel nacional como internacional, brindando un servicio médico preventivo y asistencial.

 k) Impulsar campañas de promoción y prevención en medicina general, nutrición y odontología, procurando la adquisición de hábitos de estilos de vida saludables.

### 3.3.3.5 Unidades de Vida Estudiantil en Sedes Regionales

Las unidades de Vida Estudiantil en Sedes Regionales son instancias desconcentradas que contribuyen, conjuntamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, al desarrollo integral del estudiante.

Estas conciben la atención del estudiante como una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria y se constituyen en el canal de retroinformación formal para con la Vicerrectoría Académica y con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Conforme a lo anterior, velan por la buena marcha de los proyectos y actividades paraacadémicas y porque estos tengan la mayor cobertura entre la población estudiantil, coadyuvando así con la excelencia académica y la formación integral del estudiante.

Las áreas sustantivas de las unidades de Vida Estudiantil son:

- 1. Apoyo social y económico
- 2. Seguimiento personal- social
- 3. Valoración de pago de créditos
- 4. Hospedaje estudiantil
- 5. Intercambio estudiantil
- 6. Actividades deportivas (talleres y equipos de representación institucional)
- 7. Actividades artísticas (talleres y grupos de representación institucional)
- 8. Actividades de recreación y opciones de uso de tiempo libre

#### 9. Festivales culturales

### 10. Campeonatos y torneos internos

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la prestación de servicios en los siguientes ámbitos:

- Atención en orientación individual o grupal y asesoramiento vocacional a la población estudiantil que así lo requiera o solicite.
- Acciones de promoción y prevención en medicina general, nutrición y odontología, procurando la adquisición de hábitos de estilos de vida saludables.

Las funciones de las unidades de Vida Estudiantil son las siguientes:

- a) Organizar y aplicar la adjudicación de las exoneraciones parciales o totales en el pago de créditos, según los diferentes tipos de beca definidos por la Universidad Nacional.
- b) Organizar y controlar la asignación de los aportes económicos al estudiantado, según los diferentes tipos de beca definidos por la Universidad Nacional.
- c) Organizar y promover los talleres deportivos y artísticos en relación con la demanda de los y las estudiantes como prioridad.
- d) Promover las actividades de recreación, ofreciendo opciones de tiempo libre y de promoción de la salud, así como aprendizajes significativos para la comunidad estudiantil, universitaria y nacional.
- e) Promover acciones orientadas a la promoción de la calidad de vida de las y los miembros de la comunidad universitaria, en coordinación con instancias dentro y fuera de la Universidad Nacional.
- f) Coordinar con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la prestación de servicios en las Sedes Regionales, de acciones de promoción y prevención en medicina general, nutrición y odontología, procurando la adquisición de hábitos de estilos de vida saludables.

- g) Mantener una estrecha vinculación con el sector académico y paraacadémico, con el objetivo de desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- h) Dirigir, en coordinación con otras instancias universitarias, los procesos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso a la Institución.
- i) Diseñar y difundir material promocional y de información general sobre los servicios y la oferta académica de la Universidad.
- j) Desarrollar estrategias para la atracción estudiantil a nivel nacional.
- k) Coordinar con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la creación y seguimiento de Grupos Artísticos Representativos y Equipos Deportivos Representativos de la Institución, y la prestación de servicios en las sedes regionales, de atención psicológica, psicopedagógica, orientación individual o grupal y asesoramiento vocacional a la población estudiantil que así lo requiera o solicite.

Por último, se presenta la información relacionada con el Departamento de Registro, el cual, en el caso de la Universidad Nacional, no es una instancia de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero, por la naturaleza de sus servicios y la vinculación estrecha con el quehacer de Vida Estudiantil, forma parte de la Coordinación Interinstitucional de la Educación Superior en materia de Vida Estudiantil en CONARE.

#### 3.3.3.6 Departamento de Registro

El Departamento de Registro es una unidad paraacadémica, adscrito a la Dirección de Docencia; tiene la responsabilidad institucional de establecer una relación directa con los programas académicos y realizar un trabajo profesional específico que coadyuve en la gestión de procesos académicos y estudiantiles en beneficio de la principal función de la Universidad Nacional, la formación de profesionales.

Se plantea un estilo de gestión en el que se promueve la descentralización de los procesos y el empoderamiento y la participación de las unidades académicas en las diversas actividades que se desarrollan, con una visión integral de Universidad.

Tiene como misión planificar, coordinar, comunicar y evaluar, con eficiencia y eficacia, los procesos de gestión académica, estudiantil y administrativa. Con conciencia humanista, innova los procedimientos y maximiza el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, para ofrecer servicios que satisfagan las necesidades de los usuarios.

El Departamento de Registro posee como visión la siguiente: Brindará servicios que satisfagan plenamente las necesidades y demandas de los usuarios, sin importar la ubicación geográfica de su sede. Para ello realizará una gestión innovadora, proactiva y responsable de los procesos a su cargo, en estrecha coordinación con otras instancias universitarias, y que incorpore la evaluación y mejoramiento continuo.

Esta instancia paraacadémica promoverá y fortalecerá procesos de capacitación, actualización y motivación de su personal que asegure el compromiso, la responsabilidad y la capacidad para proponer medidas de solución que trasciendan su área de trabajo. En el personal prevalecerá un espíritu de colaboración y entrega en sacar adelante las tareas, sin que existan divisiones de funciones u oficinas, sino lazos de colaboración y cercanía con las personas usuarios.

El Departamento se actualizará con la mejor tecnología disponible y contará con la infraestructura física adecuada para atender a las personas usuarias y llevar a cabo sus procesos de manera expedita.

Esta instancia paraacadémica, cuenta con las siguientes secciones:

- 1. Sección de Admisiones
- 2. Sección de Matrícula e Historia Académica
- 3. Sección de Gestión y Análisis de Información

La Sección de Gestión y Análisis de información está conformada por:

#### El Área de Atención e Información al Usuario

 Se constituye en la mediadora entre el conjunto de secciones del Departamento de Registro y las personas usuarias.

### El Área de Gestión Informática

 Es la sección encargada del análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información que dan apoyo a las labores del Departamento.

#### La Unidad de Análisis

 Apoya las labores sustantivas del Departamento y su función principal es la investigación y análisis para el mejoramiento de los procesos a cargo del Departamento.

#### Sus actividades son las siguientes:

- a) Análisis e investigación institucional sobre variables relacionadas con la gestión académica, tales como demanda y admisión, oferta de carreras y cursos, matrícula y preferencias horarias, rendimiento académico, graduación, movilidad interuniversitaria hacia la UNA, eficiencia en el uso de instalaciones para la oferta académica, entre otros.
- b) Investigación sobre la ejecución de los procesos del ámbito del Departamento de Registro para la generación de información relevante para la toma de decisiones y mejoramiento de procesos.
- c) Apoyo a la toma de decisiones en el Departamento de Registro y generación de modelos de decisión que coadyuven en la distribución óptima de recursos institucionales.
- d) Generación de información y estudios para las unidades académicas, órganos desconcentrados y autoridades universitarias en relación con variables asociadas a la gestión paraacadémica del Departamento de Registro.

- e) Generación de información, de manera sistemática y oportuna, para la toma de decisiones respecto a las variables vinculadas a los procesos de gestión de la docencia.
- f) Coordinación y desarrollo de estrategias, metodologías e instrumentos para la evaluación permanente de los procesos a cargo del Departamento.
- g) Asesoramiento a la Dirección sobre los procesos de gestión académica relacionados con demanda, admisión, matrícula, oferta docente, horarios, entre otros.
- h) Coordinación y trabajo conjunto con las secciones, área de atención a usuarios del Departamento y otras instancias universitarias, para el desarrollo e implementación de procesos de evaluación y mejoramiento de la gestión paraacadémica a cargo del Departamento.
- i) Colaboración en los diversos espacios de reflexión, evaluación y seguimiento a la utilización del Sistema de Información Automatizado.
- j) Análisis de situaciones especiales que se presenten en unidades académicas y paraacadémicas en relación con los procesos que coordina el Departamento de Registro.
- k) Participación en los procesos de evaluación de las actualizaciones del sistema de información, en coordinación con el Centro de Gestión Informática.
- Administración, coordinación y seguimiento a la asignación de roles y permisos del módulo de Gestión académica del Sistema de información institucional.

### 3.3.4 Enfoque Estratégico de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE) posee el siguiente enfoque estratégico:

#### 3.3.4.1 Misión

Somos una vicerrectoría organizada en equipos de trabajo multidisciplinarios, comprometidos, éticos, solidarios, creativos y con sentido de justicia, que articula su quehacer con otras instancias de la Institución para contribuir, mediante la atención

integral y la promoción de la salud, a la satisfacción de necesidades de la población estudiantil y al bienestar de la comunidad universitaria.

#### 3.3.4.2 Visión

Ser la Vicerrectoría con un equipo de trabajo que comparte un esquema conceptual, referencial y operativo, promotor de la salud que incide en el desarrollo pleno de la comunidad universitaria, mediante un trabajo creativo, integral, planificado y articulado con otras instancias universitarias, para la formación de profesionales, con estilos de vida saludable, excelencia académica y compromiso social.

#### 3.3.4.3 **Valores**

Como organización, se rige por los siguientes valores:

- Justicia: imparcialidad, equidad, respeto, sentido de oportunidad.
- Compromiso: desarrollo profesional, calidad, trabajo en equipo, integridad, responsabilidad y eficiencia.
- Solidaridad: sensibilidad, actitud de servicio.
- Innovación: creatividad, iniciativa, capacidad de prevención, flexibilidad y calidad.
- Ética: el ejercicio individual de la moral.

### 3.3.4.4 Ejes, objetivos y acciones estratégicas de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría tiene los siguientes ejes, objetivos y acciones estratégicas en materia de Vida Estudiantil.

#### Tabla 9

## EJES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE VIDA ESTUDIANTIL, UNA

# Innovación y simplificación de la gestión universitaria

Objetivo 1: Fortalecer los procesos de una gestión sostenible, innovadora y simplificada de los servicios para atender de

### Acción estratégica

1.1 Vinculación del trabajo de la VVE con las unidades de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales, campus, facultades y centros.

manera integral las necesidades de la comunidad estudiantil.	1.2 Fortalecimiento de los procesos internos para el trabajo dentro del sistema nacional de educación superior institucional.				
	1.3 Fortalecimiento de la articulación de los procesos de trabajo de los departamentos de la VVE.				

#### Pertinencia y calidad Objetivo 2: Mejorar los Acción estratégica mecanismos de Mejoramiento de los mecanismos información con la información y difusión de los servicios de la VVE. población estudiantil para fortalecer la pertinencia y 2.2 Fortalecimiento del proceso integral de calidad de los servicios admisión. que ofrece la VVE.

Universidad Justa, Sostenible y Saludable						
	Acción estratégica					
Objetivo 3: Fortalecer la gestión del talento humano para la mejora continua del quehacer de la VVE.	3.1 Mejoramiento de las condiciones de trabajo para favorecer la salud y el óptimo desempeño laboral.					
	3.2 Fortalecimiento de la gestión del talento humano.					

Objetivo 4: Contribuir con el desarrollo de una gestión institucional del presupuesto universitario, en el marco de la responsabilidad social del Estado.	Acción estratégica  4.1 Fortalecimiento del Fondo de Becas.  4.2 Fortalecimiento del Sistema de Becas.
Objetivo 5: Desarrollar la	Acción estratégica

Objetivo o. Desarrollar la	Accion estrategica
estrategia de universidad promotora de la salud para contribuir al	5.1 Desarrollo de la estrategia de Universidad promotora de la salud en la UNA.

bienestar individual y colectivo de los		Atender			•	ción	estu	diant	il con
miembros de la	necesidades especiales.								
comunidad universitaria.		Mejorami diantiles, r						de	sodas

### 3.3.5 <u>Iniciativas y proyectos en Vida Estudiantil en el periodo 2004-2013</u>

La VVE cumple la función de velar por la calidad de vida universitaria, en donde tanto estudiantes, como docentes y personal administrativo accedan a una sana convivencia y al desarrollo académico; para lograr este cometido, esta vicerrectoría y los departamentos que la conforman, trabajan coordinadamente con las instancias de la Institución para brindar a sus estudiantes el ambiente propicio y las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus metas.

La información que se presenta en este acápite se sustenta en las *Memorias anuales* de labores de gestión de Rectoría en el periodo 2005-2009; el Informe de labores 2013 de gestión de Rectoría, y el Seguimiento y evaluación del Plan de mediano plazo institucional, que toma como referencia el Programa para la gestión, Rectoría y Vicerrectoría Académica 2010-2015.

A continuación se muestran las principales iniciativas ejecutadas y proyectos en Vida Estudiantil en el periodo 2004-2013. Estas acciones se presentan para algunos años del rango mencionado y no pretenden mostrar una línea del tiempo de sus logros:

#### Simplificación de la normativa institucional en materia de Vida Estudiantil

Desde 2005, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil inició el proceso de simplificación de la normativa interna, el cual tiene como objetivo flexibilizar y agilizar los procesos vinculados con el quehacer de esta vicerrectoría.

En 2007 se elaboró la primera propuesta institucional de simplificación de normativa, la cual se remitió al Consejo Universitario. La simplificación de normativa que se promovió es significativa y facilita el trabajo administrativo, lo mismo que los procesos a favor de los estudiantes que, finalmente, redundará en un impacto positivo para la academia.

Mediante la publicación de *UNA-Gaceta* 1.° del 8 de febrero de 2008, se autoriza la nueva reglamentación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la cual regula los distintos servicios que la Institución brinda a los estudiantes. Cabe resaltar que esta es la primera instancia en toda la Universidad que avanza hacia la simplificación reglamentaria.

Con esta nueva reglamentación se pasa de siete a uno, de 164 artículos a 28 y de 56 páginas a siete. Se está trabajando en la elaboración de los manuales de procedimientos, logrando con ello el objetivo institucional de simplificación, igualmente, a propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de la Vicerrectoría Académica y la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), se elaboraron las políticas para el sistema de becas institucional, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Universitario.

#### Atracción e inducción a la Vida Universitaria

La admisión a la UNA se concibe como un proceso integral, que se organiza en tres etapas: atracción e información, ingreso y ubicación en carrera y seguimiento.

En cumplimiento de lo establecido en el *Estatuto Orgánico* en los artículos 168 y 169, las políticas de admisión para el periodo 2008-2009 fueron aprobadas por el Consejo Universitario en *La Gaceta* 4, del 31 de marzo de 2008. CONSACA (Consejo Académico de la Universidad Nacional), a principios de 2008, tomó el acuerdo de aplicar una prueba de aptitud académica válida y un modelo de estratificación, que

contribuyan al cumplimiento de las políticas de admisión. Para 2009, los estratos se configuran de la siguiente forma:

- Colegios privados, semipúblicos, científicos, humanísticos y extranjeros.
- Colegios públicos.
- Colegios nocturnos y de otras modalidades.

En el documento *Procedimientos de admisión para primer ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional*, aprobado por el Consejo de Admisión el 15 de octubre de 2008, se visualiza el proceso de admisión como "(...) un conjunto de procedimientos y acciones, sustentado en los principios de igualdad de oportunidades, equidad, excelencia académica, democratización y atención a las necesidades del desarrollo nacional, que se ejecutan con el propósito de orientar y hacer posible el ingreso de estudiantes a la Institución". Este proceso tiene varias etapas: atracción, inducción, permanencia, graduación y seguimiento a los graduados. Lo anterior conlleva considerar la admisión como un proceso que trasciende el acceso de la población estudiantil de primer ingreso, ya que este sigue brindando acompañamiento a lo largo de la carrera.

En el proceso de admisión a la UNA participan varias instancias institucionales. Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, participa el Departamento de Orientación y Psicología, este tiene a cargo la planificación, la *operacionalización* y la evaluación de la etapa de atracción e información. Su objetivo es divulgar e informar acerca de la oferta académica, los servicios estudiantiles, los factores generales por considerar en la elección de carrera y los procedimientos para el ingreso en la Universidad Nacional.

En el marco de las políticas de admisión, en esta etapa se utilizan diferentes estrategias de información y se coordina tanto en el ámbito interno como en el externo, con las otras instancias universitarias para la promoción de las carreras. Así

se promueve el ingreso de estudiantes provenientes de las poblaciones definidas por la Institución como prioritarias.

Producto de los diferentes momentos de evaluación, el Programa de Atracción e Información Estudiantil se ha modificado en su estructura, en las formas de abordaje de las poblaciones meta y se han incorporado nuevos proyectos.

Con fundamento en el análisis del proceso de admisión 2007, la Institución determinó como uno de los elementos claves para la matrícula y permanencia de las y los estudiantes, los procesos de atracción e información. En este sentido, es posible identificar en este tema una serie de variables que intervienen y de actores involucrados. De aquí que la diversificación de las estrategias y la sectorización de las poblaciones metas se constituyen en un logro importante de este periodo. Se trata de abarcar la mayor cantidad de personas posible y de maximizar el uso de los recursos.

El proceso de atracción e información, se ejecuta mediante cuatro estrategias, cada una dirigida a una población diferente, ellas son: Visitas a Colegios, Jornada de Puertas Abiertas, Ferias Vocacionales y Compartiendo Experiencias. A continuación el detalle:

### Visitas a Colegios

Profesionales del Departamento de Orientación y Promoción (DOP) visitan colegios que se encuentran ubicados en regiones con bajo índice de desarrollo social (IDS), alejadas del Campus Omar Dengo, con el propósito de atender, de manera oportuna, las inquietudes de los y las estudiantes con respecto al proceso de admisión a la UNA, a las posibilidades de estudio que se les ofrecen y a los servicios estudiantiles a los que se tiene acceso.

Comprende dos etapas en el año: la primera, que se desarrolla de marzo a mayo, incluye visitas a grupos de jóvenes de 11 y 12 año de colegios de zonas rurales cuyos índices de desarrollo social IDS no superan los 52 puntos. La segunda etapa, de julio a setiembre, está dirigida a jóvenes de 75 colegios rurales con las mismas características y se visita a estudiantes de penúltimo año (décimo y undécimo en instituciones técnicas).

En 2009, como parte de las estrategias para maximizar los recursos de las instituciones públicas, se realizaron además visitas conjuntas (Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia), desarrollando una agenda común para estudiantes de último nivel del ciclo diversificado, que permitió abarcar aspectos de orientación vocacional y contar con mayores oportunidades para ampliar la cobertura.

El proyecto de visitas a colegios se desarrolla durante los meses de marzo y abril, coincidiendo con el periodo para la inscripción a la educación superior establecido de común acuerdo en el CONARE. Las Sedes Regionales, por su parte, realizan el mismo proceso de visita a los colegios en su zona de influencia.

#### Jornadas de Puertas Abiertas

Las Jornadas de Puertas Abiertas se constituyen en una de las mejores estrategias para dar a conocer las ventajas de estudiar en nuestra institución.

Estudiantes provenientes de colegios de la Gran Área Metropolitana (GAM) visitan el Campus Universitario Omar Dengo y reciben información de cada facultad y escuela de la Universidad Nacional, con respecto a las carreras, las actividades extracurriculares y los grupos participativos libres que se les ofrece y, en general, las ventajas de estudiar en la UNA.

El proyecto procura promover en los y las jóvenes el interés por ingresar en la Universidad, ofreciéndoles la oportunidad de conocer las instalaciones y de aclarar dudas sobre su elección vocacional directamente con los académicos y las académicas, y estudiantes que atienden los puestos de información.

Esta iniciativa se ejecuta en el Campus Omar Dengo, durante el primer trimestre, y en los meses de abril y setiembre en las Sedes Regionales. Las Jornadas se han consolidado además como actividades que involucran a todas las unidades académicas que ofertan carreras de primer ingreso en las distintas Sedes Regionales.

Este proyecto también se realiza en las sedes regionales. El Departamento de Orientación y Psicología (DOP) asigna personal para facilitar la información sobre la oferta académica en general. Las jornadas en las Sedes Regionales se realizan a partir del segundo semestre de cada año. La inversión en recursos financieros, de tiempo de preparación y humana de participación en las jornadas es muy significativa.

#### **Ferias Vocacionales**

Estas ferias son organizadas por instituciones educativas de secundaria o bien por las direcciones regionales de enseñanza (Ministerio de Educación Pública).

Las ferias vocacionales son espacios en los que profesionales en Orientación informan sobre la oferta académica, los servicios estudiantiles y el proceso de admisión a los y las estudiantes del ciclo diversificado de colegios públicos y privados que asisten a estos eventos.

El proyecto se ejecuta durante los meses de julio a noviembre. La organización y el apoyo logístico recaen en las instituciones educativas que son las que invitan a las

universidades. La UNA asiste a las ferias regionales o a aquellas en las que se invite a al menos 20 colegios.

Se constituyen en un espacio que le permite a la UNA involucrarse con las comunidades educativas, promover su oferta académica, informar sobre los servicios estudiantiles y favorecer la toma de decisiones vocacionales acertadas. Son además de muy bajo costo, puesto que aprovechan la infraestructura y la logística que aportan los organizadores. El Departamento de Orientación participó en el segundo periodo 2007 en nueve ferias vocacionales.

Es importante anotar que todos estos proyectos se efectúan con participación de estudiantes voluntarios/as, asistentes o de horas colaboración, quienes, en su mayoría, son de las carreras de Orientación o Psicología, lo cual contribuye además a la formación de liderazgos estudiantiles sanos y proactivos. No puede omitirse el hecho de que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha venido fortaleciendo y creando opciones que ofrecen ventaja a los y las estudiantes con recursos limitados o bien con potencial artístico o deportivo. Así, las becas deportivas y culturales son, sin duda, elementos atractivos como ventajas de matricularse en la UNA y que se constituyen en posible valor agregado.

## **Compartiendo Experiencias**

Es el proyecto que permite crear alianzas estratégicas con los profesionales de orientación de las diversas zonas del país. Los equipos interdisciplinarios son visitados por funcionarios del Departamento de Orientación y en muchos de los casos por otros especialistas de la UNA, quienes desarrollan algún tema de interés, por solicitud de los participantes. De este modo se brinda capacitación en temáticas atinentes a su labor educativa y se fortalecen los procesos de orientación que desarrollan en las instituciones de secundaria. Se logra crear alianzas estratégicas con estos profesionales, lo cual se revierte en una mayor apertura hacia la UNA, mayor colaboración para visitar sus estudiantes y mayor apoyo en los procesos de

admisión e información. Durante el segundo semestre de 2007, se atendió a 51 profesionales de 11 núcleos de Orientación en todo el país.

Está diseñado para fortalecer los vínculos entre funcionarios/as de la UNA y los (las) orientadores/as y profesionales de otras disciplinas que integran los núcleos de Orientación de las distintas regiones educativas del país, a cargo de los procesos de decisión vocacional en las instituciones. Se procura establecer un puente con temáticas actuales para el crecimiento profesional, a la vez que se construyen en una interacción dialógica, las herramientas de orientación grupal e individual que les permitan abordar las situaciones que se presentan en la comunidad educativa. La participación del DOP en los núcleos de orientadores/as busca que estos/as se conviertan en multiplicadores/ de la información cuyos destinatarios/as son los y las estudiantes que aspiran ingresar en la UNA.

El proyecto involucra personal académico y administrativo universitario de reconocida experiencia y excelencia profesional, quienes, *ad honorem,* contribuyen asistiendo a las reuniones de núcleo y desarrollando el tema solicitado por profesionales a cargo. Se ejecuta durante los meses de agosto a noviembre.

Otras acciones que se ejecutan con el interés de favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso exitoso del estudiante, son las siguientes:

#### Inducción a la vida universitaria

Este programa promueve la temprana y eficaz incorporación del estudiante de nuevo ingreso en el sistema universitario, en temas como: fines y principios de la Universidad Nacional, derechos y deberes del estudiante, el docente y el administrativo, y reconocimiento de las instancias más importantes que un estudiante nuevo debe conocer, así como la reglamentación existente atinente al quehacer estudiantil en la UNA.

Para el periodo 2008 se implementó un proceso de inducción, con una convocatoria masiva de estudiantes por facultad o centro. El presupuesto asignado de más de 10 millones de colones, permitió ofrecer estudiantes de nuevo ingreso una serie de comodidades y un ambiente organizado que posibilitó fortalecer la imagen institucional.

En la Sede Central se atendió a alrededor de 2500 estudiantes, quienes participaron en diversas actividades artísticas y recreativas; se les entregaron incentivos que buscan la identificación con la UNA, entre ellos: camisetas por facultad, reglas, calcomanías y bolígrafos. En las Sedes Regionales también se llevaron a cabo actividades de inducción y se dio atención a cerca de 300 estudiantes por campus.

#### Orientación vocacional

Este proyecto se fundamenta en la orientación vocacional como disciplina que asesora a las personas a descubrir su vocación; facilita el reconocimiento de sus aptitudes, intereses y competencias, orientándolas hacia el mundo del trabajo mediante la aplicación de técnicas de exploración en esta materia. Los y las estudiantes conocen además la oferta académica de la UNA, los servicios que la institución ofrece, y se informan sobre el proceso de admisión.

Se ejecuta durante todo el año, aunque la mayor concentración es en los meses de marzo, abril y mayo (previo al cierre de la inscripción o al cambio de carrera para estudiantes regulares). Se efectúa en dos modalidades: como venta de servicios para estudiantes de colegio y de manera gratuita para estudiantes regulares.

## Visitas de grupos de estudiantes a la UNA

Este proyecto se realiza según las demandas y las posibilidades del DOP. Con alguna frecuencia, personal de Orientación de diversas regiones organizan visitas de sus estudiantes a las universidades. Esto, con el propósito de que conozcan la

Institución y reciban información específica sobre algunas carreras. Muchas de estas visitas se programan una vez que los y las estudiantes se hayan inscrito.

Algunos logros del programa durante el periodo julio 2008-julio 2009 son los siguientes:

- Participación en 14 ferias vocacionales regionales, en las que se atendió 8.537 estudiantes, para un total de 204 instituciones visitadas (11 ferias en 2008, 2 en 2009).
- 14 núcleos de orientación atendidos en el Proyecto Compartiendo Experiencias, con 327 profesionales beneficiados/as 196 estudiantes atendidos/as en las 500 sesiones de orientación vocacional desarrolladas, 100% de demanda, 92 colegios visitados (entre el 2 y el 20 de marzo 2009), mediante una estrategia de visita conjunta o con agenda integrada UCR-UNED-UNA.

## Estrategias de inducción estudiantil

El proceso de inducción a la vida universitaria tiene como propósito facilitar la adaptación de la población estudiantil de nuevo ingreso en la UNA. Asimismo, promueve la permanencia y el éxito académico, al facilitar información básica que le permite al estudiante hacer frente a múltiples situaciones en su inserción en el ambiente universitario.

Se desarrolla en dos etapas: una general, coordinada por el Departamento de Orientación y Psicología, en la que participan todos los estudiantes por facultad o centro, y una específica, que desarrolla cada unidad académica por carrera.

Para 2009 la agenda general incluyó información sobre procesos de matrícula, pago de créditos, servicios estudiantiles, defensoría estudiantil, servicio de información documental, y sobre la estructura organizativa y la misión institucional.

Estudiantes de nuevo ingreso participaron en las actividades lúdicas durante las sesiones generales de inducción a la vida universitaria. Recibieron material impreso sobre servicios estudiantiles y otros temas de interés. Además, se contó con la participación de estudiantes de niveles superiores de diversas carreras en lo que correspondió a la atención de la actividad.

La actividad fue evaluada por un total de 1027 estudiantes, y el 100% opinó que la información brindada fue clara o muy clara, resultado muy relevante puesto que uno de los objetivos de este proceso es informar a los y las estudiantes sobre asuntos que les permitan una adaptación más exitosa a la vida universitaria. En relación con la opinión de los y las estudiantes sobre la extensión de la actividad de inducción general, el 93% consideró que fue aceptable, dato que evidencia una mejoría sustantiva en el proceso, en comparación con los datos del año anterior cuando algunos/as estudiantes manifestaron que la inducción general había sido excesivamente larga, 56% de los (las) encuestados/as, y el 77% consideró necesario disminuir la extensión de las participaciones de las personas funcionarias invitadas.

A los y las estudiantes se les pidió calificar la actividad usando una escala de 1 a 5, en la que 5 corresponde al puntaje máximo que se puede asignar. El 97% de ellos (ellas) calificó la actividad entre 4 y 5. Además, el 91% de los y las estudiantes consideró que la organización de la actividad fue, en general, excelente o muy buena.

## Estrategia de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes para el Éxito Académico

La Estrategia de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes para el Éxito Académico es un programa integral, mediante el que la Universidad se plantea brindar acompañamiento y seguimiento a sus estudiantes desde que ingresan hasta que se gradúan, con el fin de asegurar su permanencia y éxito académico.

Es de carácter institucional; por tanto, articula intencionadamente el quehacer de varias instancias universitarias cuyas misiones convergen en garantizar una formación integral de calidad de los futuros profesionales, desde su ingreso en la Universidad hasta su incorporación en el mercado laboral. Estratégicamente, vincula a la academia como red social para que detecte necesidades, canalice las actividades, refiera los casos y realice seguimiento del servicio que provee la VVE a la población estudiantil.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es el Departamento de Orientación y Psicología el que mantiene vínculos estrechos con esta iniciativa. Este departamento desarrolla programas y proyectos desde la Orientación, la Psicología y recientemente desde la Psicopedagogía. Se trata de atender, de manera oportuna, las necesidades de la población regular, para que la persona encuentre opciones de solución a las situaciones que afronta y fortalezca sus habilidades, con el propósito de que permanezca en la Institución y logre concluir con éxito su proyecto de vida académico.

La estrategia surge como una respuesta institucional que, en el marco de un nuevo proceso de admisión, busca ofrecer mayores y mejores oportunidades de estudio a jóvenes pertenecientes a sectores sociales menos privilegiados, y provenientes de las zonas geográficas más alejadas de los centros metropolitanos. Se visualiza como una estrategia de mediano y largo plazo, cuya formulación se inició desde agosto de 2008.

Las primeras acciones en el marco de esta estrategia se pusieron en marcha a partir del primer ciclo de 2009. Su impacto se orienta a aquellos estudiantes de la Institución que requieren de algún apoyo o acompañamiento académico, aunque en los primeros años se dará prioridad a estudiantes de primer ingreso. Todo/a estudiante que considere que requiere apoyo académico en diferentes áreas (matemática, redacción, ortografía, técnicas de estudio, entre otras) podrá inscribirse

en los diferentes grupos de tutoría, cursos o talleres que se ofrezcan en el marco de esta estrategia, de acuerdo con horarios flexibles y con la disponibilidad de cupos.

En este sentido, es importante mencionar los cursos y talleres que desde el Centro de Estudios se ofrecieron en el I ciclo de 2009 para los estudiantes matriculados en este, entre los cuales destacan los módulos de "Claves para mi éxito académico", los talleres de crecimiento personal, los talleres de baile, talleres de sexualidad y de alimentación saludable.

El modelo de organización que se utiliza es el planteado para el Programa Rendimiento Académico en Matemática (RAMA), formulado en CONARE por la Comisión de Rendimiento Académico de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y llevado a la práctica por primera vez en 2008, bajo la responsabilidad del Departamento de Orientación y Psicología.

# Becas estudiantiles: Mejoramiento del aporte institucional al Fondo y de las becas estudiantiles

El Sistema de Becas tiene su origen en los principios democráticos enunciados en la misión de la Universidad Nacional, que, desde su creación, en la década de los setenta, fundamentaron las oportunidades para el acceso y permanencia a la educación superior de las y los estudiantes, especialmente aquellos que proceden de los sectores de la población con limitaciones socioeconómicas.

Para 2006 el Fondo de Becas Estudiantiles pasó de ¢743.329.736 a ¢886.745.170 Lo anterior se sustenta en un acuerdo del Gabinete de Rectoría de crear un mecanismo que permita, año a año, el aumento del aporte institucional al Fondo de Becas Estudiantil, equivalente al porcentaje de aumento del FEES del año respectivo. El incremento para 2006 fue de 143,4 millones de colones, lo cual representa un incremento del 19%.

El aumento presentado en 2006 se reflejó en el aumento de beneficiados con beca. Por ejemplo, se incrementó el otorgamiento de Becas *Omar Dengo* en 38% (de 450 se pasó a 623); las Becas de Honor, en un 15% (de 200 se pasó a 231), y las Especiales en un 3% (de 250 se pasó a 257).

También, la cobertura de becados aumentó, al pasar de 46% a 51%. En el presente año, la Sede Central registra un 47% de la población becada mientras que las Sedes Regionales registran un 72% de cobertura, lo cual hace consistente nuestra misión universitaria, de orientarnos hacia los sectores menos favorecidos.

El crecimiento porcentual del presupuesto también generó resultados positivos en la distribución de recursos según el tipo de beca. Los programas de becas Omar Dengo, Luis F. González y el de Ayudas Ordinarias en la Sede Central, mostraron un aumento menor con respecto al porcentaje otorgado a los programas de becas en las Sedes Brunca y Chorotega. Vale mencionar que hay mayor apoyo a la Subsede Coto ya que prácticamente hasta julio de 2005 contaba con un presupuesto muy pequeño para becas, sin tener apoyo para otros requerimientos estudiantiles. Por otro lado, se implementó el Plan Piloto de Beca Socioeconómica para Posgrados. En 2005 se otorgaron dos becas en el mes de septiembre y para 2006 se otorgaron 12 becas y se renovaron las dos de 2005.

Se incrementó en un 35% para 2006 el otorgamiento de becas por participación destacada en el área deportiva y artística (de 600 proyectadas se asignaron 835).

En el II semestre de 2005 se inició el proceso para la automatización del Sistema de Becas, y en 2006 se realizó la implementación automatizada del índice de gastos, instrumento que sirve de medición para la asignación de categoría de beca. Las pruebas del sistema se realizaron en octubre de 2006 y su implementación final en febrero de 2007.

Asimismo, en CONARE se está realizando un estudio integrado de becas de las cuatro universidades estatales, que incluye la elaboración de un nuevo índice. Este Sistema Integrado de Becas está planteado para desarrollarse a 5 años plazo y obedece al Plan Estratégico en las áreas de Cobertura y Equidad.

Para 2007, y por segundo año consecutivo, el Fondo de Becas Estudiantiles contó con un presupuesto superior a los mil millones de colones. El incremento experimentado para ese año se fundamenta en la disposición del Gabinete de Rectoría, la cual permite que el cambio en el aporte institucional al Fondo de Becas estudiantil, o sea, el equivalente al porcentaje de aumento del Fondo de Estudios para la Educación Superior (FEES) del año respectivo.

El aumento del presupuesto del fondo de becas estudiantil se tradujo en un mayor flujo de recursos para cada uno de los tipos de beca otorgados. Para 2007, el Programa de Becas *Omar Dengo* mostró un crecimiento de 59% con respecto al 2005; el Programa *Luis Felipe González* se mantiene prácticamente igual, y en el caso de las ayudas ordinarias, el incremento porcentual fue de 27%. En la Sede Brunca el incremento fue de 54%, y de 36% en la Chorotega.

En 2007, el Fondo de Becas Estudiantiles fue de ¢1.068.010.156 y pasó en 2008 a ¢1.280.000.000. El incremento experimentado para este año se fundamenta en la decisión acordada por el Gabinete de Rectoría, con aprobación del Consejo Universitario, de aumentar el aporte institucional en la misma proporción que aumentara el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), pero también utilizando el criterio de eliminar las tradicionales listas de espera de los años anteriores, en donde una cantidad de estudiantes que clasificaban para recibir beca 10 y un complemento económico, por falta de recursos debían esperar en el transcurso del año para poder recibir dicha ayuda.

Para 2007 el Departamento de Bienestar Estudiantil tenía en lista de espera 118 solicitudes de asignación de becas, las cuales fueron atendidas en su totalidad y

para 2008 la lista de espera fue de 260, las cuales fueron atendidas totalmente durante el primer semestre. El incremento experimentado en el Fondo de Becas Estudiantiles se tradujo en un mayor flujo de recursos para cada uno de los tipos de beca otorgados.

Los incrementos más significativos en cuanto a cobertura de becas se visualizan en la cantidad de becados con exoneración parcial, los becados *Luis Felipe González* y becados con Ayuda Ordinaria. Adicionalmente se asignaron 643 becas por participación destacada en el área artística y deportiva.

En 2008 se da un fortalecimiento importante del Sistema de Becas, superando algunas de las debilidades en su normativa, en la carencia de políticas y en su estructura, a partir de una construcción conjunta entre profesionales del Departamento de Bienestar Estudiantil, autoridades universitarias y movimiento estudiantil.

El fortalecimiento del Sistema de Becas ha conllevado la revisión y el análisis de cada uno de sus componentes. Como logros relevantes del trabajo realizado en 2008, en los componentes del Sistema se citan los siguientes:

- Aprobación de las Políticas del Sistema de becas de la Universidad Nacional (SCU-748-2008, UNA GACETA 9-2008).
- Aprobación del Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (SCU-001-2008, UNA GACETA 1-2008).
- Mejora significativa en los montos que se asignan en las becas por condición socioeconómica, a partir del estudio "Costos de las necesidades básicas para estudiar en la Universidad Nacional".
- Aprobación presupuestaria a partir de 2009, por un monto aproximado de ¢2.075.961.147,40 de colones para el Fondo de Becas.
- Aprobación del Manual de organización y funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Gaceta 14-2008).

- Reformulación de manuales de procedimientos de los programas del Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Jornadas de evaluación y reflexión sobre la organización y la competencia de los programas.

En resumen, la cobertura de la población becada ha venido aumentando año con año, siendo el crecimiento promedio anual del 6,4% desde 2007 a 2013. Esta población ha venido en aumento en los últimos años, como parte de los esfuerzos institucionales por apoyar la inserción y permanencia de nuestra población meta. De esta forma, en 2013, seis de cada 10 estudiantes reciben beca cuando en 2007 eran cinco de cada 10 estudiantes.

Un elemento destacable es que el modelo de becas que impulsa la Institución, es financiado, mayormente, con aporte institucional, seguido de los ingresos provenientes de la matrícula, los cuales representan un poco más de la tercera parte, en relación con el total del presupuesto destinado para financiar dicho fondo. Otro aspecto sobresaliente es que este comportamiento repunta a partir de 2009, cuando cambió el modelo de admisión de la UNA, al orientar la universidad el proceso de admisión hacia una población meta, caracterizada, principalmente, en su mayoría por provenir de sectores menos favorecidos, de tal manera que es estratégico que el Fondo de Becas fuera fortalecido con mayor aporte institucional, ya que no era suficiente con el ingreso proveniente del concepto de matrícula.

Por último, y con el propósito de fortalecer el Sistema de Becas Estudiantil, un equipo interdisciplinario e interdepartamental realizó para 2013 un informe sobre el análisis prospectivo del fondo de becas, al cual se le dio seguimiento durante todo el año e incluyó la proyección 2014. El análisis llevado a cabo, así como la proyección establecida, justificó el incremento y la asignación presupuestaria del Fondo de Becas 2014. Como resultado de lo anterior, el incremento del fondo de becas 2012-2013 fue del 17%, al pasar de ¢3.872.580.860 en 2012 a ¢4.539.302.147 en 2013.

## Programa Intervención para el Bienestar del Estudiante Becario (PRINBE)

El Departamento de Bienestar Estudiantil, mediante el Programa de Intervención para el Bienestar del Estudiante Becado (PRINBE), ha venido desarrollando una serie de estrategias de acompañamiento para la población de nuevo ingreso. El abordaje se realiza desde la promoción de la salud, tratando de contribuir a los estilos de vida saludables mediante el desarrollo de cuatro ejes: Sexualidad, Recreación, Alimentación Saludable y Habilidades para la Vida.

La metodología utilizada se basa en el desarrollo de acciones grupales participativas, lúdicas, que permiten a las y los participantes, a partir de sus vivencias, el análisis, la reflexión sobre las diferentes temáticas, así como la obtención de nuevos conocimientos y nueva información. Algunas de estas estrategias se desarrollan en el Programa de Residencias Estudiantiles y en el Programa de Intercambio Estudiantil, para beneficiar a la población que atienden. La población meta son aquellos estudiantes de primer ingreso con beca *Luis Felipe González y Omar Dengo*. Población invitada: primer ingreso y público en general.

#### Estrategias de abordaje

Se realizan de manera sistemática una serie de acciones para impactar a la población de primer ingreso, considerada esta con necesidades particulares, generadas por su etapa de desarrollo y su inserción en el ambiente universitario. Las acciones se enfocan en la promoción de estilos de vida saludables. Para definir la temática se ha articulado con el Proyecto Estilos de Vida Saludables en el Ámbito Universitario-CONARE, desde donde se realizó un diagnóstico participativo y cualitativo en las cuatro universidades estatales. Se han tratado entre 2007 y 2009 los siguientes temas:

- Sexualidad.
- Recreación.
- Alimentación saludable.

Habilidades para la vida.

#### Sexualidad

Se realizó la Campaña de Sexualidad Sana Segura y Satisfactoria (articulada con CONARE) en 2007, y se hicieron actividades de mantenimiento en 2008, lo cual vino a constituirse en el marco para abrir la discusión sobre el tema para el abordaje en estrategias más directas.

En 2007 y 2008 se le dio énfasis a este tema. Se realizaron 88 talleres de abordaje desde una perspectiva integral (la sexualidad desde lo erótico, espiritual y emocional) para impactar en aproximadamente 2.000 estudiantes en ese periodo. Se efectuaron 25 videoforos y tres teatro-foros para abordar la temática con una participación de 400 estudiantes.

Se innovó con la inclusión de este tema para participar en el Festival de Arte y Vida, con un puesto interactivo en el que se articulan juegos con temas de reflexión. Se observó una respuesta del público de aceptación, involucramiento y entusiasmo, de tal manera que se adoptó como estrategia y se ha participado en las Ferias de Salud de 2007 y 2008 con una propuesta similar.

El tema se ha validado con la población meta, la cual llegan a la Universidad carente de información, con mitos y estereotipos que la limitan a vivir una sexualidad saludable, lo que aumenta su vulnerabilidad en sus vivencias cotidianas, de manera que se continúa considerando el tema de gran interés y la forma en que se aborda como creativa y significativa.

#### Recreación

La recreación se constituye en un eje transversal. La temática se introduce mediante talleres de integración, y luego se continúa la promoción de los estilos de vida saludables. En cada taller que se realiza se incorpora lo lúdico como fundamental

para el desarrollo de las temáticas propuestas. Esta estrategia se ha integrado particularmente en los puestos interactivos en las Ferias de Salud y Festivales de Arte y Vida en que se ha participado.

#### Alimentación saludable

Desde 2006, se vino preparando, desde el CONARE, el lanzamiento de una campaña para la promoción de alimentación saludable, de acuerdo con la experiencia que había surgido en la Universidad de Costa Rica. En el primer semestre de 2009 se consolidó dicha estrategia, la cual consistió en un proceso de sensibilización dirigido a las personas que administran las sodas universitarias para ofrecer al público más frutas y verduras; este proceso se coordina con la nutricionista del Departamento de Salud.

Luego, mediante la exposición de material gráfico, se invita a la población a incrementar el consumo de frutas y verduras en al menos cinco porciones diarias y de diferentes colores de estos alimentos, en concordancia con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La campaña se denomina: mmm...SALUDABLE. Llena tu mundo de colores, llena tu mundo de salud.

En la Universidad se colocaron vallas informativas en cada una de las sodas; en el mes de mayo se colocaron varios quioscos en los que se brindó información y degustaciones. Además, se estableció un puesto interactivo durante tres días en el Festival de Arte y Vida, en la explanada de Ciencias Sociales, en donde se ofrecieron actividades lúdicas y degustaciones asociadas con la información.

#### Habilidades para la vida

Este tema surge como necesidad ante el aumento de la problemática de la drogadicción en el ámbito universitario. El abordaje que se pretende con este programa se orienta a la prevención.

Al respecto, se ha venido trabajando en conjunto con el CONARE, y con las tres Vicerrectorías de Vida Estudiantil de las otras universidades. Se prepara, también, (desde 2007) una campaña denominada Y vos a qué te enfrentas, que permite generar el marco para desarrollar diferentes acciones en la promoción de las habilidades para la vida en la prevención de las adicciones.

A partir de 2007 se viene impulsando la conformación de un grupo de estudiantes líderes, capacitados en los diferentes temas, cuyo propósito es que se constituyan en un nexo entre PRINBE y la población meta, a partir de sus aportes en las estrategias desarrolladas y el encuentro con iguales para incrementar el impacto de las propuestas. Este grupo se denomina *Joven, mejora tu estilo;* se inició en 2008 con 11 estudiantes y para 2009 participan 25 estudiantes, desde una lógica de jóvenes trabajando con jóvenes.

El desarrollo de estas estrategias ha permitido la construcción de un modelo de intervención con énfasis en una metodología grupal, que posibilita realizar un proceso de acompañamiento en la vida cotidiana de las y los estudiantes residentes. Algunos de los énfasis del trabajo han estado orientados hacia el manejo de límites, la convivencia grupal, fomento de valores, liderazgo y habilidades para vivir (comunicación asertiva, toma de decisiones, presión grupal, manejo de la ansiedad entre otros).

Otro de los énfasis en el trabajo realizado ha sido el desarrollo de acciones fundamentadas en la promoción de la salud con el propósito de contribuir a la construcción de estilos de vida saludables en esta población. Para ello se han desarrollado diferentes actividades, tales como campamentos, convivios, talleres, capacitaciones, sesiones grupales, actividades recreativas y artísticas.

## Fortalecimiento de los espacios para la vida universitaria

El fortalecimiento de los espacios para la vida universitaria es una tarea que es asumida por el Departamento de Promoción Estudiantil, en particular mediante la participación del estudiante en diversas agrupaciones, según sus temáticas de interés.

Los grupos deportivos y artísticos del Departamento de Promoción Estudiantil han estado muy activos durante todo 2006 a escala nacional, pero, además, se han incrementado los intercambios y viajes como representación oficial de la UNA, dejando muy en alto el nombre y los valores de la Universidad.

En el periodo 2007-2008, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de igual forma que las diferentes instancias universitarias, elaboró conforme a las orientaciones institucionales, el Plan Estratégico de sus cinco unidades ejecutoras: Dirección Superior, Departamentos de: Orientación y Psicología, Salud, Promoción Estudiantil y Bienestar Estudiantil.

De ese proceso de planificación se rescatan los lineamientos trazados en la Vicerrectoría hacia la implementación de programas, proyectos y actividades, orientados a:

- la vida universitaria en general,
- a la articulación con la academia.
- hacia una calidad de vida saludable.

En general, el quehacer de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se ha orientado al fortalecimiento de la actividad que contribuya con la permanencia y éxito académico de los estudiantes. En total se realizaron cerca de 20 sesiones entre los representantes de los departamentos y la Vicerrectoría para poder concluir con el proceso de planificación.

Para citar algunos ejemplos, en materia de eventos artísticos, en el periodo 2007-2008, se llevaron a cabo diversos talleres culturales: 70 talleres de arte, deporte y desarrollo humano, con la participación de 451 estudiantes y funcionarios de la UNA, y 147 personas de la comunidad.

En 2008 se participó activamente en la organización de Juegos Nacionales Heredia 2008. El vicerrector de Vida Estudiantil de la UNA asumió la Presidencia del Comité Organizador. En este evento se innovó con una propuesta organizativa presentada por la UNA, en donde se propuso la desconcentración del evento en nueve cantones de la provincia. La anterior propuesta buscaba organizar el evento en una mayor cantidad de comunidades, con el fin de lograr una sinergia que favoreciera la calidad, reduciendo de esta manera los costos económicos y humanos.

Otra novedad presentada por la UNA fue la realización simultánea durante todas las noches del evento –y en cada una de las cabeceras de cantón–, de un espectáculo artístico popular de gran nivel. Además, se planificó la inauguración y la clausura de dicha actividad, logrando desarrollar una gran fiesta cultural durante la semana del 20 al 27 de enero de 2008. Asimismo, se participó con las agrupaciones artísticas: Ballet Folclórico BARBAC, Bailes Populares Querube, Rondalla UNA, Marimba UNA, Orquesta Latinoamericana de Cuerdas y Coro de Cámara de la Sierra.

En materia de eventos artísticos, en el periodo 2007-2008, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Tenis de mesa: ranking nacional por cuatro fechas por categorías.
- Actividades con asociaciones estudiantiles: Se realizaron dos campeonatos internos, un campeonato relámpago, un programa recreativo, una tarde de talentos y una actividad de Antorcha-15 de Septiembre.

- Campeonatos internos: se realizó campeonato interno de fútbol sala, con la participación de 432 estudiantes, y en fútbol con la participación de 320 estudiantes, incluidas ambas residencias.
- Día del Deporte: se desarrollaron las siguientes actividades: recreativas, deportivas, de esparcimiento y formativas.
- Campeonatos relámpagos: se realizó un campeonato de fútbol sala, incluidos los estudiantes residentes.
- CAFS (Centro de Acondicionamiento Físico y Salud): Se están atendiendo un promedio de 60 estudiantes y funcionarios de la UNA por mes, ofreciendo servicio de prueba física, aeróbica y gimnasio de pesas.

En 2008 se continuó fortaleciendo los espacios de vida universitaria con talleres culturales, donde se ha aumentado la oferta, llegando a 34, con una participación de 577 estudiantes y funcionarios universitarios y 99 participantes de la comunidad. Durante el 2008, se efectuaron 42 encuentros meridianos todos los jueves, en los que participaron más de 80 artistas y un promedio de público de 100 personas por función.

Dentro del proyecto *Cine en el Campus*, hubo 42 proyecciones todos los jueves a las 2:00 p. m., en la Casa Estudiantil, con un promedio de 24 personas por sesión. Además, se colabora con las proyecciones realizadas bajo el espacio *Martes de Celuloide*, a las 5:00 p. m. en el Centro para las Artes.

En 2009 la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como parte del Programa de Vida Universitaria, creó el espacio cultural para las comunidades universitaria y herediana denominado *Viernes Culturales*, mediante el cual, de forma gratuita, invita al público y a la comunidad en general a asistir a conciertos musicales, espectáculos de danza y teatro, con artistas reconocidos en el ámbito nacional y de formación en nuestras instituciones de educación superior públicas, sirviendo como un espacio de proyección para el talento universitario.

Para la Vicerrectoría es un orgullo contar con este proyecto, el cual es un medio de aporte y proyección cultural desde el Campus *Omar Dengo*.

## **Juegos Universitarios Costarricenses 2006 (JUNCOS)**

En 2006 se realizó la XVI edición de los JUNCOS; en esta ocasión tocó la responsabilidad de planificación y gestión a la UNA. La actividad se llevó a cabo del 31 de marzo al 7 de abril. En total, participaron 18 centros de estudios superiores, entre universidades estatales, colegios universitarios y universidades privadas.

Se organizaron, en total, 11 comisiones de trabajo para desarrollar las diferentes actividades. Dichas comisiones fueron conformadas por funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como de otras instancias de toda la Universidad.

En esta edición de los JUNCOS, la Universidad Nacional introdujo varias innovaciones. Una de ellas fue la de abrir a nivel deportivo una categoría para funcionarios, otra fue la de introducir concursos en el área artística para estudiantes y funcionarios. En estas actividades se inscribieron cerca de 2.000 miembros de las comunidades universitarias. Hubo también gran cantidad de actividades participativas dentro y fuera del Campus, con el objetivo de hacer a las comunidades herediana y nacional partícipes de esta fiesta universitaria.

Entre las actividades más destacadas, se menciona la Caminata por la Salud, con una participación cercana a las 2000 personas, y la presencia de los cuatro rectores de CONARE, así como otras autoridades universitarias y locales. También sobresalen los conciertos musicales, el Festival Folclórico y los juegos de pólvora realizados tanto en los Campus *Omar Dengo*, *Benjamín Núñez*, como en el parque Central de Heredia. En total, se calcula que en estas actividades participaron más de 10.000 personas.

La cobertura de los medios de comunicación social fue excelente. Dos semanas antes del inicio del evento, se contó con pauta publicitaria en cuatro emisoras de radio, con más de 30 cuñas por día, así como seis anuncios diarios por los canales de Repretel. Más de 10 programas de radio que le dedicaron espacio a los JUNCOS con funcionarios de la UNA como invitados. También hubo gran cantidad de artículos de prensa escrita alusivos al evento, en una labor coordinada con la Oficina de Comunicación de la UNA.

Hubo, por parte del Comité Organizador, intención de generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, con el fin de producir sinergia para obtener un evento de mejor calidad. Lo anterior se logró pues se contó con patrocinadores que apoyaron en todo sentido, de manera que el evento tuviera una calidad digna de la UNA.

El principal aporte de los JUNCOS fue el empoderamiento y participación que se logró en todas las instancias universitarias que, de una u otra forma, contribuyeron a que los JUNCOS fueran un éxito a todo nivel.

#### Proyección estudiantil a la comunidad nacional e internacional

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil cuenta con el Departamento de Promoción Estudiantil como espacio de fomento de la participación estudiantil en actividades artísticas y deportivas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

#### Actividades artísticas en el ámbito nacional

El área artística del Departamento de Promoción Estudiantil está conformada por el grupo de Teatro UNAnime, Rondalla UNA, Marimba UNA, Coro de Cámara de la Sierra, Bailes Populares Querube, Bailes Folclóricos Barbac, Orquesta de Cuerdas Latinoamericanas.

En 2008, el Coro Cámara de la Sierra presentó un concierto de gala en el Teatro Eugene O'Neal (Centro Cultural Costarricense-Norteamericano) y participó del Festival Nacional de Coros, además de otras 10 presentaciones nacionales.

La Orquesta Latinoamericana de Cuerdas se presentó en la Sede Brunca y en la Sede Chorotega, en el marco del evento de inauguración del 35 aniversario de la UNA, marzo-2008, para la realización de 15 presentaciones nacionales.

En el caso de Bailes Populares Querube, el grupo llevo a cabo un total de 16 presentaciones nacionales en las tres sedes universitarias.

En el caso de la Marimba UNA, celebró su 20.º aniversario durante el mes de noviembre, en el Teatro Centro para las Artes. Realizó un total de 15 presentaciones nacionales.

La Rondalla UNA participó en el Festival Interuniversitario de Vida Estudiantil, Puntarenas, octubre-2007, además de presentaciones en Sede Chorotega 25 y 26 de abril 2008, para un total de nueve presentaciones nacionales.

El Grupo de Teatro se presentó en el acto de inauguración de los Juegos Deportivos Universitarios, Alajuela, 2008. Esta agrupación inició sus labores en 2008.

La proyección artística a escala nacional, en 2008, continuó con la participación en el XII Festival Cultural Universitario, celebrado del 22 al 26 setiembre, y en el Festival Interuniversitario de Vida Estudiantil, en la Sede Regional Coto. Este se desarrolló en coordinación con CONARE y la participación de FECUNDE y ACUC. En el área deportiva tomaron parte aproximadamente 200 estudiantes en actividades deportivas, de integración, con estilos de vida saludable y recreación. El área artística participó con las agrupaciones de la UNA: Grupo Teatro de Pérez Zeledón, Grupo Baile Popular Katiur, Grupos de Baile Popular y de Folclor de Campus Coto.

## Actividades deportivas en el ámbito nacional

En 2008 se participó de los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOS 2008, organizados por la Universidad Estatal a Distancia. Se celebraron del 12 al 19 de abril, con una delegación de 220 estudiantes de todas las disciplinas. Se participó en las disciplinas deportivas de ajedrez, atletismo, baloncesto femenino y masculino, fútbol, masculino y femenino; fútbol sala, masculino y femenino; voleibol, masculino y femenino, y tenis de mesa.

Respecto de equipos representativos a nivel federado, se contó con equipos en torneos y campeonatos nacionales, lo cual logró posicionar a la Universidad Nacional en el voleibol nacional.

La UNA, en alianza con la Asociación de Voleibol de Santa Bárbara, conquistó el Campeonato Nacional de Primera División Femenina. Además, en el fútbol sala femenino logró el 4.º lugar. En Segunda División Voleibol masculino, se obtuvo el 2.º lugar.

En 2008, se participó, además, en ligas universitarias y se logró medallas de oro en fútbol femenino, voleibol masculino y fútbol sala femenino, y plata en voleibol femenino y ajedrez. En general, se participó de las siguientes competiciones:

- Fútbol: Festival Interuniversitario UCR, Campeonato Nacional de Tercera División.
- Atletismo: Participación en el Festival Interuniversitario UCR en Puntarenas,
   Milla Universitaria de la UCR.
- Baloncesto masculino: Campeonato Nacional de Segunda División.
- Balonmano: Festival Interuniversitario UNA, Torneo Copa Primera División Federación Balonmano, Campeonato Nacional de Primera División Federación Balonmano.

- Futsal Femenino: Campeonato Nacional de Primera División, juegos de preselección para JUNCOS 2008.
- Futsal Masculino: Campeonato Nacional Segunda División, juegos de preselección para JUNCOS 2008, en Sedes Pérez Zeledón y Nicoya.
- Resistencia Aeróbica: Participación del Festival Interuniversitario UCR en Puntarenas, Campeonato de Aeróbicos Multiplaza, Campeonato Nacional de Resistencia Aeróbica.
- Voleibol Femenino: Participación del Festival Interuniversitario UCR en Puntarenas, Campeonato Nacional de Primera División.
- Voleibol Masculino: Participación del Festival Interuniversitario UCR en Puntarenas.

En 2008-2009, el área deportiva continuó contando con diversos equipos representativos y alcanzó excelentes resultados en las siguientes disciplinas:

- Baloncesto femenino: 3.er lugar, JUNCOS 2008.
- Baloncesto masculino: Subcampeón, JUNCOS 2008.
- Fútbol masculino: Oro, JUNCOS 2008.
- Fútbol femenino: Plata, JUNCOS 2008.
- Fútbol sala femenino: 2.º lugar en el Campeonato Nacional, 2.º lugar JUNCOS.
- Fútbol Sala masculino: Participación en JUDUCA 2.º lugar, JUNCOS 2008,
   Campeón Segunda División, a nivel nacional.
- Voleibol masculino: Participó en Segunda División, 4.º lugar, JUNCOS.
- Voleibol Femenino: 2.º lugar, JUNCOS, equipo BN-UNA, campeón Primera División. Participación del Festival Interuniversitario UCR en Puntarenas, Campeonato Nacional de Primera División, 2008.
- Natación: 2.° lugar, JUNCOS; Evento "Aguas Abiertas", 5.° lugar general
- Ajedrez: JUNCOS, oro en individual masculino; bronce individual, masculino y por equipos.

- Tenis de mesa: Oro individual, femenino y por equipos, en JUNCOS. Torneo FECUNDE, oro individual femenino; plata dobles y mixtos, y bronce por equipos.
- Porrismo: 4.º lugar en el Campeonato Nacional, 2008.
- Resistencia aeróbica: Participación del Festival Interuniversitario-UCR, en Puntarenas, Campeonato de Aeróbicos, Multiplaza, Campeonato Nacional de Resistencia Aeróbica, 2008.
- Atletismo: Festival Fecunde, pista y campo, 1.er lugar.
- Karate: Campeón Nacional en la categoría "menor de 64 kilogramos".
- Ciclismo Montaña: 1 y 3 lugar en el evento "Tres Horas ITCR".
- Balonmano: Torneo de Copa y Torneo Universitario de Balonmano, 2009.

Como parte de la promoción de la salud, se realizó un campeonato relámpago de fútbol y dos eventos de ciclismo recreativo de montaña, dentro del programa recreativo.

Se han realizado cinco campeonatos internos de fútbol sala, con la participación de 386 estudiantes, y de fútbol con la participación 160 estudiantes; fútbol masculino, con 8 equipos; baloncesto mixto, 4 equipos.

La Universidad Nacional contó con representación en Primera División en diferentes disciplinas como: ajedrez, voleibol femenino, balonmano, futbol sala femenino y baloncesto femenino. En Segunda División: Ajedrez, Fútbol Sala Masculino y Voleibol Masculino. Tercera División: Ajedrez.

#### Actividades artísticas en el ámbito internacional

En 2006, el Ballet Folclórico BARBAC participó por invitación, con 12 estudiantes en el Memphis in May International Festival, Inc., en Tenesí, Estados Unidos, del 7 al 13 de mayo de 2006, con una asistencia de más de 7.000 espectadores en la diversas presentaciones.

En el caso de Bailes Populares Querube, este grupo realizó, del 26 al 29 de octubre de 2005, una gira a Guatemala, en el marco de una opción para los estilos de vida saludable. En total, viajaron 12 estudiantes. Además, también viajó a Nicaragua por invitación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA), para participar en el II Intercambio Cultural, del 23 al 30 de abril de 2006. Las presentaciones se llevaron a cabo en diferentes universidades y comunidades de Nicaragua.

En 2008, el Ballet Folclórico Barbac participó en una gira internacional a Bolivia, con motivo de la fiesta de Independencia de Costa Rica, en ese país del 9 al 18 de septiembre. Se realizaron 16 presentaciones nacionales. En este mismo año, la Marimba UNA participó en una gira internacional, también a Bolivia, con motivo de la fiesta de Independencia de Costa Rica en ese país del 9 al 18 de septiembre; Bailes Populares Querube se presentó en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con motivo de las Olimpiadas Estudiantiles Deportivas, efectuadas del 21 al 27 de octubre.

Como parte de la proyección de internacional, también se realizó una gira internacional de la Agrupación Ballet Folclórico Barbac a Nueva York, en 2008. Además de la participación en el VI Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte en Guatemala, del 21 al 25 de abril del mismo año.

## Actividades deportivas en el ámbito internacional

En 2005, la Universidad Nacional participó de la *Universiada* Izmir (Esmirna, Turquía) 2005. La *Universiada* es un evento deportivo que involucra a todos los países del mundo en el ámbito universitario. Se realizó del 11 al 21 de agosto de 2005. Se participó en la disciplina del atletismo con dos deportistas y un entrenador.

Los equipos de voleibol, femenino y masculino, por invitación de la FEUNA y la Federación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos (FEUCA), participó en una cuadrangular de fogueo en Managua, Nicaragua, del 20 al 24 de febrero de 2006.

Asimismo, se participó en los Primeros Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA-2006): Estos juegos se realizaron del 7 al 12 de mayo de 2006 en El Salvador. Participaron 600 deportistas de 14 universidades centroamericanas de cinco países. La UNA participó en tres disciplinas: fútbol masculino (16 participantes), fútbol femenino (15 participantes) y atletismo masculino (cinco participantes).

La UNA logró el Campeonato Centroamericano Universitario por equipos en el atletismo masculino, más dos títulos individuales del área, como fueron los de 100 metros planos y relevos 4x100.

En fútbol femenino se coronaron también campeonas centroamericanas universitarias al ganar la medalla de oro. En total, se obtuvieron 3 medallas de oro y 3 de bronce para finalizar en el 5.º lugar en el medallero general.

Se participó en los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe; estos se efectuaron del 25 de mayo al 3 de junio de 2006, en Caracas y Valencia, Venezuela. Se participó con delegaciones de atletismo masculino y fútbol sala masculino.

Por su parte, los atletas lograron una medalla de plata en el evento del salto de altura, una de plata en el relevo 4x400 metros y una de bronce en el relevo 4x100 metros. Asimismo, el equipo de fútbol sala ganó la medalla de plata.

En 2008, se participó de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA 2008; esta actividad se celebró del 10 al 15 de marzo y hubo una inscripción de 1.600 atletas de siete países, con la participación de 18 universidades

pertenecientes al CSUCA. Se participó en las siguientes disciplinas: ajedrez, atletismo, baloncesto femenino y masculino, fútbol masculino, fútbol sala masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, judo y tenis de mesa.

Con los resultados obtenidos en JUDUCA 2008, se obtuvo el tercer lugar general, superados en el primer lugar por la UCR y en segundo lugar la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cabe mencionar que en la primera edición de los JUDUCA en 2006 en El Salvador, nuestra Universidad se ubicó en el 5.º lugar general, con tan solo cuatro medallas de oro. La delegación de la UNA en este evento fue de 180 estudiantes.

En 2008-2009, se participó además en ligas universitarias y se lograron diversos medallajes. En general, se participó en las siguientes competiciones:

- Gira internacional: Visita a la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI),
   por el 10.º aniversario de su fundación, del 15 al 20 octubre.
- Baloncesto femenino: Gira internacional a la Universidad de Panamá, en conmemoración del 72 aniversario de su fundación del 2 al 6 de octubre.
- Baloncesto masculino: Gira internacional a la Universidad de Panamá, en conmemoración del 10.º aniversario, del 24 al 30 de setiembre.
- Futsal femenino: Gira internacional a la Universidad de Panamá, en conmemoración del 72.º aniversario de su fundación del 2 al 6 de octubre.
- Voleibol masculino: Gira internacional a la Universidad de Panamá, en conmemoración del 72.º aniversario de su fundación del 2 al 6 de octubre.
- Baloncesto femenino: JUDUCA 3. er lugar del torneo de apertura.
- Baloncesto masculino: Participación, JUDUCA.
- Fútbol masculino: Participación, JUDUCA.
- Fútbol femenino: Participación, ODUCC, El Salvador, 2008.
- Fútbol sala femenino: 4.º lugar, Campeonato Mundial Brasil, 1.er lugar en JUDUCA.

#### La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

- Fútbol sala masculino: Participación, JUDUCA.
- Voleibol masculino: Participación, JUDUCA.
- Voleibol femenino: 2.º lugar, JUDUCA.
- Natación: Participación, JUDUCA.
- Ajedrez: 3.er lugar, torneo "Internacional Alajuela".
- Atletismo: oro masculino, JUDUCA.
- Karate: 2.° lugar en combate y kumite, JUDUCA.
- Judo: 2.° lugar, femenino; 2.° lugar en kata femenina; 3.er lugar masculino, JUDUCA.
- Boxeo: 4.º lugar, Mundial Universitario de Boxeo en Rusia.

#### Voluntariado estudiantil

El voluntariado se entiende como una acción solidaria de transformación social, protagonizada por estudiantes universitarios, orientada a atender de forma eficiente y eficaz necesidades reales manifestadas por miembros de una comunidad.

En la Universidad Nacional se consolida el proyecto UNAventura-Voluntariado, que busca estimular la formación académica y personal-social del estudiantado universitario, por medio de experiencias de intervención social, creativas, responsables y comprometidas, que permitan la reflexión, el conocimiento y la transformación de las diversas problemáticas de la sociedad costarricense.

Este proyecto es un espacio para el desarrollo académico y personal-social de los estudiantes de la Institución. Las jornadas son planeadas y cogestadas por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil/UNAventura-Voluntariado, de forma tal que cumpla los objetivos de formación integral del estudiante y refuerce el proceso de enseñanza-aprendizaje institucional.

Los objetivos que rigen esta iniciativa son los siguientes:

## Objetivo general

 Estimular la formación académica y personal-social del estudiantado universitario, a través de experiencias de intervención social organizadas, creativas, responsables y comprometidas, que permitan la reflexión, el conocimiento y la transformación de los diversos fenómenos que presenta la sociedad costarricense.

## Objetivos específicos

- Potenciar en los estudiantes el liderazgo creativo al estimular las capacidades de organización, y trabajo colaborativo, así como la resolución de diversas situaciones sociales.
- Fortalecer la solidaridad, el humanismo y la identidad con la Institución, mediante la inserción y sensibilización ante las realidades sociales, comunitarias u organizacionales.
- Favorecer el desarrollo de las comunidades, instituciones y organizaciones, de interés al proyecto académico de la Universidad Nacional, mediante la planificación e implementación de acciones de transformación social.

#### Otros objetivos

- Potenciar el compromiso social de los y las participantes de las diferentes jornadas de voluntariado.
- Promover espacios, académicos, participativos y recreativos que contribuyan con la formación humanista e integral del estudiantado universitario.
- Fomentar la identidad institucional de estudiantes, funcionarios y funcionarias que colaboran en la planificación y gestión del voluntariado.
- Compartir experiencias de trabajo colaborativo con organizaciones, instituciones y comunidades afines al proyecto académico de la UNA.

Esta iniciativa se origina en el contexto del terremoto de Cinchona 2009. En ese momento la Oficina de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Departamento de Bienestar Estudiantil y la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional conjuntan intereses y esfuerzos para colaborar en la atención de la emergencia del terremoto de Cinchona, y visitan los 20 albergues para la ubicación de los y las estudiantes afectados/as por dicho sismo, para determinar la ayuda necesaria, con el fin de que no desertaran de la educación superior, en especial de sus estudios en la UNA.

Ante la evidencia encontrada en la zona, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil solicitó a la organización Un Techo para Mi País, la incorporación de la Universidad en la construcción de viviendas para solventar la situación de emergencia, mediante una acción concreta de voluntariado en diversos momentos. Para ello fue necesario presentar la propuesta de trabajo ante el Departamento de Bienestar Estudiantil, con la finalidad de que estudiantes becados/as pudiesen realizar sus horas colaboración en la zona afectada.

Después de varios intentos de programación se estableció una primera fecha de construcción para febrero de 2009. Finalizadas estas primeras experiencias, se generó una gran expectativa entre estudiantes para participar en el siguiente voluntariado, lo que permitió vislumbrar la factibilidad de organizar, desde la Universidad, su propio programa de voluntariado. La evaluación de la primera gira llevada a cabo permitió analizar lineamientos y acciones concretas en cuanto a responsabilidad, seguridad, alimentación, conocimiento previo de las zonas y lugares de acción de los voluntarios. De esta manera, la segunda y la tercera giras permitieron una mejor coordinación y se corrigieron las deficiencias detectadas en la anterior gira.

La construcción del conocimiento de las experiencias vividas, la divulgación de las actividades en que participaban los estudiantes de la Universidad, construyendo casas y una escuela en Varablanca y Fraijanes, motivó a diferentes personas y organizaciones solicitar el apoyo de estudiantes de la UNA para colaborar en sus proyectos.

A raíz de las solicitudes para que estudiantes de la Universidad colaboraran en diferentes programas y proyectos, se coordinó con el responsable de la Estación Biológica de Río Macho, para iniciar el movimiento de voluntariado propio de la Universidad en dicha estación, con la reconstrucción de senderos y de infraestructura. A esta asistieron 75 personas, entre estudiantes y administrativos, responsables de los jóvenes.

Otra de las peticiones de colaboración, en 2009, correspondió al INEC, con el propósito de que estudiantes de la Universidad Nacional colaboraran con esa institución en la aplicación, durante el receso de medio año, de la Encuesta Nacional de Hogares, la cual beneficiará, económica y profesionalmente, a un promedio de 120 estudiantes. Como voluntariados, también se pueden mencionar los que se llevaron a cabo a finales de julio de 2010, en el Parque Nacional Marino Ballena, y para el que se contó con la asistencia de 180 estudiantes y unos 30 funcionarios responsables de la actividad, que realizarán trabajos de limpieza en la playa y trabajo comunitario, en coordinación con las asociaciones de desarrollo de las localidades.

Entre los principales logros de UNAventura-Voluntariado de 2009 a 2013, se destacan:

- Ser una iniciativa atractiva para las y los estudiantes de la Universidad Nacional en el periodo 2009-2013.
- Para el periodo 2010-2013 se cuenta con una base de datos de 3155 inscripciones realizadas en el proyecto UNAventura-Voluntariado.
- Aporte de cerca de 450 voluntarios en la emergencia del terremoto de Cinchona, 2009, para la construcción de emergencia de viviendas.
- Inversión en equipo y herramientas: colchonetas, tiendas para acampar, herramientas, equipo de alimentación, equipo tecnológico, de comunicación, entre otros (2009-2013).

- Redacción y presentación de la propuesta referente al proyecto UNAventura-Voluntariado (2011).
- Instrumentalización para el manejo de la base de datos del proyecto, giras previas, préstamos de equipo, manejo de inventario, elaboración de propuestas y reportes, entre otros (2009-2013).
- El proyecto UNAventura-Voluntariado en 2009 participó en la fundación de la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil, de la Comisión de Vicerrectorías de Vida Estudiantil del Consejo Nacional de Rectores.
- Proponentes en 2012 del Primer Encuentro Centroamericano y del Caribe de Voluntariado Estatal Universitario, ejecutado en 2013.
- Participación, con un aproximado de 220 personas, en los Juegos Universitarios Costarricenses (2013).
- Desarrollo de actividades de campo, que contribuyen al desarrollo personal social estudiantil y que comparte experiencias con instancias universitarias y organizaciones contraparte, en el plano ambiental, social, institucional y recreativo (2009-2013).
- Propuesta para la firma de un convenio entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad Nacional, para la relación entre las áreas protegidas de Costa Rica y el proyecto UNAventura-Voluntariado (en proceso).
- Asignación de un espacio para ubicar la oficina del proyecto (2013).
- Conformación y consolidación de un equipo estudiantil protagonista en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan en el proyecto (2009-2013).
- Conformación de una brigada de bomberos forestales voluntarios, en coordinación con la Comisión Nacional para el Manejo del Fuego del SINAC (2013).
- Realización de la Primera Feria de Organizaciones que promueven la actividad de voluntariado (2013).

#### Movilidad e intercambio Estudiantil

La movilidad estudiantil se entiende como la oportunidad que tiene población estudiantil de contar con experiencias en instituciones educativas del exterior de reconocido prestigio, que agregan valor a su formación académica y, a su vez, les permite ampliar su visión de mundo.

El objetivo de contar con esta iniciativa ha sido apoyar a estudiantes de grado y posgrado de distintas unidades académicas y sedes de la Universidad Nacional, mediante la oportunidad de realizar cursos, pasantías o actividades académicas que contribuyan a su formación académica, logrando, de este modo, incorporar una visión cultural y profesional internacional de sus estudios, así como el fortalecimiento de las capacidades de investigación, en concordancia con el quehacer académico de la Universidad Nacional y en atención a lo dispuesto institucionalmente.

El Programa de Intercambio Estudiantil-VVE, es el encargado de brindar seguimiento socio-educativo promocional a los estudiantes extranjeros amparados a convenios con universidades extranjeras que incluyen el intercambio estudiantil. Estas universidades, a su vez, reciben estudiantes nacionales, por medio de becas de pregrado y posgrado.

En el caso de las becas de posgrado (convenio ISEP-UNA), es importante destacar que, a partir de 2007, los estudiantes beneficiados se encuentran incluidos dentro del Plan de Relevo Institucional de sus respectivas unidades académicas.

En el periodo 2007-2008, este programa se fortaleció mediante la ampliación de sus servicios a varios grupos de estudiantes nacionales y extranjeros, al incluir a nuevas familias hospederas y mejorar las estrategias de trabajo.

Se asignaron seis becas de grado y posgrado para estudiantes en las carreras de Economía, Relaciones Internacionales, Biología y Química, quienes estarán realizando estudios en Carolina del Norte, Estados Unidos (EE.UU.); Reno, Nevada EE. UU.; Nuevo México (EE. UU.), y Puerto Rico.

Se ofrecieron ayudas económicas para diez estudiantes de las carreras de Arte y Comunicación Visual, Economía, Informática, Relaciones Internacionales y Administración, que participaron en el proyecto de intercambio con la Universidad Politécnica de Managua, Nicaragua.

En total se ha recibido a 188 estudiantes extranjeros, quienes han participado en el Programa de Intercambio Estudiantil de la UNA, correspondiente a los convenios de IFSA (Instituto For Study Abroad) e ISEP (International Students Exchange Programs), programas recíprocos o los que han venido por cuenta propia.

Se realizó la visita, estudio y capacitación de 27 familias heredianas al Proyecto de Hospedaje, que ofrece el servicio de alojamiento y alimentación a estudiantes de intercambio estudiantil. Al respecto, se han impulsado más sesiones de capacitación y seguimiento de estas.

En 2013 se inició el diagnóstico de movilidad que permitiera contar con un inventario de la movilidad desde 2008 al 2013. Este abarcó temas como salidas de estudiantes y funcionarios segregados por grupo etario, países de preferencia, género, tipo de movilidad y otros; se señalaron, además, las necesidades administrativas y sistemáticas que presenta la Universidad para continuar participando de las diferentes oportunidades de movilidad y posicionar a la UNA como un espacio atractivo para la movilidad internacional.

En lo que respecta a estudiantes, este periodo evidencia la presencia de más de 2.000 estudiantes extranjeros en la UNA, bajo diversos programas como los ejecutados por el Programa de Intercambio Estudiantil (ISEP, IFSA) y University Studies Abroad Consortium (USAC), etc.

Como resultado del informe de movilidad, se inicia el análisis de los procesos de reconocimiento y equiparación de cursos, con miras a buscar un procedimiento que garantice un proceso que se desarrolle de forma más expedita y ágil, particularmente para los casos en los que existan convenios de cooperación vigentes.

Siempre en el proceso de movilidad en el ámbito estudiantil, desde la VVE se desprende que en el caso de las ayudas económicas destinadas para apoyar la movilidad de estudiantes, se realizaron esfuerzos para que el presupuesto asignado para ello pasara de ¢15 millones en 2012, a ¢50 millones en 2013, financiados en su totalidad con Fondos del Sistema lo que permitió a más de 150 estudiantes efectuar actividades académicas que establecieron vínculos con instituciones educativas en el exterior.

En este marco de acciones, en 2013 se definieron criterios desde el Consejo de Decanos de la Universidad Nacional (CONSACA) para aplicar al fondo de movilidad, en los que se promueve la investigación, prácticas supervisadas y cursos que fortalezcan la formación profesional de la o el estudiante, y se fortalecen las estrategias de divulgación y promoción de la movilidad. Específicamente para esta línea de acción se dispuso un presupuesto de ¢25.000.000 (veinticinco millones de colones), los cuales se empezaron a ejecutar a partir del II ciclo 2013, logrando así una asignación el 91% entre los meses de agosto a noviembre 2013. Con esta modalidad de apoyo se benefició a 22 estudiantes pertenecientes a distintas facultades de la UNA, a saber: CIDEA (Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar. Además se beneficiaron dos estudiantes del Campus Coto de la Sede Regional Brunca.

Las principales actividades académicas en las cuales participó la población estudiantil fueron:

- pasantías de investigación relacionadas con trabajos finales de graduación.
- prácticas profesionales supervisadas.
- pasantías de capacitación en temas específicos de la carrera.

#### cursos de idioma

## Salud dirigida a la población estudiantil

El Departamento de Salud brinda los servicios de medicina asistencial, medicina preventiva, odontología asistencial y preventiva y, desde el segundo semestre de 2008, se cuenta con atención nutricional en el área de prevención y asistencial.

La atención brindada por el Departamento de Salud se ha mejorado en el área de medicina asistencial y preventiva gracias al aumento del recurso humano que consistió en dos tiempos completos entre personal profesional y de apoyo, así como por la adquisición de un equipo de rayos X, con el cual los estudiantes usuarios del Servicio de Odontología cuentan con un registro radiológico dental. Además, se construyó una bodega con las características técnicas requeridas para la actividad del Departamento. Gracias a las gestiones con la CCSS, se mejoró el tiempo de entrega de los medicamentos, y la toma de diferentes muestras para laboratorio. Finalmente se ha iniciado el proceso de coordinación para la digitalización de los expedientes y la contratación de una empresa privada para la atención de emergencias dentro del Campus *Omar Dengo*, Campus *Benjamín Núñez*, Finca Experimental de Santa Lucía y las instalaciones temporales que utiliza actualmente la Proveeduría Institucional y Asesoría Jurídica, garantizando un servicio de atención de emergencias, las 24 horas del día y los 365 días del año.

El servicio médico asistencial cubrió a una población de 4.982 usuarios en medicina y 2.664 en odontología; se realizaron 4.876 procedimientos. En atención de Enfermería se realizaron un total de 13.606 procedimientos, con lo que se logró impactar en gran parte a la mayoría de la comunidad universitaria, en procura de una mejor condición de salud, mediante la promoción de estilos saludables de vida. Se efectuó una investigación documental, en la que se revisaron 11000 expedientes de consultas de funcionarios del periodo 2006-2007 y se logró determinar las causas más frecuentes de consultas e incapacidades, de acuerdo con el oficio y sitio laboral.

Se brindaron 34 charlas preventivas en odontología a 737 estudiantes, donde se incluyen a la Clínica del Universitario Sano, en los diferentes campus de la Universidad Nacional.

Se impartieron cuatro charlas de apoyo por solicitud de la Oficina de Salud Laboral a diferentes estratos laborales.

Se publicaron 11 perlas de salud (boletines informativos), tres folletos en medicina y tres folletos en Enfermería. En Odontología se produjeron separadores con información de prevención bucal; se logró, mediante la red, informar a la comunidad a través de cortos referentes a diferentes aspectos importantes y comunes de la salud.

En 2008, en la Clínica del Universitario Sano se ha atendido, en el Campus de Pérez Zeledón, a 35 estudiantes; en el Campus Coto a 38; en el Campus Liberia a 26, y en el Campus Nicoya a 30; en el Campus Omar Dengo a 190. A estos estudiantes, además del examen médico y de la revisión de los exámenes de laboratorio, se les aplica el paquete básico de atención odontológica (charla preventiva educacional, examen dental y aplicación de flúor).

La Feria de la Salud es una actividad que se lleva a cabo todos los años. En la feria 2008 se realizaron exámenes médicos preventivos y charlas de prevención entre otras actividades. Se logró llegar a una cantidad importante de funcionarios y estudiantes, tanto dentro como fuera de la Institución, mediante la información y la participación de las diferentes actividades programadas, siempre con la visión de cambios de Estilos de Vida Saludable. Durante la misma feria se contó con la participación de 577 consultantes en total. El Departamento de Salud ha fortalecido los programas de Giras a Sedes Regionales, con el Proyecto Clínica del Estudiante Sano, Capacitación en primeros auxilios, Curso de preparación del parto, Perlas de la Salud.

## Sistema Institucional del Servicio de Sodas y Afines

El Sistema Institucional de Sodas y Afines (SISAUNA) es un ente que planea y gestiona el servicio de sodas y comedores en la Institución. Esta acción corresponde a una actividad de alta relevancia para la vida universitaria, pues está asociada a la alimentación-nutrición y por consiguiente a la salud. En el ámbito universitario cumple un papel fundamental en la formación integral de las y los estudiantes, de manera concreta en el marco de una universidad promotora de la salud.

Se concibe el Sistema Institucional del Servicio de Sodas y Afines como la forma en que la Universidad Nacional define, articula, organiza, integra, regula y pone en operación la prestación del servicio de productos alimenticios a los universitarios en general, y de manera particular a los estudiantes, a la vez que facilita lugares de encuentro para el desarrollo de la sana vida universitaria.

Desde 2004, SISAUNA inicia su funcionamiento bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la participación de todas las direcciones administrativas de facultad que cuentan con alguna soda y con representantes de la Vicerrectoría de Desarrollo, FEUNA y del Programa UNA-Campus Sostenible.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como ente coordinador, ha reconocido la necesidad de invertir en infraestructura, equipo y mobiliario en las sodas de la Institución; por esa razón se detallan las últimas inversiones realizadas:

2006: ¢20.910.000 se invirtieron en la Soda de Exactas y Naturales. El costo de remodelación fue de ¢11.500.000 millones. Mobiliario de las sodas de Exactas y Naturales y del CIDE: ¢9.410.000 millones de colones.

2007: ¢20.444.000 se invirtieron en la Remodelación Soda Pérez Zeledón: ¢18 millones (incluye cambio de techo). Compra de microondas para brindar servicio de

calentar alimentos en las sodas por un monto de ¢350.000. Inversión de ¢2.094.000 para cambio de toldos de la soda del CIDE.

2008: ¢6.127.760 se invirtieron, distribuidos en la compra de microondas industriales: ¢2.700.000 y mobiliario sodas CIDE y Exactas y Naturales ¢3.427.760. Se realizaron mejoras en las sodas de Medicina Veterinaria y Ciencias del Deporte, lo cual estuvo a cargo de la Sección de Mantenimiento.

2009: ¢19.536.000 se invirtieron en la Construcción de sanitarios y bodega en la Soda Padre Royo. Presupuestado 19.536.000.

Se tienen como iniciativas por ser atendidas: la remodelación de las sodas en Facultad de Tierra y Mar; Campus Nicoya. Elaboración de megaproyecto de soda en Campus *Benjamín Núñez*, y elaboración de megaproyecto de soda en el CIDE.

Otros logros alcanzados son los siguientes:

- Establecer como política institucional la prohibición de uso de envases de poliestireno expandido (estereofón).
- Establecer evaluaciones periódicas de calidad del servicio brindado por los concesionarios de la sodas estudiantiles.
- Lograr ambientes agradables para la comunidad universitaria, que incluyan la implementación de normas sanitarias de acuerdo con la política institucional y nacional.
- Incorporación de una especialista en Nutrición en los procesos de evaluación de sodas estudiantiles.
- Capacitación y sensibilización a los concesionarios de sodas en diversas temáticas tales como: manejo de desechos, alimentación saludable y otros temas que fueron tratados por el programa UNA-Campus Sostenible y la Comisión de Vida Saludable de CONARE.

#### Inversiones en materia de Residencias Estudiantiles

Los espacios físicos destinados por la Universidad Nacional para residencias estudiantiles por uso y cantidad de beneficiarios que durante ciclos lectivos permanecen en ellos, demandan una constante inversión para el mantenimiento, mejoras e inversión en infraestructura, equipo y mobiliario.

Para el periodo 2006-2007, el presupuesto de Vida Estudiantil en inversiones es casi cinco veces más elevado, en términos nominales, que el año anterior, al pasar de ¢140 a ¢686 millones.

Entre los rubros más significativos del presupuesto en 2007 se destacan los siguientes:

- ¢300 millones para las residencias estudiantiles en el Campus Benjamín Núñez.
- ¢210 millones para las residencias estudiantiles en la Subsede Coto.
- ¢50 millones destinados al mantenimiento y adquisición de equipo de las diferentes residencias.
- ¢36 millones para la soda de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- ¢31 millones para las residencias en el Campus Omar Dengo.
- ¢22 millones para el rediseño de la soda en la Sede Brunca.

En otro tipo de asignación de recursos, sobresale la adquisición de un microbús para 12 personas con un valor de ¢12,5 millones, así como la asignación de ¢7,9 millones para la realización de festivales, el FICCUA y la Semana Universitaria. Por último, pero no menos importante, se obtuvo el Programa Jaws (para estudiantes no videntes), con un valor aproximado de ¢6,5 millones.

En el periodo 2007-2008, al presupuesto de Vida Estudiantil en inversiones en Residencias Estudiantiles se le asignó un presupuesto extraordinario de

¢50.000.000, para realizar mejoras en la infraestructura y compra de equipo en las Residencias Estudiantiles, ubicadas en la Sede Central, las cuales fueron ejecutadas de junio 2007 a junio 2008.

En la Sede de la Región Brunca también se asignó un presupuesto extraordinario para la remodelación de las Residencias Estudiantiles del Campus Pérez Zeledón de más de 15 millones de colones, con el cual se logró mejorar las condiciones de infraestructura. En el Campus Coto se inició la construcción de las Residencias Estudiantiles, tendrá una duración de alrededor de 8 meses. La inversión total para esta construcción es de ¢321 millones, los cuales fueron aportados por Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) (¢90,5 millones) y el resto por la Universidad; paralelamente se financió el módulo del laboratorio de cómputo para las Residencias Estudiantiles, el cual será financiado por JUDESUR (¢24,5 millones), asumiendo la Universidad el costo de remodelación del edificio e instalación eléctrica y otros detalles.

# Apoyo a las unidades de Vida Estudiantil en Sedes Regionales

Las unidades de Vida Estudiantil de las sedes Brunca y Chorotega han sido una preocupación constante para la VVE; por ello se ha mantenido una coordinación permanente con sus responsables, al grado de incluirlos en el Consejo Asesor de la Vicerrectoría como invitados permanentes.

Esta coordinación es la que ha permitido la mejora en los recursos humanos, aumentar los presupuestos para atender volúmenes mayores de solicitantes de apoyo económico, adquirir mobiliario y equipos para las residencias y laboratorios de cómputo, apoyar con equipo, uniformes, vestuarios, contrataciones de transporte, pagos de alimentación, hospedaje para las participaciones de estudiantes en actividades de otras sedes.

Para 2009, en sus presupuestos, además de los fondos para las becas, se les asigna un monto, para que, desde estas, se atiendan ayudas a los estudiantes de sus sedes por gira, ayuda especial, representaciones o atención de representaciones artísticas y deportivas que los visiten.

En el área de inversión en infraestructura, se debe anotar el apoyo y las gestiones realizadas para lograr financiamiento, remodelaciones y construcciones de diferentes instalaciones estudiantiles (*v.gr.*, gimnasio y residencia en Pérez Zeledón, residencias en Coto).

## Página web - Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Este proyecto nace con el fin de darles un servicio más a las y los estudiantes de la Universidad Nacional, brindándoles un fácil acceso a la información que genera la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Desde 2008 se ha venido trabajando este proyecto; al respecto de han venido produciendo mejoras que mantienen al estudiante informado, al día, con los procesos que se están dando momento a momento dentro de la Universidad, así como un espacio donde pueden compartir con el resto del estudiantado y expresar sus ideas. Desde sus inicios, el sitio web ha tenido una buena aceptación de los usuarios y ha alcanzado ya las 500.000 visitas.

Este portal ha brindado a los estudiantes información general de los departamentos de Orientación y Psicología, Promoción Estudiantil, Salud, Bienestar Estudiantil y de la Dirección Ejecutiva, dando a conocer el trabajo de cada uno de estos departamentos, los proyectos que desarrollan y las facilidades que ofrecen al estudiantado. El sitio web cuenta también con una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes que ingresen al sitio sobre los temas que expone.

Algunos servicios que esta página ha brindado, son:

- Galería de imágenes: donde los estudiantes pueden ingresar, ver fotos de diferentes actividades y eventos que se han realizado, comentar dichas fotos, e incluso descargar algunas de estas.
- El Mercado de las Pulgas: En este segmento, los estudiantes pueden anunciar ventas, compras o cambios de material y equipo didáctico.
- Foro estudiantil: espacio para opinar por parte del estudiante sobre diferentes temas propuestos por estudiantes o autoridades de la Institución.
- Calendario de eventos: en este se encuentran las principales actividades con sus respectivos horarios, así como la clasificación por colores, según el departamento a cargo de cada evento.

# Carné-tarjeta de débito UNA-SERVIBANCA

Desde junio, los estudiantes de la UNA cambiaron su tradicional carné universitario por una tarjeta de débito, que funcionará bajo el respaldo de SERVIBANCA del Banco Nacional.

El tradicional carné estudiantil, usado como identificación personal para el acceso a varios servicios, como el bibliotecario, el Departamento de Registro, el Programa Financiero y otros trámites de tipo académico estudiantil, fue reemplazado por el "Carné-tarjeta de débito", expedido por el Banco Nacional de Costa Rica. Desde de junio, los estudiantes cuentan con un carné que funcionará también como tarjeta de débito, permitiéndoles acceder a cualquier comercio en el territorio nacional, donde sean aceptadas las tarjetas de SERVIBANCA. Para tal afecto, la UNA abrió a cada estudiante de la Institución una cuenta electrónica en el Banco Nacional, en caso de que el estudiante no cuente con una propia.

Los estudiantes pueden utilizar la tarjeta de débito para todas las transacciones posibles en una tarjeta de esta naturaleza. Este documento no tuvo un costo

adicional para el estudiante, ya que su pago se sufragó con el mismo derecho de matrícula que paga el estudiante regular; sin embargo, en caso de extravío o deterioro, el costo de reposición sería aproximadamente de unos 4.000 colones.

Si el carné se usa como tarjeta de débito, lo cual no es obligatorio, el o la estudiante estará sujeto a las regulaciones normales que se aplican al uso de las tarjetas de débito de SERVIBANCA-BNCR.

Esta opción se dio gracias a un convenio firmado entre la UNA y el Banco Nacional. El carné-tarjeta de débito SERVIBANCA se ilustra con la imagen gráfica de la Universidad, la cual además cuenta con banda magnética con la información del titular, así como su fotografía.

# Impulso del "Movimiento de universidades promotoras de la salud" en la Institución

Esta dependencia asume, a partir de 2010, el compromiso de integrarse al "Movimiento de universidades promotoras de la salud". Desde esa fecha ha venido consolidándose como la instancia líder en la Universidad Nacional, promoviendo que se considere en el eje "Universidad justa, sostenible y saludable" del Plan Estratégico Institucional 2013 a 2017, el desarrollo de la UNA como una universidad promotora de la salud.

Dentro de este marco, sus departamentos ejecutan acciones articuladas por medio de los diferentes programas y proyectos como: Recreación, Talleres artísticos y deportivos, Proyectos Integrados, Clínica de cesación de fumado, Club de caminadores, Alimentación saludable, Talleres posturales y prevención de lesiones, Programa para el Bienestar del estudiante becado, Proyecto de promoción de la salud para estudiantes de residencias, Estrategia institucional UNA activa salud, Cursos de preparación para el parto, Proyecto un día por tu salud, y festivales, entre otros.

# Atención a la población universitaria con discapacidad (CIMAD)

La Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) es una instancia orientada a asesorar, planificar y articular los esfuerzos universitarios en materia de discapacidad; gestiona los cambios y ajustes institucionales para mejorar las condiciones de acceso y los servicios a toda la población; para lograrlo promueve cambios en el ámbito institucional y en las competencias en la comunidad universitaria; promueve la mejora en los servicios y facilidades (espacio físico, transporte, ayudas técnicas y apoyos tecnológicos); revisa y propone actualización de políticas, normas y procedimientos institucionales; gestiona estrategias de información y comunicación, en cuanto al desarrollo humano integral, incluido lo tecnológico y a lo jurídico. Asimismo, genera información histórica e indicadores institucionales sobre los temas asociados a su ámbito de acción.

La UNA cuenta con un importante número de estudiantes que presentan necesidades educativas que requieren adecuación curricular durante su proceso de permanencia en la Institución.

Consciente de la importancia de atender de manera integral a esta población, se destaca en 2013 el fortalecimiento de la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), mediante Resolución de la Rectoría 0675-R-2013. Esta comisión tiene como objetivos asesorar, planificar y articular los esfuerzos universitarios en materia de discapacidad, así como gestionar los cambios y ajustes institucionales requeridos para mejorar las condiciones de acceso y los servicios a toda la población.

La Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) opera dentro de la normativa institucional, nacional e internacional que promueve el derecho a la educación en igualdad de oportunidades para las personas con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad y posee organización que comprende un

equipo coordinador a nivel institucional, la Unidad de Servicios de Apoyo (USA), ubicada en el Departamento de Orientación y Psicología, y que coordina con diversas instancias que atienden el tema de la discapacidad desde diferentes ámbitos.

El Programa de Atención Psicopedagógica, ejecutado desde la USA, comprende tres servicios: atención psicopedagógica, interpretación de LESCO y atención a estudiantes con repitencia de cursos.

Este programa utiliza estrategias de capacitación y asesoramiento para las unidades académicas que atienden estudiantes con necesidades educativas. El modelo de atención permite identificar a la población antes a su ingreso a la Universidad, lo cual facilita su inserción en la vida universitaria y, por ende, su permanencia.

Por otra parte, en el marco del principio de igualdad de oportunidades, el trabajo del Programa se vincula al de otras instancias universitarias e instituciones a nivel nacional para atender, de manera oportuna, las necesidades de esta población.

El Programa de Psicopedagogía ha venido operando de manera permanente durante los últimos cinco años. Los datos evidencian un número importante de estudiantes atendidos, que ha venido en incremento.

# Atención del fenómeno social de las drogas

La Institución ejecuta acciones tendientes a la investigación, prevención, tratamiento, control y vigilancia del fenómeno social de las drogas lícitas e ilícitas, en la comunidad académica-administrativa y estudiantil de la Universidad Nacional. Esta labor se desarrolla de manera articulada con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

En 2006 se conformaron equipos de trabajo "Construyendo Oportunidades" (dirigida a funcionarios), y "Nuevos Horizontes" (dirigida a estudiantes). La Iniciativa "Nuevos

Horizontes" tiene como objetivo general, "Desarrollar acciones conjuntas entre la Universidad Nacional y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) dirigidas a una cooperación mutua, para la prevención, tratamiento, control y vigilancia del fenómeno social de las drogas en la población estudiantil".

Con el interés de optimizar la labor de estos equipos de trabajo, se integraron, en 2007, las actividades "Construyendo Oportunidades", "Nuevos Horizontes", y el Centro de Estudios Locales—IAFA (CELUNA). Esta labor fue guiada por un conjunto de lineamientos de trabajo que tendieron a unir esfuerzos, costos presupuestarios y de funcionarios en un mismo objetivo: la prevención y educación en el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la Universidad Nacional. A estas acciones institucionales se le sumaría el trabajo del IAFA, mediante el Centro de Estudios Locales (CELUNA), iniciativa que tendría como objetivo general determinar los niveles de prevalencia e incidencia factores de riesgo relacionados con el consumo de las drogas en la UNA.

En 2008 se procedió a la firma del Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), cuyo objetivo es "Desarrollar acciones de investigación, prevención, tratamiento, control y vigilancia del fenómeno social de las drogas lícitas e ilícitas, en la comunidad académico-administrativo y estudiantil de la Universidad Nacional".

En ese mismo año y 2009 se diseñó –y aplicó– el instrumento, así como su respectivo procesamiento de datos y generación de reporte de la Investigación de Estudios Locales en estudiantes y funcionarios de la UNA, cuyo objetivo fue determinar los niveles de prevalencia e incidencia factores de riesgo relacionados con el consumo de las drogas en la UNA.

En 2010 se procedió a la divulgación de los resultados de la investigación Prevalencia e incidencia de factores de riesgo relacionados con el consumo de las drogas en la UNA (talleres de divulgación de los resultados, uno con decanos, vicedecanos y otra con directores y subdirectores de las unidades académicas). También se promocionaron acciones proactivas en la comunidad universitaria, para crear espacios libres de tabaco, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, así como su respectiva certificación. Esta acción contempló visitas a cada una de las Sedes Regionales de la Institución. Durante 2010 se certificaron 10 dependencias institucionales como espacios libres de humo de tabaco. Se avanzó también en la revisión e inclusión de observaciones al *Protocolo Seguridad Drogas-UNA*.

Durante 2011 se continuó con la labor motivacional a la comunidad universitaria, con el fin de ampliar el establecimiento de espacios libres de humo del tabaco, lográndose la participación y certificación de otras 14. Por otro lado, se efectuaron capacitaciones sobre prevención, detección y atención del fenómeno social de las drogas en la comunidad universitaria; en torno a esta acción se recibió una capacitación de parte del IAFA, denominada *Detección y entrevista motivacional*, dirigida a aproximadamente 45 funcionarios de la Universidad Nacional.

En este mismo año se procedió a la divulgación de los resultados de la investigación Prevalencia e incidencia de factores de riesgo relacionados con el consumo de las drogas en la UNA (talleres de divulgación de los resultados, un taller de presentación con funcionarios, estudiantes y autoridades de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el conocimiento y análisis del CEL-ESTUDIANTES).

En 2012 se avanzó con la aprobación del acuerdo del Consejo Universitario-Universidad Nacional, que declara a la UNA como Institución libre del Humo del Tabaco (SCU-314-2012 *Gaceta* 04-2012, al 15 de marzo de 2012); al respecto se realizó el evento público de celebración de tal declaratoria.

Se aprobaron, también, los *Procedimientos para la atención de estudiantes de la universidad nacional con problemas de consumo de alcohol y/o otras drogas en el marco del convenio UNA-IAFA* (Gaceta, ordinaria 01-2013, al 31 de enero de 2013,

acuerdos Rectoría, 22 de octubre de 2012, resolución VVE-R-019-2012); y se estableció un modelo de intervenciones breves del consumo del tabaco y otras drogas para la comunidad universitaria.

Para cada uno de los años citados, y 2013, la Comisión ha ejecutado diversas estrategias en promoción de la salud para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como la atención de las situaciones de consumo de la comunidad universitaria.

Para desarrollar su quehacer la Comisión se apoya en la normativa nacional:

- Ley N.º 5412 Orgánica del Ministerio de Salud.
- Ley N.° 8239 Derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud públicos y privados.
- Ley N.º 8289 Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, N.º 5412, para el otorgamiento de personalidad jurídica instrumental al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Ley N.° 9028 General de control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud.
- Ley N.º 9047 Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.
- Decreto Ejecutivo N.º 35383-S, de Oficialización de la norma para la aprobación del funcionamiento de los programas especializados en tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas.
- Decreto Ejecutivo N.º 4048-SPPS Reglamento sobre regulación y control de propaganda de bebidas alcohólicas.
- Decreto Ejecutivo N.º 37185-S-MEIC-MTSS-MP-H-SP Reglamento a la ley general de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud.

A su vez, internamente, en la Institución se ha venido creando normativa vinculada directa o indirectamente al respecto. Se destacan:

- Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), cuyo objetivo es "Desarrollar acciones de investigación, prevención, tratamiento, control y vigilancia del fenómeno social de las drogas lícitas e ilícitas, en la comunidad académico administrativo y estudiantil de la Universidad Nacional".
- Reglamento del régimen disciplinario de la Universidad Nacional. Gaceta 15-2009, al 15 de octubre de 2009.
- Universidad Nacional como institución libre del humo del tabaco. / Acuerdo del Consejo Universitario - SCU-314-2012, Gaceta 04-2012, al 15 de marzo de 2012.
- Procedimientos para la atención de estudiantes de la Universidad Nacional con problemas de consumo de alcohol y/o otras drogas en el marco del convenio UNA-IAFA. Gaceta ordinaria 01-2013, al 31 de enero de 2013, acuerdos Rectoría, 22 de octubre de 2012, resolución VVE-R-019-2012.

# Alma Mater, seguimiento a graduados y empleabilidad de egresados

En el periodo 2005-2006, se crea la iniciativa *Alma Mater*. Este proyecto tiene como objetivo establecer un vínculo permanente con los egresados y las egresadas de la Universidad Nacional, a fin de lograr que retornen a su casa de enseñanza, permitiendo al (a la) graduado/a compartir sus inquietudes y experiencias respecto al quehacer como profesionales. La intención de este proyecto es brindar oportunidad de educación permanente a quienes se hayan egresado de la Institución y, además, sean partícipes de diferentes actividades de la Universidad. Además con el proyecto se busca también establecer un vínculo con el ámbito laboral, en donde nuestros egresados están inmersos, para retroalimentar a la UNA sobre la situación del mercado y enriquecer las bases de datos de UNA-Experiencia Laboral para colocar estudiantes, recién graduados/as o egresados/as.

En el primer semestre de 2006 se gestionó la impresión de una boleta de inscripción y material promocional diverso, con el fin de ser entregado en la graduación de agosto de ese año e iniciar así la base de datos de egresados/as UNA.

En una segunda etapa de reclutamiento se invitó a los las) egresados/as de la UNA que laboran en la universidad, y en una tercera se invitó por los medios de comunicación a egresados/as que laboran fuera de la UNA para que se incorporen.

En el periodo 2008-2009 se presenta el Programa Egresados/as-UNA, como una propuesta que busca la creación de herramientas que sirvan de vinculación entre los (las) egresados/as y la Universidad Nacional, propiciando la retroalimentación académica universitaria por medio de la experiencia laboral y profesional de sus egresados/as, para así poder mejorar y adaptar los planes de estudios a las necesidades actuales. De esta forma, la Universidad Nacional estaría cumpliendo su misión histórica y ofreciendo además beneficios a sus egresados/as, para propiciar su crecimiento y actualización intelectual, por medio de un sistema de educación continua que les permita adaptarse a las necesidades y las exigencias del mercado laboral actual.

En la actualidad se está realizando el proceso de levantamiento y actualización de la base de datos y hasta el momento se contabilizan más de 3.000 egresados/as registrados/as; al respecto se ha obtenido información, como lugar de residencia, correo electrónico, número telefónico, grado académico, carrera cursada y condición laboral. En las fases posteriores se formulará un boletín digital, en el cual se desarrolle un vínculo directo con la población egresada, por medio del correo electrónico y la página web. Además, eventualmente se podrá vincular al egresado/a en los procesos de evaluación académica y mejoramiento de la gestión universitaria bajo la experiencia de haber pasado por esta universidad.

En 2008-2009, todas las carreras acreditadas poseen una estrategia de seguimiento de graduados/as; además, esto lo realizan aquellas que siguen procesos de autoevaluación y mejoramiento.

Como parte del seguimiento a las personas graduadas, se logró la actualización de los registros en un 76% de los 19.133 graduados/as 2006-2012, situación que ha mejorado con la implementación de la Boleta Nacional de Graduación, que permitió alcanzar un grado de respuesta del 90% (3.155 graduados en 2013).

Las herramientas de vinculación con este sector son el sitio web <a href="https://www.graduados.una.ac.cr">www.graduados.una.ac.cr</a>, que tuvo cinco actualizaciones en 2013, así como el Facebook oficial, con 1.268 seguidores. A su vez, se enviaron cinco ediciones del boletín electrónico con opciones laborales, de pasantías y becas; y se obtuvo un listado de 68 graduados dispuestos a recibir estudiantes practicantes en su lugar de trabajo.

Como parte del trabajo en la Comisión Técnica de Estudios de Seguimiento a Graduados de Posgrado en CONARE, se realizó la publicación del *Estudio de graduados de posgrado 2003-2010*, y se constituyó la Red de Estudios de Seguimiento a Graduados de Centroamérica y el Caribe, en la cual la Universidad Nacional tiene participación.

Durante 2013, la Universidad organizó su III Feria de Empleo, en la cual participaron 17 empresas; se organizaron cuatro foros temáticos y se atendió a aproximadamente 1.500 personas, de las cuales 438 entre estudiantes y graduados de la Universidad. Al mismo tiempo se logra implementar la plataforma <a href="www.buscoempleo.go.cr">www.buscoempleo.go.cr</a>, con la cual se da seguimiento a 227 personas asistentes a esta feria de empleo.

La empleabilidad de nuestros egresados se convierte una variable importante de seguir para la toma decisiones que correspondan sobre la oferta docente de la UNA. Según se pudo corroborar mediante los resultados presentados por la Oficina de

Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), existe una importante empleabilidad de los (las) graduados/as de la UNA. En este sentido, se da seguimiento a las personas graduadas 2000-2007; solamente siete carreras que se imparten en la Institución presentaron indicadores de desempleo sobre el 4%: Biología (11%), Historia (5%), Educación Preescolar (4%), Lengua Inglesa (4%), Ciencias Forestales (4%), Geografía (4%) y Arte y Comunicación Visual (4%).

#### 3.4 UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## 3.4.1 Dirección de Asuntos Estudiantiles

Desde la creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se le concedió en el organigrama de esta Institución un espacio a los "Asuntos Estudiantiles", responsabilizándose de esta área a una dependencia con el nivel de dirección ubicada en la Vicerrectoría Ejecutiva. Se le asignaron actividades y servicios dirigidos al estudiante, con el propósito de lograr su mejor inducción a la metodología de educación a distancia, su permanencia y su éxito en la educación superior.

En sus orígenes, el concepto se restringe a servicios estudiantiles, concebidos como unidades para atender necesidades primarias de una demandante población deseosa de incorporarse a la nueva opción de educación superior.

Posteriormente, con la evolución del concepto de Vida Estudiantil que se da en el ámbito latinoamericano, y particularmente al incorporarse la UNED al CONARE, las universidades estatales evolucionan en conjunto hacia una concepción de mayor compromiso con la formación integral del estudiante.

Se incorporan entonces programas formativos y preventivos, cuyo propósito es contribuir a ese desarrollo integral, con un rol no accesorio al proceso de formación académico de los estudiantes, sino de responsabilidad y compromiso, tanto con este proceso como con una educación superior democratizante, fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas de un sistema de educación a distancia.

Se ha evolucionado y se han incorporado programas, metodologías y estrategias que permiten el desarrollo del Área de Vida Estudiantil en la UNED, con una nueva estructura organizativa, aprobada por el Consejo Universitario, adecuada a las demandas y desafíos que plantea la sociedad actual. Se realizan constantes esfuerzos para que este sector tenga la relevancia necesaria dentro de la Universidad, que le permita, como un todo armónico con los otros sectores de la Institución, actuar en beneficio del desarrollo estudiantil.

El modelo de gestión aprobado permite determinar, de manera sistemática, las necesidades de los estudiantes, para garantizar respuesta siempre acordes con el carácter dinámico y cambiante de las realidades y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

El Área de Vida Estudiantil de la UNED constituye un campo de acción con una misión, objetivos y metas propios, de naturaleza marcadamente distintos a los que corresponden a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la que ha estado subordinada, y que tiene un ámbito de acción muy amplio y cuya gerencia se centra en aspectos administrativos, naturaleza de acción sustancialmente distinta a la que le corresponde ejecutar a la Vida Estudiantil.

En el plan de desarrollo estratégico del Área de Vida Estudiantil., elaborado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y aprobado por este Consejo Universitario en sesión N.º 2005-2009, Art. III, inciso 2), se establece como misión, visión y factores clave de éxito para el área de vida estudiantil los que a continuación se detallan:

### 3.4.1.1. Visión

"El Área de Vida Estudiantil será el órgano rector que ocupará un rango superior en la estructura organizacional, en materia de Vida Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia.

"Propondrá y ejecutará políticas y estrategias estudiantiles en procura del desarrollo humano de las y de los estudiantes, en el contexto de la educación superior a distancia en el ámbito nacional e internacional.

"Desarrollará sus programas y servicios utilizando entre otras metodologías, grupos interdisciplinarios para su fortalecimiento y eficiente desempeño en concordancia con las políticas institucionales".

## 3.4.1.2. Misión

"El Área de Vida Estudiantil de la UNED es la instancia responsable de liderar y fortalecer estrategias y procesos institucionales, para la formación y el desarrollo integral de la población estudiantil bajo una visión humanista y holística que promueva su acceso al sistema, su incorporación, su adaptación, su permanencia y su logro académico en la Universidad".

# 3.4.1.3. Factores Clave de Éxito

- Proyección de los programas y servicios del Área de Vida Estudiantil en los Centros Universitarios.
- Articulación interna y externa del Área de Vida Estudiantil.
- Aplicación de la tecnología.
- Acceso, incorporación, permanencia y éxito del estudiante.
- Desarrollo humano del estudiante.
- Inducción y capacitación.
- Las políticas de desconcentración y fortalecimiento de centros universitarios
- Los lineamientos de política institucional sobre el fortalecimiento de los servicios estudiantiles.
- Las políticas institucionales aprobadas por el Consejo Universitario.
- El aporte del área de vida estudiantil debe impactar positivamente los procesos de autoevaluación y acreditación.

La Oficina de Planificación de la Educación Superior define al sector administrativo denominado Área de Vida Estudiantil como: "La instancia responsable de la atención integral del estudiante, fundamentada en una concepción globalizadora, humanística y social, con el compromiso de ofrecer a los estudiantes aquellos programas que les permitan encauzar adecuadamente sus inquietudes, en función de su desarrollo integral."

#### 3.4.2 Nueva Estructura de Vida Estudiantil de la UNED

El Consejo Universitario acuerda, en noviembre del 2011, crear las siguientes unidades administrativas, a partir de las cuatro áreas funcionales; todas con rango de Oficina, dentro de la Dirección de Asuntos Estudiantiles:

- a. Oficina de Registro y Administración Estudiantil
- b. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
- c. Oficina de Promoción Estudiantil
- d. Oficina de Atención Socioeconómica

Oficina de Registro y Administración Estudiantil: es la dependencia encargada de atender el Área de Registro y Administración Estudiantil, por lo que será la instancia rectora en materia de Admisión, Matrícula, Registro en el Historial Académico, Reconocimiento, Certificación y Graduación de la Universidad Estatal a Distancia. En esta oficina se establecen los siguientes programas:

- 1. Admisión y Matrícula
- 2. Historial académico, estudiantil (Graduación, Certificación y Actas)
- 3. Reconocimiento de diplomas y estudios

Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil: es la dependencia encargada de atender el área de orientación y desarrollo estudiantil a cargo de los procesos educativos de los estudiantes. Sustentará su quehacer desde la conceptuación del éxito académico como uno de sus propósitos fundamentales. Por lo que coloca al estudiante en el centro de su gestión para favorecer su desarrollo personal y educativo atendiendo la diversidad, la inclusión y equidad en el acceso a las oportunidades. A todos los y las estudiantes, privados/as de libertad, con alguna necesidad educativa especial, becados/as o no, en el exterior y bajo cualquier otra condición o ninguna, para que su preparación profesional concluya exitosamente y en los plazos establecidos. En esta oficina se establecen los siguientes programas:

#### La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

- 1. Divulgación e Información Académica
- Orientación y Atención Psicoeducativa
- 3. Atención de Estudiantes en el Exterior e Intercambio Estudiantil
- 4. Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
- 5. Atención de Estudiantes Privados/as de Libertad

Oficina de Promoción Estudiantil: es la dependencia encargada del área de promoción estudiantil, correspondiéndole atender los procesos conducentes a la promoción de la salud y el desarrollo de la persona estudiante. Establecerá su quehacer desde una propuesta de integración y participación estudiantil, en la que están involucradas las otras áreas sustantivas de la Universidad, permitiendo a los estudiantes participar en actividades que propicien experiencias significativas que contribuyan con su desarrollo integral, con el eje principal de promoción de la salud. En esta oficina se establecen los siguientes programas:

- 1. Arte
- 2. Deporte
- 3. Recreación
- Vida Saludable
- 5. Voluntariado

Oficina de Atención Socioeconómica: es la dependencia encargada de atender el área de atención socioeconómica, para lo cual integrará los diferentes programas, proyectos y acciones, en materia socioeconómica; se busca la articulación de los procesos de intervención social, con el fin de brindar una atención socioeconómica oportuna, acorde con las políticas institucionales y con la función social de la Universidad, de cara al desarrollo del país, promoviendo el acceso, permanencia y logro académico de la población estudiantil. En esta oficina se establecen los siguientes programas:

- 1. Becas por condición socioeconómica
- 2. Becas por participación estudiantil
- 3. Formación Estudiante Becario/a

- 4. Apoyo socioeconómico por fondos específicos
- 5. Atención socioeconómica regional

Para la articulación institucional, se crea el Consejo Institucional de Vida Estudiantil, como órgano político y estratégico.

La formación integral del estudiante se enmarca en un conjunto de acciones profesionales y técnicas que contribuyen con el bienestar personal y académico, a través de una serie de programas y servicios que organizativamente se ubican en el área de vida estudiantil.

Los programas del Área de Vida Estudiantil deben verse como un proceso, así como se muestra en la Nueva Estructura a continuación:

Figura 11
Organigrama de la nueva estructura del Área de Vida Estudiantil, UNED



Para la articulación institucional e interna de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) por acuerdo del Consejo Universitario se crean los Consejos Institucional de Vida Estudiantil y el Consejo Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles con sus respectivas conformaciones y funciones. Además, cuenta la Dirección de Asuntos Estudiantiles con un equipo asesor interno, conformado por los titulares de cada Oficina y de la Dirección.

# 3.4.3 Caracterización de los programas de cada oficina de Vida Estudiantil

En esta sección se especifican, para cada una de las Oficinas, sus objetivos, funciones y servicios.

## 3.4.3.1. Oficina de Atención Socioeconómica

## Objetivo general

Incidir positivamente en la incorporación, permanencia y culminación de los estudios de la población estudiantil de la UNED.

## 3.4.3.1.1. Becas por condición socioeconómica

## Objetivo específico

Brindar apoyo social y económico al estudiante, con desfavorable situación socioeconómica, para facilitarle su incorporación y permanencia en el Sistema de Estudios a Distancia.

#### **Servicios**

- a. Divulgación e información a estudiantes.
- Elaboración de estudios sociales para asignación de becas por condición socioeconómica.
- c. Atención social a estudiantes con factores de riesgo social.
- d. Seguimiento social y académico.

 e. Coordinación y referencia a instituciones externas de acuerdo con problemática del estudiante.

#### **Funciones**

- a. Revisión y análisis de formularios digitales.
- b. Recepción y análisis de documentos solicitados en el formulario de beca.
- c. Entrevista a estudiantes solicitantes.
- d. Elaboración de informes sociales cuando corresponda.
- e. Publicación y divulgación de los resultados de becas.
- f. Revisión y análisis de las apelaciones a los resultados de beca asignada.
- g. Inducción a los (las) estudiantes becados/as nuevos/as sobre el sistema de becas.
- h. Recepción y estudio de las justificaciones por incumplimiento a los requisitos.
- Visitas domiciliarias.
- Atención individual/Intervención en crisis.
- k. Coordinación interdisciplinaria.
- I. Referencia de casos.
- m. Seguimiento social y académico.
- n. Coordinación Consejo de Becas.

## 3.4.3.1.2. Becas por participación estudiantil

# **Objetivos**

- 1. Estimular al estudiante de buen rendimiento académico.
- 2. Promover al estudiante que se destaca en actividades culturales, deportivas, recreativas y académicas.
- 3. Reconocer al estudiante con capacidad de liderazgo estudiantil.

## **Servicios**

- a. Asignación de becas por participación estudiantil por medio de coordinación con las instancias responsables.
- b. Seguimiento académico y atención social a estudiantes de estos grupos.

#### **Funciones**

- a. Coordinación con Área de Promoción Estudiantil.
- b. Coordinación con movimiento estudiantil.
- c. Coordinación con Defensoría de los estudiantes.
- d. Seguimiento académico.
- e. Elaboración de informes sociales cuando corresponda.
- f. Publicación y divulgación de los resultados de becas.
- g. Revisión y análisis de las apelaciones a los resultados de beca asignada.
- Inducción a los (las) estudiantes becados/as nuevos/as sobre el sistema de becas.
- i. Recepción y estudio de las justificaciones por incumplimiento a los requisitos.

#### 3.4.3.1.3. Formación estudiante becario/a

## Objetivo

Lograr la inserción de los estudiantes en espacios administrativos, académicos, comunitarios y de vida estudiantil, que complementen su formación, socialización y crecimiento personal, al mismo tiempo que apoyan funciones importantes de la Universidad y entorno.

#### **Servicios**

- a. Becas por Horas Estudiante.
- b. Becas Estudiante Facilitador/a.
- c. Becas Horas de Servicio.

- a. Inserción de estudiantes becarios/as en organizaciones e instituciones de la comunidad en la que residen para la realización de las horas de servicio.
- b. Incorporación adecuada, caracterizada por una coordinación con los (las) administradores/as de Centros Universitarios CEU y los (las) trabajadores/as Sociales Regionales de las actividades por realizar por los (las) estudiantes.

- c. Velar por el adecuado cumplimiento de horas de estudiantes que realizan horas de servicio y horas estudiante.
- d. Coordinar con instituciones de las diferentes comunidades, donde los (las) estudiantes se encuentran realizando sus horas, para supervisar el tipo de funciones que desarrollan y su adecuado cumplimiento.
- e. Asignar en las diferentes dependencias de la Universidad a estudiantes de "Horas Estudiante" cuya evaluación sea satisfactoria.
- f. Estudiar las solicitudes e inclusiones del Programa Horas Estudiante.
- g. Elaborar la lista de estudiantes que cumplieron satisfactoriamente con el proceso, para que se les otorgue categoría de beca B, al siguiente periodo en que realizaron las horas; esto, de manera cuatrimestral.
- h. Atender la justificaciones que los (las) estudiantes presenten, en caso de no poder cumplir con el requisito de realización de horas que establece el reglamento de becas.
- Realizar seguimiento académico por cuatrimestre, a estudiantes pertenecientes del Programa Horas Estudiante.

# 3.4.3.1.4. Apoyo socioeconómico por fondos específicos

#### Objetivo

Permitirles a estudiantes regulares incorporados al sistema de atención socioeconómica de la DAES y a participantes en Proyectos de Acción Social de las Escuelas de la UNED, acceder a recursos económicos que, por alguna situación de emergencia se vean imposibilitados/as, para solventar gastos adicionales para el cumplimiento de alguna actividad curricular o del proyecto en momentos de crisis situacional de los (las) estudiantes.

#### **Servicios**

Asignación de fondos específicos para solventar gastos asociados a estudios.

- a. Divulgación del Fondo Solidario.
- b. Entrevista y análisis de situación social del estudiante.

- c. Asignación del Fondo Solidario.
- d. Administración de Presupuesto Fondo Solidario.
- e. Coordinación Comisión Fondo Solidario.

# 3.4.3.1.5. Atención socioeconómica regional

# Objetivo

Brindar atención integral al estudiante de la UNED, donde se vincula el aspecto universitario, familiar, personal y laboral, partiendo de un enfoque psicosocial y socioeconómico, para contribuir al bienestar y desarrollo del y la estudiante dentro y fuera de la Universidad.

#### **Servicios**

Servicio de Trabajo Social Regionalizado.

- a. Brindar información y orientación en cuanto a los diferentes procesos de becas.
- b. Revisión y análisis de solicitudes de beca socioeconómica y procesos asociados.
- c. Sequimiento individual a estudiantes de acuerdo con problemática social.
- d. Desarrollo de grupos socioeducativos que se crean pertinentes.
- e. Desarrollo de investigaciones *y/o* proyectos.
- f. Capacitación y supervisión a estudiantes que deban realizar horas estudiante y horas de servicio y estudiante facilitador/a.
- g. Promoción de grupos culturales y deportivos en los centros universitarios.
- h. Apoyo en la realización de actividades relacionadas a Estilos de Vida Saludable en la población universitaria.
- i. Coordinación con las personas encargadas de Áreas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y con funcionarios/as de los centros universitarios.

## 3.4.3.2. Oficina de Promoción Estudiantil

# Objetivo general

Contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes de la UNED, por medio del desarrollo de actividades artísticas, deportivas y recreativas.

Contribuir con el desarrollo de un sentido de pertenencia del estudiante para con la Universidad que propicie su permanencia y éxito académico por medio del desarrollo de actividades artísticas, deportivas y recreativas.

## 3.4.3.2.1. Deporte

## **Objetivos**

- 1. Promover el desarrollo de actividades deportivas en los centros universitarios.
- 2. Promover el desarrollo de liderazgo estudiantil.
- Desarrollar en la población estudiantil un sentido de pertenencia para con la Universidad y contribuir al éxito académico.
- 4. Promover el trabajo en equipo y toma de decisiones por medio de las actividades deportivas.
- 5. Desarrollar modelos de autogestión que ayuden a financiar las actividades que se desarrollen.
- 6. Desarrollar el carácter y la personalidad en los (los) estudiantes al fortalecer en ellos/as la confianza, la responsabilidad, el compañerismo, la disciplina, el juego limpio entre otros.

#### **Servicios**

- a. Promoción de los grupos deportivos en los centros universitarios de la UNED, por medio de la gestión que realizan los promotores deportivos.
- b. Capacitación en diferentes temas de interés según sean las necesidades de los de los grupos deportivos.
- c. Organización de torneos deportivos internos de la UNED.
- d. Participación en los diferentes torneos y festivales que se organizan en el ámbito interuniversitario a escalas nacional e internacional, como son los

Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS), los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA), los juegos que realiza la Organización Deportiva para Centroamérica y el Caribe (ODUCC), la Organización Deportiva Universitaria Panamericana (ODUPA) y la Federación Internacional de Deportes Universitarios (FISU).

#### **Funciones**

- a. Visitas y reuniones con los diferentes equipos deportivos.
- b. Planificación de la organización del torneo interno anual.
- c. Planificación de la organización y participación de la UNED en los torneos, ligas, campeonatos y actividades internacionales.
- d. Recepción y análisis de documentos solicitados para la asignación de la beca deportiva.
- e. Atención a estudiantes con dudas por la asignación de beca.
- f. Reuniones de coordinación con los entrenadores y equipos de trabajo.
- g. Detección de líderes que colaboren en la organización de los grupos deportivos.
- h. Reunión con los coordinadores de los otros programas.
- Reunión de coordinación con las otras áreas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES).

#### 3.4.3.2.2. Arte

## Objetivos

- 1. Promover el desarrollo actividades artísticas en los centros universitarios.
- 2. Promover el desarrollo de liderazgo estudiantil y desarrollar en el estudiante un sentido de pertenencia para con la Universidad.

- 3. Coadyuvar con la permanencia y éxito académico de los estudiantes.
- 4. Estimular en el estudiante la creatividad y la sensibilización de sus sentidos y diferentes formas de expresión.
- **5.** Sensibilizar a los estudiantes en temas como el compromiso social, el impacto económico y ambiental entre otros.

#### **Servicios**

- a. Promoción de los grupos artísticos en los centros universitarios de la UNED.
- b. Capacitación en diferentes temas de interés según sean las necesidades de los grupos artísticos.
- c. Organización en las diferentes regiones del país de la zona de expresión.
- d. Celebración del Día del Arte en diferentes centros universitarios.
- e. Organización del espectáculo anual en el Teatro Melico Salazar.
- f. Participación en los diferentes festivales artísticos que se organizan en el ámbito interuniversitario a escalas nacional e internacional como es el Festival Interuniversitario de Cultura y Arte (FICCUA) y actividades que se organizan en el seno de Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC).

- a. Visitas y reuniones con los diferentes grupos artísticos.
- b. Planificación de la organización del festival artístico anual.
- c. Planificación de la organización y participación de la UNED en los festivales artísticos que se organicen a nivel interuniversitario y en el ámbito nacional.
- d. Recepción y análisis de documentos solicitados para la asignación de la beca artística.
- e. Atención a estudiantes con dudas por la asignación de beca.
- f. Reuniones de coordinación con los directores y equipos de trabajo.
- g. Detección de líderes que colaboren en la organización de los grupos artísticos.

h. Reunión con los coordinadores de los otros programas de Promoción Estudiantil y áreas de la DAES, así como una mejor coordinación con el personal de los centros universitarios.

## 3.4.3.2.3. Recreación

# **Objetivos**

- 1. Promover la inserción de los estudiantes en otras áreas de interés, que le permitan ser parte de su entorno que contribuyan en su formación, socialización y crecimiento personal.
- 2. Sensibilizar e involucrar a los estudiantes en temas sociales, como son el ambiente, la pobreza, la familia, entre otros.
- Incorporar en los estudiantes conceptos que generen una conciencia crítica y proactiva al cambio permanente, que contribuya con el desarrollo de su entorno.

#### **Servicios**

- a. Promoción de los grupos ecológicos y de voluntariado en los centros universitarios de la UNED.
- b. Capacitación en diferentes temas de interés según sean las necesidades de los de los grupos.
- c. Organización de juegos recreativos en las diferentes regiones del país.
- **d.** Organización de actividades que contribuyan con estilos de vida saludables.

- a. Visitas y reuniones con los diferentes grupos ecológicos y voluntariado.
- b. Planificación de la organización del festival recreativo anual.
- c. Planificación de la organización y participación de la UNED en las actividades de voluntariado del CONARE y actividades internacionales.

- d. Recepción y análisis de documentos solicitados para la asignación de la beca recreativa.
- e. Atención a estudiantes con dudas por la asignación de beca.
- f. Reuniones de coordinación con los encargados de grupo y equipos de trabajo.
- g. Detección de líderes que colaboren en la organización de los grupos ecológicos y de voluntariado.
- h. Reunión con los coordinadores de los otros programas de PE, de las otras Áreas de Vida Estudiantil y de los funcionarios de la DAES destacados en los centros universitarios.

# 3.4.3.3. Oficina de Registro y Administración Estudiantil

# Objetivo general

Registrar, verificar y custodiar la información que conforma el historial académico estudiantil con el uso de tecnologías de información.

# 3.4.3.3.1. Admisión y matrícula

## **Objetivos**

- 1) Definir las acciones para hacer cumplir las normas de ingreso establecidas por la Universidad para cada programa o carrera.
- 2) Administrar la admisión, el empadronamiento, la matrícula y planes de estudios.
- Registrar y custodiar las variables que conforman el historial académico estudiantil.
- 4) Incorporar y optimizar el uso de las tecnologías de información en los sistemas de información para brindar los servicios al estudiante (Sistema de Graduaciones- Sistema de Administración de Estudiantes (SISGRA-SAE)).
- 5) Administrar las bases de datos estudiantes y sus desarrollos, priorizando los requerimientos pertinentes para el uso de la información.
- 6) Verificar los requisitos de ingreso ante terceros.

7) Articular con el Ministerio de Educación Pública (MEP), universidades estatales y privadas, instancias gubernamentales, para facilitar y optimizar el cumplimiento de procedimientos internos.

#### **Servicios**

- a) Coordinación de los procesos de admisión y matrícula según tipo de matrícula y periodo.
- b) Elaboración y administración de expedientes estudiantiles.
- c) Verificación de requisitos internos.
- d) Constatación a empresas y juzgados sobre condiciones de matrícula.
- e) Condicionamiento de estudiantes por requisitos o por sanción disciplinaria.
- f) Confección de carné estudiantil.
- g) Listas e informes de matrícula.
- h) Impresión de concentrados de notas.
- i) Impresión de actas de instrumentos de evaluación.
- j) Elaboración de reportes sobre diferentes aspectos particulares y generales de la población estudiantil según requerimiento de las cátedras.
- k) Control de usuarios según restricción de carreras.
- Control de usuarios por asignaturas para autorización de matrícula.
- m) Asesoramiento y recomendación al CONED (Colegio Nacional de Educación a Distancia) sobre algunas funciones básicas de Registro, producto de la experiencia acumulada en la UNED.

- a) Administración y mantenimiento de medios que informen y faciliten la admisión y matrícula (impresa, web, centros universitarios, publicidad, etc.).
- b) Registro y control de requisitos según programa o carrera (empadronamiento) Verificación de títulos (condicionamientos, según usuarios y según dictámenes).

- c) Articulación con el MEP, universidades estatales y privadas, para la verificación de documentos recibidos como requisitos y viceversa.
- d) Coordinación con unidades académicas para administración y control del plan de estudios automatizado.
- e) Gestión de la diversidad oferta de los tipos diferentes tipos de matrícula según sus propias características.
- f) Control de parámetros de admisión, empadronamiento y matrícula (para cada tipo de matrícula, administración de plan de estudios).
- g) Custodia de expedientes y documentos de admisión y matrícula (según el tipo de estudiante en su condición de admitido, activo, interruptor, desertor y graduado).
- h) Emisión de reportes (concentrados para unidad académica, listas y trasiego para centros e instancias de la UNED).
- Respuesta a información sobre estadísticas e información específica por solicitud.
- j) Capacitación de personal de centros universitarios en los nuevos procesos y sus sistemas de administración.
- k) Capacitación de funcionarios académicos en los procesos y sus sistemas de administración.
- Coordinación con el CIEI (Centro de Investigación y Evaluación Institucional para el establecimiento de responsabilidades sobre el proceso de estadísticas a publicar.
- m) Coordinación con el Registro Civil para la actualización de la base de datos de nacidos, padrones electorales y fallecidos para el manejo de expedientes.

# 3.4.3.3.2. Programa de Graduación, Certificación y Actas

# **Objetivos**

- 1) Definir las acciones para hacer cumplir las normas de certificación y egreso establecidas por la universidad para cada programa o carrera.
- 2) Administrar actas de notas, planes de estudios, certificación y graduación.

- 3) Registrar y custodiar las variables que conforman el historial académico estudiantil.
- 4) Certificar e informar al estudiante y unidad académica, sobre su historial académico y avance en el plan de estudios.
- 5) Valorar lo concerniente al registro e inscripción de grados y títulos, así como gestionar los actos correspondientes.
- 6) Incorporar y optimizar el uso de las tecnologías de información en los sistemas de información para brindar los servicios al estudiante (SISGRA-SAE).
- 7) Administrar las bases de datos estudiantes y sus desarrollos, priorizando los requerimientos pertinentes para el uso de la información.
- 8) Verificar de la validez de certificaciones y graduaciones de estudiantes a terceros y personeros judiciales.

#### **Servicios**

- a) Coordinación de los procesos de graduación y toma de juramento.
- b) Elaboración y administración de expedientes estudiantiles de graduación y certificación.
- c) Verificación de requisitos internos para graduación y certificación.
- d) Constatación a empresas y juzgados sobre condiciones de expediente académico.
- e) Emisión de certificaciones.
- f) Listas e informes de graduación.
- g) Coordinación del proceso de actas de notas.
- h) Impresión de dictámenes de condición académica.
- i) Elaboración de reportes sobre diferentes aspectos particulares y generales de la población estudiantil graduada, según requerimiento de las cátedras.
- j) Control de usuarios del sistema de graduaciones.
- k) Control de usuarios con autorización de certificaciones.
- Capacitación de funcionarios en los procesos y sistemas relacionados con graduación, certificación y actas.

m) Asesoramiento y recomendación al CONED sobre algunas funciones básicas de Registro, producto de la experiencia acumulada en la UNED.

#### **Funciones**

- a) Mantenimiento de tablas (códigos de escuelas, centros, programas, asignaturas según créditos, tipos, etc. así como encargados de programas, cátedras, centros, escuelas, convenios, grados, etc.).
- b) Custodia de planes de estudio.
- c) Administración de actas de notas (programa de notas parciales, parámetros de actas de notas, autorización y control de usuarios).
- d) Administración automatizada de Inclusión o corrección de notas.
- e) Custodia de actas de notas.
- f) Administración de correcciones de notas (parámetros de autorización y control de usuarios y reportes que demuestren tales acciones).
- g) Mantenimiento de programas de certificación (parámetros según tipo y programa respetando normativa).
- h) Autorización y control de usuarios de los sistemas SISGRA.
- i) Administración de solicitudes de graduación (seguimiento según solicitud desde los Centros en el programa SISGRA, hasta su graduación o certificación).
- j) Administración y seguimiento de expedientes de graduación.
- k) Registro de graduaciones e incorporación de información en SAE y SISGRA.
- I) Mantenimiento y desarrollo de SISGRA.
- m) Verificación a solicitud de empresas y colegios profesionales de grados y títulos otorgados por la universidad.
- n) Capacitación de personal de centros universitarios.
- o) Capacitación de funcionarios académicos.
- p) Juramentación y certificación de grados y títulos reconocidos del extranjero.
- q) Articulación con universidades estatales, ministerios como el de Relaciones Exteriores y Culto, Seguridad, Migración, etc., para registro de firmas de

- personas autorizadas por la Universidad para rubricar firmas en certificación.
- r) Coordinación con el CIEI para el establecimiento de responsabilidades sobre el proceso de estadísticas por publicar.

## 3.4.3.3.3. Programa de Reconocimiento y Equiparación

## **Objetivos**

- 1) Definir las acciones para hacer cumplir las normas de ingreso y egreso establecidas por la Universidad para cada programa o carrera.
- 2) Registrar y custodiar las variables que conforman el historial académico estudiantil.
- 3) Coordinar y administrar el proceso de reconocimiento y convalidación de estudios nacionales y extranjeros de la UNED.
- 4) Representar a la UNED en la Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones de títulos y grados obtenidos en el extranjero en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).
- Incorporar y optimizar el uso de las tecnologías de información en los sistemas de información para brindar los servicios al estudiante (SISGRA-SAE).
- 6) Administrar las bases de datos estudiantes y sus desarrollos, priorizando los requerimientos pertinentes para el uso de la información.
- 7) Verificar los requisitos de ingreso ante terceros, así como pronunciarse respecto a consultas de verificación de estudios, certificaciones y graduaciones de estudiantes a terceros.
- 8) Articular con el MEP, universidades estatales y privadas, instancias gubernamentales, para facilitar y optimizar el cumplimiento de procedimientos internos.

#### **Servicios**

a) Coordinación de los procesos de reconocimiento de asignaturas, grados y títulos extranjeros.

- b) Coordinación de la Comisión de Reconocimientos de la UNED.
- c) Elaboración y administración de expedientes estudiantiles de reconocimiento de asignaturas, grados y títulos extranjeros.
- d) Verificación de requisitos internos para reconocimiento de estudios.
- e) Coordinación de los procesos de graduación y juramentación.
- f) Listas e informes de reconocimientos.
- g) Impresión de dictámenes de reconocimiento.
- h) Elaboración de reportes sobre diferentes aspectos particulares y generales de reconocimiento según requerimiento de las cátedras.
- i) Capacitación de funcionarios en los procesos y sistemas relacionados con reconocimientos.
- j) Asesoramiento y recomendación al Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), sobre algunas funciones básicas de Registro, producto de la experiencia acumulada en la UNED.

#### **Funciones**

- a) Aplicación y desarrollo de un programa automatizado de reconocimiento asignaturas.
- b) Administración y control de aplicación de convenios en materia de reconocimientos.
- c) Procesar, gestionar y dar seguimiento al trámite de reconocimiento de asignaturas aprobadas a nivel nacional (Instituciones privadas y públicas) y Extranjeros.
- d) Control, coordinación, seguimiento y trámite de reconocimiento de grados y títulos extranjeros provenientes del convenio CONARE.
- e) Control y coordinación del programa de requisitos de empadronamiento a carrera por nivel, según normativa.
- f) Administración y control del trámite del Programa de Acreditación por Experiencia, según normativa.
- g) Coordinación y administración de la Comisión de Reconocimientos institucional.

- h) Administración de ingreso a carrera por medio de empadronamiento y asignación de plan de estudios.
- i) Capacitación de personal de centros universitarios.
- j) Capacitación de funcionarios académicos.
- k) Contacto con Relaciones Exteriores y Culto, así como consulados, para efectos de validación de autentificaciones de diplomas extranjeros y trámite de autentificación de diplomas UNED por recibir en el extranjero.
- Coordinación con el CIEI para el establecimiento de responsabilidades sobre el proceso de estadísticas por publicar.

## 3.4.3.4. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil

## 3.4.3.4.1. Divulgación e Información Académica

## Objetivo

Dar a conocer los aspectos académicos y de dominio del manejo de la vida universitaria, y hacer conciencia en la ciudadanía costarricense sobre las principales ventajas, logros e importancia de un sistema de educación a distancia.

#### **Servicios**

- a) Diseño y elaboración de materiales de información y divulgación académica: folletos, videos, página web.
- b) Atención de consultas de estudiantes de todo el país.
- c) Participación en ferias vocacionales.
- d) Coordinación de la información y divulgación con escuelas, centros, instancias universitarias, instituciones de secundaria.
- e) Participar en el proceso de admisión permanente.

## **Funciones**

- a) Coordinación con administradores y administradoras de los centros universitarios para la visita de divulgación a colegios, empresas, ferias, entre otras.
- b) Coordinación y entrega de materiales a centros universitarios u otras instancias.
- c) Visita a ferias vocacionales.
- d) Participación en la Comisión de Visitas de Orientación e Información COMVISOI (visita con agenda integrada).
- e) Actualización de las bases de datos de direcciones electrónicas de estudiantes de la UNED.
- f) Envío de información académica y cultural a estudiantes de la UNED.
- g) Envío de noticias de la DAES a estudiantes y funcionarios/as.
- h) Mantenimiento del sitio web de DAES (actualización de información sobre servicios, fechas y encargados/as, publicación de noticias).
- i) Elaboración y producción de materiales para divulgar (folleto, carpetas, lapiceros y vídeo de promoción de la UNED).
- j) Mantenimiento del buzón de información: dar respuestas a correos electrónicos del correo de informacion@uned.ac.cr (asesoramiento sobre la Universidad a estudiantes u otras personas interesadas).
- k) Coordinación con unidades o programas de la Universidad para diferentes actividades de divulgación e información.

## 3.4.3.4.2. Orientación y atención psicopedagógica

## Objetivo

Apoyar y favorecer el desarrollo académico, personal, social, vocacional y
ocupacional de la población estudiantil de la UNED, a partir de tres
principios fundamentales de la orientación: la prevención, el desarrollo y
formación y la participación e integración estudiantil.

## **Servicios**

- a) Seguimiento e intervención en orientación y atención psicoeducativa a estudiantes con bajo rendimiento académico para favorecer los índices de retención y de éxito académico (con base en diagnóstico).
- b) Orientación e inducción en el sistema de educación superior a distancia.
- c) Orientación y apoyo en los periodos de matrícula.
- d) Citas de orientación.
- e) Procesos investigativos, de orientación grupal e individual y la producción de materiales educativos: en estrategias y técnicas de estudio, comprensión de lectura, estilos de aprendizaje, motivación, aprovechamiento del tiempo y el planteamiento de un proyecto de estudio en la UNED.
- f) Procesos que favorecen el autoconocimiento, la autoestima, la toma de decisiones, la elección de carrera, el mercado laboral, el proyecto ocupacional, el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de adicciones, entre otros.
- **g)** Participar en el proceso de admisión permanente.

#### **Funciones**

- a) Coordinar, supervisar, capacitar y evaluar técnicamente al equipo de profesionales del programa que se encuentran en los centros universitarios.
- b) Planificar los diferentes procesos de orientación y psicoeducativos que el programa desarrolla en los centros universitarios (diseño de proyectos, metodologías, producción de materiales, marcos conceptuales, seguimiento y evaluación de proyectos, investigaciones y calendarización de acciones, entre otros) con estudiantes y en horarios adecuados con sus necesidades.
- c) Desarrollar servicios de orientación y psicoeducativos en mejora del rendimiento académico, la retención de estudiantes y el éxito académico en términos de seguimiento de estudiantes y atención grupal e individual, desde los siguientes ámbitos:
  - Atención académica, vocacional y de desarrollo personal.

- Procesos de investigación para contar con estudios periódicos sobre la población estudiantil.
- Procesos de atención individual y grupal.
- Conocimiento de las carreras.
- Desarrollo y práctica de estrategias de estudio.
- Apoyo para la escogencia de la carga académica, cursos por matricular, planteamiento de un proyecto de estudio, entre otros.
- Asesoramiento al personal académico en procesos de orientación y psicoeducativos.
- Articulación de proyectos y servicios de orientación y psicoeducativos con otras instancias institucionales: escuelas, cátedras, Estudios Generales, Centro Institucional en Estudios de Investigación (CIEI), (PROIFED), (PROMADE), (CECED), videoconferencias, entre otras.
- Representación de la Universidad y de Vida Estudiantil en diferentes equipos de trabajo del CONARE.
- Programas radiales sobre orientación vocacional.
- Unidades de Orientación Vocacional (UNIVOS).
- Centro de orientación vocacional-ocupacional informatizado.
- Asesoría desde el Programa para la Unidad Didáctica Modular de Orientación.
- Participación en el estudio de investigación y evaluación sobre el perfil académico de la población de primer ingreso con el CIEI.
- Representación de la Universidad en el Congreso de Universidades Saludables-2011.
- Participación en el diseño y ejecución de un modelo de admisión para estudiantes.

## 3.4.3.4.3. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

## Objetivo

 Brindar oportunidades de estudios universitarios a los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, con el fin de favorecer la igualdad y equiparación de oportunidades.

Por la naturaleza del programa (objetivos y acciones), y el abordaje que se hace a la población con discapacidad en cuanto a metodologías y estrategias utilizadas para brindar los apoyos requeridos según discapacidad, no es la mejor opción unir los programas ya que entre ellos, a pesar de que se promueve una atención integral del estudiante, conservan sus particularidades muy propias de las poblaciones a las cuales están dirigidos cada uno de ellos.

## **Servicios**

- a) Coordinación con los encargados de cátedra y programas, Oficina de Operaciones Académicas y Centros Universitarios. respecto a las necesidades educativas de los (las) estudiantes.
- b) Coordinación para la elaboración de los exámenes en braille.
- c) Elaboración de expedientes y archivos de estudiantes. Bases de datos de matrícula ordinaria y suficiencia de estudiantes del programa.
- d) Asignar los tutores del programa para aquellos estudiantes que requieran de tutorías individuales.
- e) Coordinación con el personal del centro universitario y el tutor aplicador, la ejecución de las adecuaciones en los exámenes que apliquen los estudiantes con NEE, de acuerdo con la necesidad y valoración de cada estudiante.
- f) Coordinación con especialistas y gestión de valoraciones.
- g) Atención y seguimiento de estudiantes.
- h) Adaptación de materiales didácticos.
- Coordinación con la editorial.

- j) Participación equipo de trabajo del CONARE.
- **k)** Participación en la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades: cumplimiento Ley N.º 7600 y la N.º 8681.

#### **Funciones**

- a) Coordinar con todas las dependencias de la Universidad que tienen relación con el estudiante con discapacidad.
- b) Asignar y supervisar las funciones de especialistas, tutores/as e intérpretes que apoyan el programa.
- c) Promover la intervención y la coordinación de las adecuaciones, apoyos técnicos y servicios que requieran los estudiantes con todas las dependencias involucradas.
- d) Elaboración de referencias a escuelas y encargados de cátedra.
- e) Identificación, valoración y seguimiento a los (las) estudiantes con necesidades educativas asumidos por el Programa de Necesidades Educativas.
- f) Brindar acceso al apoyo académico y administrativo a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- g) Revisión y supervisión de procesos necesarios en la atención a la población con discapacidad.
- h) Ofrecer las ayudas técnicas y los equipos de apoyo a los estudiantes matriculados en el Programa de Necesidades Educativas Especiales.

## 3.4.3.4.4. Estudiantes en el exterior e intercambio estudiantil

## **Objetivos**

- Permitir a los y las estudiantes, dentro del marco de internalización, la permanencia en el sistema de educación a distancia cuando, por razones personales, no están en el país, y de esta forma obtener una formación académica universitaria.
- Permitir, mediante convenios con universidades extranjeras, el intercambio de estudiantes.

3) En el primer caso se busca el manteniendo de los estándares de calidad que caracterizan a la UNED, y en el segundo, mediante convenios internacionales firmados con universidades u organizaciones universitarias.

#### **Servicios**

- a) Articulación con las escuelas y los programas de estudio de la UNED.
- b) Coordinación administrativa con los estudiantes (expedientes, tareas, exámenes).
- c) Consolidación de nuevos convenios para el intercambio con universidades extranjeras en coordinación con la dirección de Internacionalización.
- d) Promoción del intercambio estudiantil académico con organizaciones universitarias a las que pertenece la UNED.
- **e)** Coordinaciones internas en la UNED con las instancias involucradas, de acuerdo con el área de estudio seleccionada por el estudiante visitante.

#### **Funciones**

- a) Corrección de notas.
- b) Dar solución a asuntos relacionados con tareas y exámenes.
- c) Envío de documentos al exterior relacionados con procesos evaluativos.
- d) Dar acompañamiento durante todo el periodo en caso de requerirlo.
- e) Enviar notas finales a la Universidad de origen.
- f) Revisar los atestados de los aspirantes.
- g) Enviar cartas de aceptación de los estudiantes seleccionados.
- h) Realizar los trámites de matrícula (intercambio) en las diferentes instancias.
- Seguimiento del rendimiento académico del estudiante, facilitando las conexiones con las instancias necesarias.

#### 3.4.3.4.5. Estudiantes privados de libertad

## **Objetivos**

1) Propiciar en la población privada de libertad del país que cumple con los requisitos de ingreso a la Universidad, la inserción, formación, permanencia

- y egreso en el sistema de educación superior a distancia por medio de una oferta educativa específica.
- 2) Brindar el acceso a material, información y servicios que ofrece la Universidad a la población privada de libertad que desee ingresar a estudiar, equiparando las condiciones a las que se ofrecen en un centro universitario.

## **Servicios**

- a) Coordinar la elaboración de una oferta específica para la población privada de libertad.
- b) Establecer un modelo de orientación para la población privada de libertad, en conjunto con el Programa de Orientación y Atención Psicopedagógica.
- c) Coordinar con los encargados de cátedra y programa las adecuaciones para las evaluaciones de los cursos matriculados por los estudiantes que no puedan realizarse desde los Centros de Atención Integral (CAI).
- d) Facilitar a los estudiantes el material que se encuentre en línea o que sea distribuido por la cátedra o el programa.
- e) Coordinar con los centros universitarios que tienen a cargo un centro de atención institucional el acceso al material y los servicios que ofrece la Universidad a los estudiantes de ese CEU, así como la aplicación de los exámenes.
- f) Coordinar con el Centro de Operaciones Académicas la entrega, aplicación y devolución de los instrumentos de evaluación que requiera el estudiante de acuerdo con las materias matriculadas.
- g) Atender y tramitar las apelaciones de los estudiantes, para la corrección de notas.
- h) Coordinar la aplicación de los laboratorios del curso de Introducción a la Computación y Computación para Empresas Turísticas, por cuatrimestre.
- i) Coordinar con el Área de Atención Socioeconómica la entrega, recepción y trámite de los formularios de beca en cada cuatrimestre.

- j) Realizar el proceso de prematrícula con datos de las materias que van a cursar los estudiantes, coordinar las adecuaciones necesarias y separar cupos.
- k) Visitar los Centros de Atención Institucional para aclarar dudas, consultas y tener un contacto directo con los estudiantes.
- Realizar un seguimiento de los estudiantes que se encuentran matriculados.

#### **Funciones**

- a) Elaborar, en conjunto con las escuelas, una oferta específica para la población privada de libertad.
- b) Divulgar esa oferta específica entre la población privada de libertad que se encuentra en los CAI.
- c) Realizar visitas a los CAI para orientar al estudiante sobre las opciones que tiene para ingresar a la UNED.
- d) Realizar la matrícula de los estudiantes por medio de la Matri-web, en coordinación con los Encargados del Área Educativa.
- e) Coordinar la realización de la matrícula y la entrega de los materiales a través del centro universitario.
- f) Elaborar una lista con la matrícula de los estudiantes por cuatrimestre para facilitársela a las escuelas.
- g) Realizar el retiro de materias que no puedan ser cursadas por los estudiantes.
- h) Solicitar la adecuación de las evaluaciones de los cursos que no puedan ser realizadas en el CAI.
- i) Elaborar una lista para el envío de los instrumentos de evaluación, de acuerdo con la matrícula de cada CAI.
- j) Coordinar la aplicación de los instrumentos por medio de cada centro universitario.
- k) Tramitar cualquier apelación, consulta o duda que tengan los estudiantes.

- Realizar visitas a los CAI para llevar un control sobre la matrícula y sobre los requisitos de evaluación de los cursos.
- m) Aplicar los laboratorios de los cursos de Introducción a la Computación y Computación para Empresas Turísticas.
- n) Coordinar, con el Área de Atención Socioeconómica, la entrega de formularios de beca a los CAI.
- o) Recepción y entrega de los formularios al Área de Atención Socioeconómica para su tramitación.
- Realizar un seguimiento de los estudiantes para el control de la matrícula y avance en la carrera.

El siguiente paso para la Dirección de Asuntos Estudiantiles es proponer nuevamente que se establezca la <u>VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL</u>, a partir del mismo acuerdo del Consejo Universitario, de manera que su estructura permita una comunicación más directa con las autoridades universitarias para el análisis de las problemáticas estudiantiles y una acertada toma de decisiones, pues esto limita el movimiento deseado, la flexibilidad y la gestión que se exige a las instancias del Área de Vida Estudiantil, que recibe demandas y requerimientos de respuestas rápidas y ejecutivas de la población estudiantil.

Asimismo, permitirá homologar la estructura con la que tienen las otras universidades estatales, dedicadas al trabajo de Vida Estudiantil, ya que hasta ahora las condiciones para la UNED han sido de desventaja en el momento de coordinar las múltiples acciones que generan los proyectos conjuntos de las cuatro universidades estatales adscritas al CONARE.

CAPÍTULO IV
RETOS Y DESAFÍOS DE LA VIDA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA ESTATAL COSTARRICENSE

La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

# 4.1. DIMENSIONES, CAMPOS DE ACCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE VIDA ESTUDIANTIL Y SU VINCULACIÓN CON EL PLANES 2011-2015

A continuación se presentan las dimensiones del Área de Vida Estudiantil en el quehacer del CONARE e internamente en las universidades estatales, así como sus respectivos campos de acción prioritarios y los requerimientos para lograr estos:

Tabla 10

EL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL: VINCULACIÓN CON EL PLANES
2011-2015

Dimensiones de Vida Estudiantil	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2011- 2015 (Ver Anexo 4)	Requerimientos
1.Capacitación y Mejoramiento continuo (eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia	1.1. Inducción y capacitación a integrantes de las comisiones, subcomisiones y equipos de Vida Estudiantil, en materia de su campo de acción, según prioridades definidas por COMVIVE  1.2. Implementar la investigación como soporte a los procesos de toma de decisiones en los nuevos campos de acción en que se integren equipos de trabajo	1.1.1	<ul> <li>Alianzas estratégicas: Aumento de recursos.</li> <li>Plataforma tecnológica de comunicación interactiva.</li> <li>Plan de capacitación para el mejoramiento de la gestión en los equipos de trabajo.</li> <li>Equipos mixtos de trabajo que involucre representantes</li> </ul>

Dimensiones de Vida Estudiantil	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2011- 2015 (Ver Anexo 4)	Requerimientos
2. Desarrollo integral del estudiante	1.3. Evaluación e inclusión de acciones de mejora y medición de impactos a través de indicadores de logros  1.4. Fomento de Equipos de Gestión orientadas hacia el autoaprendizaje  2.1. Reafirmar que el estudiante es el principal protagonista del quehacer universitario  2.2. Articulación con la Vicerrectoría de Docencia para la cogestión del desarrollo académico, personal y social del estudiante  2.3. Incrementar el apoyo de la participación estudiantil en actividades tanto a nivel nacional e internacional en académicas, deportivas, artísticas, recreativas y de voluntariado  2.4. Ambientes de	5.3.1 5.5.1 5.6.1 5.3.1 2.1.1 2.2.1 1.2.1 5.5.1	docencia, extensión y acción social, investigación, planificación y representación estudiantil.  Espacios de reflexión.  Indicadores de logro e impacto.  Promoción de programas y proyectos exitosos.  Sistema integrado de información de COMVIVE (Acuerdos y Actas).  Observatorio en materia de vida estudiantil. Estrategia de Regionalización de COMVIVE-CONARE (ACUC, FECUNDE, Estilos de Vida Saludable, Voluntariado, COMVISOI, y otros)
	aprendizaje estimulantes y formación cocurricular	1.2.1	otros).
3. Compromiso con la sociedad	3.1. Acceso, Equidad, Permanencia y Graduación	1.1.1 2.1.1 2.2.1	

Dimensiones de Vida Estudiantil	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2011- 2015 (Ver Anexo 4)	Requerimientos
	3.2. Compromiso social: proyección y vinculación con la sociedad	1.3.1 2.1.1 5.3.1 5.3.2	
	3.3. Potenciar las alianzas estratégicas desarrolladas con entidades públicas y privadas, a escala nacional e internacional		
	3.4. Fomento de la coparticipación del estudiante en la atención de las necesidades académicas y de desarrollo personalsocial de la población estudiantil		
	3.5. Reafirmar el carácter humanista de la educación superior orientada a la formación integral del estudiante	1.2.1	
4. Generación de conocimiento en materia de Vida Estudiantil	4.1. Crear un observatorio en materia de vida estudiantil para generar conocimiento, políticas institucionales y normativa a lo interno de COMVIVE con proyección en cada universidad	1.1.1 5.5.1	

Dimensiones de Vida Estudiantil	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2011- 2015 (Ver Anexo 4)	Requerimientos
5. Gestión conjunta e interdisciplinari a	5.1. Articulación permanente con: docencia, extensión y acción social, investigación, planificación y representación estudiantil, para realizar una gestión compartida en la	1.2.1 3.2.1 3.3.1 5.5.1	
	atención de necesidades.  5.2. Reafirmar el compromiso de articulación y trabajo conjunto del sistema universitario estatal	1.2.1	
	5.3. Reafirmar el apoyo a la Organización Estudiantil en su labor coadyuvante en la formación integral del estudiante 5.4. Transferencia y		
	5.4. Transferencia y devolución del conocimiento adquirido dentro de los equipos y comisiones para el desempeño de las universidades adscritas al CONARE.		

Dimensiones de Vida Estudiantil	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2011- 2015 (Ver Anexo 4)	Requerimientos
	5.5. Propiciar mediante el Modelo de Regionalización existente, la conformación de equipos de trabajo COMVIVE-CONARE (ACUC, FECUNDE, Estilos de Vida Saludable, Voluntariado, COMVISOI, y otros), para el desarrollo de acciones propias de la región donde hay sedes universitarias.	1.4.1	
6. Divulgación	6.1. Divulgación del quehacer de vida estudiantil y promoción de programas y proyectos exitosos.		

La Vida Estudiantil debe trabajar, de manera sinérgica, como la instancia que hilvana las acciones de los estudiantes durante su paso por la Universidad con todas las gestiones y actividades que corresponda realizar con los otros sectores de las universidades, a saber: Docencia, Extensión y Acción Social, Planificación, Investigación y la Organización Estudiantil.

La articulación de los diversos sectores de la Universidad coadyuva en la formación integral del (de la) estudiante, asumiendo, de esta manera, el compromiso por la corresponsabilidad en esta magna tarea.

Se desprende del análisis de esta tabla que el PLANES no refleja, de manera explícita y en su totalidad, la gestión innovadora actual de la Vida Estudiantil, como área sustantiva de las universidades estatales, que coadyuva a una formación integral del (de la) estudiante. Es así como, desde el CONARE, la

Coordinación de Vida Estudiantil debe apostar por resultados que tengan reproducción e impacto en las instituciones participantes, tanto desde las políticas y lineamientos de gestión institucional, como en los programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil de estas instituciones.

No hay duda que lo que se requiere prioritariamente es una revaloración del papel de la Vida Estudiantil que se visualice en los próximos PLANES del CONARE.

## 4.2. RETOS Y DESAFÍOS DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL CONARE

Las universidades estatales de Costa Rica se han decidido por una educación superior universitaria humanista, pluralista, apegada a principios y valores democráticos, de inclusión y de equidad; por una formación académica de excelencia y por un modelo educativo que implica formar a personas de pensamiento independiente, crítico-constructivo, innovadoras, con alto valor de la justicia socio-ambiental, solidaridad por el bien común, con compromiso social, proyección y vinculación con la sociedad. Lo anterior, con fundamento en la certeza de que las universidades deben devolver a la sociedad con resultados e impacto, lo que la sociedad invierte en ellas.

En este apartado, se esbozan algunos *RETOS y DESAFÍOS* que hay que afrontar y que bien puede afirmarse son permanentes y constantes para el Área de Vida Estudiantil de las universidades estatales, aspectos que, sin duda, deben tenerse siempre presentes al planear, ejecutar y evaluar los proyectos y acciones de los diferentes equipos de trabajo que conforman el Subsistema de Vida Estudiantil del CONARE.

Las universidades estatales han conformado el Sistema de Educación Superior mediante el Convenio de Coordinación Interuniversitaria, impulsado desde el CONARE, con el que se han comprometido al trabajo conjunto y a la articulación del Sistema Universitario Estatal.

Asimismo, la Vida Estudiantil como área sustantiva de las universidades, ha conformado un subsistema propio en CONARE, que se remonta a los orígenes de esta coordinación interuniversitaria, constituyéndose, sin duda alguna, en pionera en este tipo de organización.

Desde este subsistema se ha coadyuvado en el logro de una educación integral, de calidad, con equidad y pertinencia.

Es así entonces, que para la Vida estudiantil se constituye en un *RETO* prioritario reafirmar la importancia de esta vinculación y trabajo conjunto de las universidades estatales desde CONARE, al abordar asuntos estratégicos en forma conjunta dentro de un espíritu innovador y con una visión integradora y sistémica. La Coordinación de Vida Estudiantil se convierte en una herramienta para el desarrollo del quehacer de la Vida Estudiantil desde el CONARE.

Es indudable que Vida Estudiantil en las universidades acompaña a la población estudiantil desde antes de que ingrese en ellas y en su trayectoria por estas, con acciones y proyectos oportunos asociados a su formación profesional; las instancias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil desarrollan proyectos y brindan servicios para responder a las necesidades estudiantiles, acordes a diversos ejes de trabajo, que procuran la accesibilidad y el fortalecimiento de las potencialidades personales, académicas, vocacionales-ocupacionales de la población estudiantil. Asimismo, impulsa acciones para favorecer la participación en actividades de liderazgo, *emprendedurismo* y movilidad internacional.

Desde CONARE, la Coordinación de Vida Estudiantil debe apostar por resultados que se reproduzcan e impacten tanto en las instituciones participantes como en los programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil. No hay duda que lo que se requiere prioritariamente es una revaloración del papel de la Vida Estudiantil, "con una visión prospectiva que le permita ganar apoyo político y la sitúe en sitial preferente para que pueda cumplir la misión trascendental que le corresponde en el contexto universitario y que en muchas ocasiones se le niega o

restringe" (Disertación del Lic. Guillermo Arguedas Ramírez, Primer Seminario de Vida Estudiantil, organizado por la UTN, noviembre, 2012).

Para su organización, se forman comisiones y equipos de trabajo por áreas que abordan distintas temáticas referidas al estudiante. Se articulan mediante la puesta en común de iniciativas referidas al Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) o directamente indicadas por CONARE o resultantes de la dinámica particular de los miembros de estos equipos.

Un *RETO* para estas comisiones y equipos de trabajo y para la Vida Estudiantil es lograr la eficacia, la eficiencia, la efectividad y la pertinencia del trabajo propio, así como participar en los procesos de evaluación de resultados de los programas, proyectos y actividades. De igual manera, requiere constante autoanálisis, autoevaluación y revisión, medición de impacto mediante indicadores de logro. Aquí se establece entonces otro *RETO* para la Vida Estudiantil: definir indicadores de logro, crear una cultura de mejoramiento continuo que busque la efectividad y correctividad, siempre asociados a las demandas y necesidades reales de las poblaciones estudiantiles de las universidades con sus particularidades y sus características comunes, nuevas maneras de abordaje, desde una perspectiva con mayor integralidad.

Desde lo descrito, se hace necesaria una reflexión profunda del cómo y el por qué se están haciendo las cosas en Vida Estudiantil. Analizar si, en realidad, se están logrando los objetivos o se está cayendo en un activismo, con el fin de cumplir las metas y objetivos propuestos en planes estratégicos una y otra vez, año tras año, a los cuales no siempre se les evalúa. Es importante replantear el quehacer de Vida Estudiantil con fundamento en las características y necesidades actuales de la población estudiantil.

Se identifica así otro *RETO* para la Vida Estudiantil: implementar la **Investigación** como soporte a los procesos de toma de decisiones en los nuevos campos de acción que impone la innovación.

Cada estudiante tiene una "circunstancia" que lo (la) caracteriza, que lo (la) define y por eso es prioritario determinar siempre que la acción va dirigida a un sujeto que, como tal, debe participar activamente en su propia formación; de ahí que otro *RETO* para la Vida Estudiantil es reafirmar, permanentemente, que el (la) estudiante es el (la) principal protagonista del quehacer universitario. Las actividades en Vida Estudiantil siempre tendrán como prioridad el beneficio directo para los y las estudiantes.

Un *RETO* permanente es la articulación de los diversos sectores de la Universidad (Docencia, Extensión y Acción Social, Planificación, Investigación y Organización Estudiantil) como coadyuvantes todos de la formación integral del estudiantado. Por esto se propone la integración de equipos mixtos de trabajo con participación de representantes de todas estas áreas.

También se plantea la representación de las regiones en estos equipos, así como otras modalidades de trabajo para que el quehacer de la Vida Estudiantil se extienda a las distintas zonas del país.

Otro *RETO* para la Vida Estudiantil es conformar las comisiones y equipos de trabajo según parámetros, que deben definirse con visión integradora y sistémica, de modo que los resultados del trabajo de estos equipos impacten en las instituciones que representan y en sus propios programas. Debe también pensarse en que esta acción trasciende fronteras, cuando se participa en grandes actividades como las planteadas por el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y que también se trata de una integración regional de universidades estatales.

Por eso, quienes integren estos equipos, aparte de las características propias de la función que se les ha encomendado, deben responder a una acción coherente con la labor coordinada que van a ejecutar y que debe responder a un verdadero trabajo en equipo a veces multidisciplinario, con conocimiento de planificación, administración y gestión de proyectos universitarios; participación activa y

propositiva en la búsqueda y consecución de nuevas iniciativas, acordes con las necesidades que siempre plantea la población estudiantil.

Para reforzar la labor de estos equipos de trabajo, será entonces necesario diseñar y poner en práctica un programa de inducción, complementado con la entrega de documentos clave para su labor dentro de los equipos de trabajo. Asimismo, promover y apoyar acciones tendientes a favorecer la divulgación del quehacer de los equipos y, naturalmente, una capacitación y mejoramiento continuos.

Deben brindarse mayores espacios de intercambio entre los equipos y comisiones para compartir estrategias novedosas y redefinir líneas de acción y de trabajo articulado. Deben, también, maximizarse los recursos, con el fin de lograr impactar a mayor cantidad de estudiantes y población en general, de manera que la Vida Estudiantil forme parte de la cotidianidad de la población estudiantil, asegurando que se contribuye con la formación integral y no solo con la educación especializada que se le pueda ofrecer a un futuro/a profesional, así como buscar alianzas estratégicas de financiamiento.

Debe buscarse el fortalecimiento y desarrollo de nuevos proyectos de atención de la salud integral de la población, acordes con las necesidades y con énfasis en campos preventivos (Modelo Universitario de Salud Integral).

Debe trabajarse en el fortalecimiento de la movilidad y el intercambio estudiantil, en liderazgo estudiantil, retos y perspectivas, en la orientación y asesoramiento académico, en el marco de las nuevas tendencias educativas. Reafirmar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior con acciones y trabajo articulado de las universidades estatales.

Se debe trabajar para que las actividades que desarrolla el Área de Vida Estudiantil, en las que participan los (las) estudiantes, formen parte de los historiales académicos que emiten los departamentos de Registro de cada una de las universidades, haciendo constar las diferentes experiencias sustantivas que vivieron los (las) estudiantes durante su paso por la Universidad.

## La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

La idea del equipo de trabajo del CONARE y COMVIVE, de elaborar el capítulo *Retos y desafíos de la Vida Estudiantil estatal costarricense,* es que sea un insumo para llevar a la reflexión y la búsqueda de estos retos y que fortalezcan el futuro de la Vida Estudiantil y con ello el desarrollo integral de los (las) estudiantes universitarios/as.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (1999). *Hacia una Concepción de Vida Estudiantil en las universidades públicas*. San José, C.R: CONARE.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2005). La nueva visión de la educación superior universitaria estatal 2006-2010. Acciones estratégicas Área de Vida Estudiantil. Sesión 06-2005. En Acta COMVIVE- 2005. San José, C.R: CONARE.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2000). Leyes, Convenios y Decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica. 3.ª ed. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2004). *La Vida Estudiantil en las instituciones de educación superior universitaria estatal.* San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2005). Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2004. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2006). *Informe de labores del Área de Vida Estudiantil 2005*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2007). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2006*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2008). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2007*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2009). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2008*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2010). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2009*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2011). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2010*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2012). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2011*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2013). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2012*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2014). *Informe de Labores del Área de Vida Estudiantil 2013*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2009). *Vida Estudiantil en la dimensión académica universitaria*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2013). *Organización y funcionamiento del Área de Vida Estudiantil*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2001). *Marco estratégico de acción para el Área de Vida Estudiantil en CONARE*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2011). *Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal 2011-2015*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2006). *Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal 2006-2010*. San José, C.R: CONARE, OPES.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (1989). *Memoria I Seminario de Vida Estudiantil.* San José, C.R: CONARE.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (1991). *La Coordinación de Vida Estudiantil en el sector universitario estatal costarricense*. San José, C.R: UCR.

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior (2005). Planteamiento del Área de Vida Estudiantil del CONARE para el establecimiento de Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil en la educación universitaria estatal. San José, C.R: CONARE.

Consejo Nacional de Rectores. (1982). Sesión 82-31. En: Acta CONARE 1982. San José, C.R: CONARE.

Consejo Nacional de Rectores (2004). Sesión 32-04. En: Acta CONARE 2004. San José, C.R: CONARE.

D'Avanzo Trejos, R. (2012) *Programas y servicios del Departamento de Admisión y Registro*. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

EUROSPORT (2013). Cuenta atrás para la 27.ª Universiada de verano Kazán 2013–17 de julio. Consultado desde http://universiade.eurosport.com/ES/FISU ES what.html

Gómez Valverde, L. (2012) *Programas y servicios del Departamento de Servicios Bibliotecarios*. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2012).

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Consejo Institucional: Acuerdos del Consejo Institucional. Consultado desde http://www.nuestrotec.cr/organos\_deliberativos/ci/acuerdos2/default.aspx

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico. Consultado desde http://www.tec.ac.cr/reglamentos/

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2004). *Informe de labores de la VIESA 2004*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2005). *Informe de labores de la VIESA 2005*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2006). *Informe de labores de la VIESA 2006*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2007). *Informe de Labores de la VIESA 2007*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2008). *Informe de Labores de la VIESA 2008*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2009). *Informe de Labores de la VIESA 2009*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. (2010). *Informe de Labores de la VIESA 2010*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2011). *Informe de Labores de la VIESA 2011*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2012). *Informe de Labores de la VIESA 2012*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2013). *Informe de Labores de la VIESA 2013*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2009). *Plan Estratégico de la VIESA 2009-2012*. Cartago, C.R: TEC, VIESA.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. (2012). *Plan de Acción de la VIESA 2011-2015.* Cartago, C.R: TEC, OPI.

Instituto Tecnológico de Costa Rica. (2003). Reglamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Consultado desde http://www.tec.ac.cr/reglamentos/Consultas/consultarR1.asp?n=302.

Loaiza Soto, B. (2012) *Programas y servicios de la Unidad de Deporte de la Escuela de Cultura y Deporte.* Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. (2012).

Martínez Rodríguez, M., y Díaz Obando, E. (2010). CIENTEC: *Memoria VI y VII Festival de Matemática*. Consultado desde http://www.cientec.or.cr/matematica/memoriaVI-VII.html.

Mora Cruz, D. (2012). *Programas y servicios de la Unidad de Cultural de la Escuela de Cultura y Deporte*. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2012).

Pizarro Aguilar, L. (2013) *Programas y Servicios del Departamento de Orientación y Psicología*. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2013).

Rodríguez, O. (s. f.). *Una propuesta para el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).* Consultado desde http://www.oldemarrodriguez.com/yahoo\_site\_admin/assets/docs/ArtFeesV2.224145 552.pdf.

Segura Sojo, D. (2012) *Programas y Servicios del Departamento de Trabajo Social y Salud*. Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (2012).

Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. *La Educación Superior Estatal Costarricense: un análisis de su estado y su financiamiento*. Consultado desde http://www.iice.ucr.ac.cr/FEES, pdf

Universidad de Costa Rica. (2008). Normativa de la Universidad de Costa Rica. Consultado desde http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/fondo solidario estudiantil

Universidad de Costa Rica. (2009). Instituto de Investigaciones Psicológicas. Consultado desde http://www.paa.iip.ucr.ac.cr/main.php?loadx=1&idcat=16.

Universidad Estatal a Distancia (1977). *Estatuto Orgánico* 1977. San José, C.R: UNED.

Universidad Estatal a Distancia (1977). Ley de Creación UNED N.º 6044. San José, C.R: UNED.

Universidad Estatal a Distancia. (2009). *Plan de Desarrollo Estratégico para el Área de Vida Estudiantil 2009-2013.* San José, C.R: UNED.

Universidad Estatal a Distancia. (2010.). *Dictamen de la Dirección de Asuntos Estudiantiles para nueva Estructura de Vida Estudiantil* DAES. San José, C.R: UNED.

Universidad Estatal a Distancia. *Propuesta de Estructura para el Área de Vida Estudiantil*, *CPPI y DAES 2011*. San José, C.R: UNED.

Universidad Nacional (2006). *Memoria Anual de Labores 2005-2006*. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2007). *Memoria Anual de Labores 2006-2007*. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2008). *Memoria Anual de Labores 2007-2008*. Heredia-Costa Rica. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2009). *Memoria Anual de Labores 2008-2009*. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2008). Revista XXXV aniversario – 1973-2008. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2014). *Informe de labores 2013. Plan de mediano plazo institucional: seguimiento y evaluación.* Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2004). *Plan Global Institucional: 2004-2011*. Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2011). *Proyecto Voluntariado.* Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Universidad Nacional. Información General. Heredia, C.R: UNA.

## La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

Universidad Nacional (2013). Plan Estratégico Institucional de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil: 2013-2017. Heredia, C.R: UNA.

Universidad Nacional (2013). *Plan Institucional de Mediano Plazo: 2013-2017*. Heredia, C.R: UNA.

La vida estudiantil desde el CONARE: periodo 2004-2013. Retos y desafíos

**ANEXOS** 

#### **ANEXO 1**

## PROCESO DE ADMISIÓN EN LA UCR: ACCIONES SÓLIDAS Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO

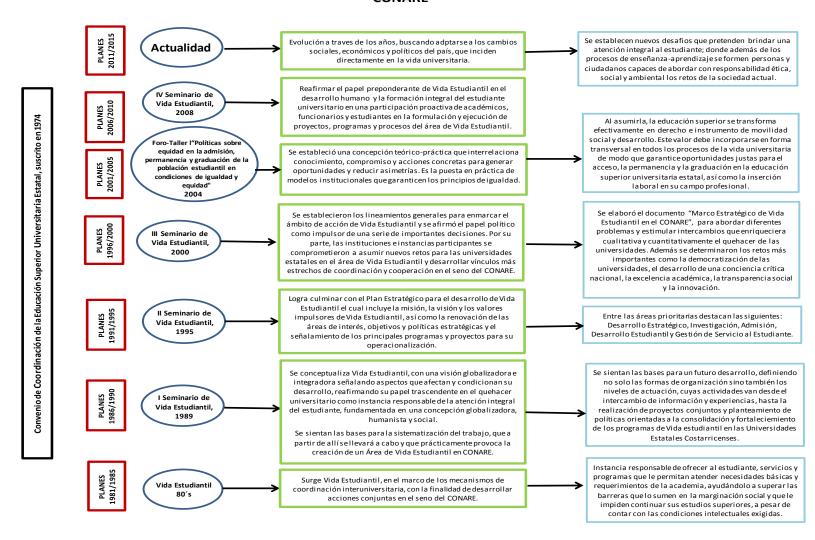
- Distribución de material informativo impreso acerca del procedimiento de inscripción al proceso de admisión, en cada uno de los colegios del país, en forma conjunta con las universidades estatales.
- Exoneración del pago del derecho de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, para estudiantes con limitaciones económicas en correspondencia con el índice de desarrollo social de la zona donde está ubicado el colegio de procedencia (En el 2004 se autorizaron 4.609 exoneraciones -15,53% sobre el dato de inscripción al proceso- y, 17.062 en el 2013 –41,71% del total de inscripción).
- Programación de visitas a los colegios del territorio nacional, con el objetivo de ofrecer información y asesoramiento a la población interesada en continuar estudios de educación superior, además para apoyar la toma de decisiones vocacionales y el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica.
- Charlas de orientación e información en las instituciones de Educación
   Secundaria dirigidas a los colegios de la zona sur y del resto del país.
- Inscripción vía web y presencial al examen de admisión, a fin de que los aspirantes utilicen el mecanismo que les resulte más oportuno.
- Servicios de orientación vocacional en el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional.
- Implementación de adecuaciones para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica.

- Ampliación de las Sedes para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica en todo el territorio nacional, con cobertura de lugares como isla de Chira, Barra del Colorado, Jicaral, Puerto Jiménez, entre otros (de 120 sedes en el 2004 a 185 en el 2013).
- Aplicación del examen de admisión en un día diferente al sábado, al amparo del principio de libertad de culto.

#### **ANEXO 2**

#### EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL CONARE

# Referentes del Área de Vida Estudiantil en el **CONARE**



### **ANEXO 3**

## FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

## MEJORAR, EXPLOTAR, CONTRARRESTAR, AFRONTAR (FODA- MECA)

N°	FORTALEZAS	MEJORAR		
1	Nuevos integrantes en los equipos de trabajo que contribuyen con novedosos aportes, visiones, enfoques e ideas; transformando el quehacer y la dinámica en las comisiones.	Promover mayores espacios de intercambio entre las comisiones de COMVIVE para compartir ideas, proyectos y estrategias novedosas para el abordaje de las diferentes temáticas y así redefinir líneas de acción y trabajo articulado con los integrantes que se van incorporando a los equipos de trabajo.		
2	Personal con una gran experticia en el desarrollo de actividades y procesos en el quehacer de vida estudiantil, donde los conocimientos adquiridos se convierten en experiencias que se comparten, con el fin de enfrentar los nuevos desafíos que se desarrollan en la sociedad contemporánea.	Incrementar los esfuerzos para que toda esa experiencia se reproduzca ampliando los espacios a las Sedes Regionales, así como a otros sectores de la población estudiantil universitaria que están en desventaja como lo son la población indígena, zonas de atención prioritaria, entre otros.		
3	Disponibilidad de recursos (físicos, materiales, humanos, financieros) para la ejecución de los proyectos y el trabajo de las comisiones y equipos de trabajo.	Plantear la evaluación sistemática de todos los proyectos del área de vida estudiantil, para conocer sobre el		
4	Interés de organismos nacionales e internacionales (ministerios, comités, federaciones, organizaciones, CONREVE, ICODER, MCJD, entre otros), interesados en continuar el trabajo que se ha desarrollado en los ámbitos del deporte, cultura, promoción de la salud, el arte y el voluntariado.	Ampliar y fortalecer la vinculación con estas y otras organizaciones para el desarrollo integral de la población universitaria estudiantil en áreas deportivas, artísticas, culturales, salud, entre otras, mediante la participación en actividades de intercambio y confraternidad universitaria, tanto a nivel nacional como internacional.		

N°	FORTALEZAS	MEJORAR		
5	Altos estándares de calidad y niveles de competición como producto de la participación en actividades deportivas, artísticas y culturales tanto a nivel nacional como internacional, que fortalecen la integración y la solidaridad entre las universidades estatales, adscritas al CONARE.	Incrementar la participación estudiantil en actividades tanto a nivel nacional como internacional, para fortalecer su formación integral, procurando la divulgación y reconocimiento de los logros obtenidos por los diferentes equipos o grupos de representación de las universidades en los medios de comunicación internos y externos.		
6	Fortalecimiento de los vínculos interuniversitarios desde la plataforma del CONARE, al compartir la visión sobre la vida estudiantil, promoviendo el desarrollo y la formación integral del estudiantado universitario.	Crear mayores espacios de reflexión y análisis sobre la vida estudiantil que r permitan rescatar experiencias y plantear nuevas iniciativas para el fortalecimiento de esta área, desde el		
7	Organizaciones y movimiento estudiantil (federaciones y asociaciones de estudiantes, entre otras) comprometidas con los proyectos de vida estudiantil, a lo interno de cada universidad.	Incrementar la participación activa de las federaciones y las asociaciones de estudiantes u otras formas de participación estudiantil en los diferentes proyectos del área de Vida Estudiantil.		
8	Aprendizajes y procesos consolidados en gestión interuniversitaria, asesoramiento y ejecución de programas y proyectos conjuntos.	Sistematizar, documentar y divulgar las diferentes experiencias desde la COMVIVE-CONARE		
9	Consolidación de ámbitos de trabajo para el intercambio interuniversitario de procesos, conocimientos, saberes y destrezas del quehacer del área de Vida Estudiantil.	Utilizar las experiencias, los conocimientos, los saberes y las destrezas que se hayan generado de las diferentes comisiones o equipos, para el desarrollo del quehacer de la Vida Estudiantil en las universidades adscritas al CONARE.		

N°	OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
1	Fortalecimiento de los vínculos interuniversitarios desde el CONARE promoviendo la conformación de comisiones, equipos de trabajo, programas y proyectos articulados para la atención integral del estudiante.	Participación activa, de cada una de las universidades, en las comisiones y equipos de trabajo conformadas desde el CONARE, con el fin de crear y afianzar procesos integrados que agilicen la gestión y el quehacer universitario.
2	Políticas y procesos conjuntos establecidos en las universidades, que permiten mayores posibilidades de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes.	Proponer desde COMVIVE nuevas políticas, programas, proyectos y actividades que fortalezcan los procesos conjuntos para atender necesidades emergentes, que permitan mayores posibilidades de ingreso, permanencia y graduación.
3	Reconocimiento de la Vida Estudiantil en las universidades públicas adscritas al CONARE, para un desarrollo integral de la población estudiantil.	Potenciar y visibilizar el papel de Vida Estudiantil en el contexto universitario, lo que le permita ganar apoyo político y ubicarse en un sitio preferente para cumplir con su misión trascendental en el desarrollo integral de la población estudiantil.
4	Alianzas estratégicas desarrolladas con entidades públicas y privadas (MEP, CCSS, ODUC, Ministerio de Salud, Federación Costarricense Universitaria de Deporte (FECUNDE), Organización Deportiva Universitaria Panamericana (ODUPA) y la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), ICODER, OMS, otros).	Ampliar los alcances de los convenios con el fin de impactar la mayor cantidad posible de estudiantes universitarios y así fortalecer los proyectos y programas de Vida Estudiantil en las universidades públicas adscritas al CONARE.
5	Vinculación con otras áreas del quehacer institucional (Extensión y Acción Social, Docencia e Investigación), con el objetivo de fortalecer los procesos propios del Área de Vida Estudiantil y su impacto en la formación integral del estudiante.	Promover un trabajo articulado con otras áreas del quehacer institucional (Extensión y Acción Social, Docencia e Investigación), con el fin de brindar al estudiante una formación integral y una mejor atención a sus necesidades.

N°	OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
6	Articulación con el quehacer en materia de asuntos estudiantiles en las unidades académicas (acreditación de carreras) de cada una de las universidades públicas adscritas al CONARE.	1
7	Mayor posicionamiento, credibilidad y confianza por parte de la sociedad en las universidades públicas.	Crear mayores estrategias de divulgación del quehacer de Vida Estudiantil, con indicadores de logros y promoción de programas y proyectos exitosos.

N°	DEBILIDADES	CONTRARRESTAR
1	Para algunas personas que conforman los equipos en sus universidades representa un recargo de funciones, así como en los tiempos de traslado al CONARE, lo cual afecta en la disponibilidad para el trabajo interno de las comisiones y equipos de trabajo.	Implementar reuniones con apoyo recursos tecnológicos, ubicar otro lugar más accesible para todos y nuevas formas de trabajo tanto de las reuniones como de las actividades de cada una de las comisiones y equipos de trabajo, acordes con la realidad y posibilidades de cada uno de sus miembros, así como de los miembros de CONARE, de manera que no se vea afectado el trabajo interno de las comisiones. Oficializar desde COMVIVE la validez para que se pueda utilizar esas formas de trabajo, desde el punto de vista normativo y de plataforma tecnológica.
2	Falta de una divulgación integradora del quehacer de cada una de las comisiones y equipos de trabajo, que permita conocer propuestas innovadoras aplicables a la vida estudiantil.	Promover estrategias, espacios y puntos de encuentro con el propósito de dar a conocer el quehacer de la Vida Estudiantil (COMVIVE, comisiones y equipos de trabajo) y que pueda ser utilizado como insumo en otras propuestas o proyectos.

N°	DEBILIDADES	CONTRARRESTAR	
3	Falta de espacios de reflexión y de evaluación entre los equipos de trabajo y comisiones que permitan la inclusión de proyectos innovadores de acuerdo con las nuevas necesidades estudiantiles.	e evaluación entre los equipos d a trabajo y comisiones que permitan l s inclusión de proyectos innovadore	
4	Falta de vinculación del quehacer entre algunas comisiones y equipos de trabajo del Área Vida Estudiantil.	Promover espacios de intercambio interno del CONARE que permitan conocer sobre las iniciativas y proyectos de las otras comisiones y equipos de trabajo.	
5	Poca participación de representantes de las Sedes Regionales en las diferentes comisiones o equipos de trabajo.	Promover una mayor integración con apoyo de recursos tecnológicos y una mayor participación de representantes de las sedes regionales, con el fin de incorporar las necesidades y requerimientos estudiantiles de las diferentes sedes y recintos, mediante una comunicación oportuna y efectiva del quehacer en CONARE.	

N°	AMENAZAS	AFRONTAR
1	Vida Estudiantil y del rol que desempeña en la atracción, admisión, permanencia y graduación	proyección para trascender a las distintas comunidades con lo que se realiza. Hacer visible el quehacer del

N°	AMENAZAS	AFRONTAR
2	Una crisis en la economía nacional (aumento de la inflación, caída del PIB, baja recaudación de impuestos, entre otros), que amenacen la asignación del presupuesto FEES y el trabajo articulado interuniversitario bajo la plataforma del CONARE.	Procurar maximizar los recursos con el fin de lograr impactar a la mayor cantidad de estudiantes posible. Buscar alianzas estratégicas de financiamiento por parte de las universidades.
3	Dificultad para asignar representantes de las universidades en las diferentes comisiones y equipos de trabajo del CONARE, sin que esto afecto el funcionar interno de cada universidad	el fin de fortalecer el recurso humano en el Área de Vida Estudiantil en las
4	Insuficiente asignación de recurso humano y de capacidad instalada en Sedes Regionales de las universidades, en beneficio de los estudiantes universitarios.	Asignación de recurso humano así como espacios adecuados para brindar los servicios de vida estudiantil en las Sedes Regionales.
5	Desmejoramiento en la salud física y mental de la población estudiantil, debido a problemáticas que aquejan a la sociedad costarricense.	Fortalecimiento y desarrollo de nuevos proyectos de atención de la salud integral de la población estudiantil acordes con sus necesidades e intereses, con énfasis en el campo de la prevención.

**Elaborado por:** Equipo encargado del estudio sobre la Vida Estudiantil 2004-2013, según acuerdo de por COMVIVE en la sesión 04, celebrada el 8 de junio del 2012.

Versión: Final

Fecha de la última versión: 10 de mayo de 2014.

#### **ANEXO 4**

## PLANES 2011-2015, Ejes y Objetivos Estratégicos relacionados con Vida Estudiantil

#### **RETOS DE LA VIDA ESTUDIANTIL 2014-2018**

Comisión y/ o equipo: Equipo-Estudio: Vida Estudiantil desde CONARE: Retos y Desafíos

A continuación se presentan las dimensiones del Área de Vida Estudiantil en el quehacer del CONARE e internamente en las universidades públicas, así como sus respectivos campos de acción prioritarios y los requerimientos para lograr estos:

Dimensiones	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2015	Requerimientos
Capacitación y Mejoramiento continuo (eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia)	6.2. Inducción y capacitación a integrantes de las comisiones, subcomisiones y equipos de Vida Estudiantil, en materia de su campo de acción, según prioridades definidas por COMVIVE  6.3. Implementar la investigación como soporte a los procesos de toma de decisiones en los nuevos campos de acción en que se integren equipos de trabajo  6.4. Evaluación e inclusión de acciones de mejora y medición de impactos a través de indicadores de logros  6.5. Fomento de Equipos de Gestión orientadas hacia el autoaprendizaje	4.3.1	<ul> <li>Alianzas estratégicas:         <ul> <li>Aumento de recursos.</li> </ul> </li> <li>Plataforma tecnológica de comunicación interactiva.</li> <li>Plan de capacitación para el mejoramiento de la gestión en los equipos de trabajo.</li> <li>Equipos mixtos de trabajo que involucre representantes docencia, extensión y acción social, investigación,</li> </ul>

Dimensiones	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2015	Requerimientos
2. Compromiso con la sociedad	6.6. Acceso, Equidad, Permanencia y Graduación  6.7. Compromiso social: proyección y vinculación con la sociedad	1.1.1 1.5.1 2.1.1 2.2.1 3.1.1 4.3.1 5.2.1 5.3.2 1.1.1 1.3.1 2.1.1 3.1.1	planificación y representación estudiantil.  Espacios de reflexión.  Indicadores de logro e impacto.  Promoción de programas y proyectos exitosos.
	6.8. Reafirmar que el estudiante es el principal protagonista del quehacer universitario	5.1.1 3.1.2 3.2.1 5.2.1 5.3.1 5.3.2 1.1.1 2.1.1 2.2.1 3.1.1 3.1.2 3.2.1 5.2.1	<ul> <li>Sistema integrado de información de COMVIVE (Acuerdos y Actas).</li> <li>Observatorio en materia de vida estudiantil.</li> <li>Estrategia de Regionalización de COMVIVE-CONARE (ACUC, FECUNDE, Estilos</li> </ul>
7. Desarrollo integral del estudiante	,	1.2.1 3.1.1 3.1.2 3.2.1	de Vida Saludable, Voluntariado, COMVISOI, y otros).

Dimensiones	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2015	Requerimientos
	7.3. Reafirmar el carácter humanista de la educación	1.2.1	
	superior orientada a la formación integral del estudiante	3.3.2	
	7.4. Ambientes de aprendizaje estimulantes y	1.2.1 3.2.1	
	formación cocurricular	4.3.1 5.5.1	
8. Generación de conocimiento en materia de Vida	8.1. Crear un observatorio en materia de vida estudiantil para generar	1.1.1 3.2.1 5.5.1	
Estudiantil	conocimiento, políticas institucionales y normativa a lo interno de COMVIVE con proyección en cada universidad	5.5.1	
9. Gestión	9.1. Articulación	1.2.1	
conjunta e	permanente con:	3.2.1	
interdisciplinaria	•	3.3.1	
·	•	5.2.1	
	•	5.5.1	
	y representación		
	estudiantil, para realizar		
	una gestión compartida en		
	la atención de		
	necesidades.		
	9.2. Reafirmar el	1.2.1	
	•	3.2.1	
	articulación y trabajo		
	conjunto del sistema universitario estatal		
	• •	1.1.1	
	Organización Estudiantil en su labor coadyuvante en la formación integral	5.1.1	
	del estudiante		

Dimensiones	Campos de Acción	Vinculación con objetivos estratégicos PLANES 2015	Requerimientos
	9.4. Transferencia y devolución del conocimiento adquirido dentro de los equipos y comisiones para el desempeño de las universidades adscritas al CONARE.	4.2.1	
	9.5. Crear un modelo de Regionalización de COMVIVE-CONARE (ACUC, FECUNDE, Estilos de Vida Saludable, Voluntariado, COMVISOI, y otros)	1.4.1	
10. Divulgación		4.3.1	

Realizado por: Equipo de Vida Estudiantil en Reunión 04-2014 Fecha de última actualización: 19-11-.2014

Eje 1: Pertinencia e Impacto

TEMA	OBJETIVOS
1.1. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	1.1.1. Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.
1.2. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO EN CONJUNTO	1.2.1. Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.
1.3. COMPROMISO CON EL AMBIENTE	1.3.1. Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).
1.4. DESARROLLO REGIONAL	1.4.1. Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.
1.5. INTERNACIONALIZACIÓN	1.5.1. Fortalecer las acciones del sistema interuniversitario estatal en materia de internacionalización, entendiendo que esta es un factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad.

Eje 2: Acceso y Equidad

TEMA	OBJETIVOS
2.1. ACCESIBILIDAD	2.1.1. Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales, en una forma equitativa y planificada que permita promover la cohesión y la movilidad sociales.
2.2. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	2.2.1. Promover la participación exitosa y la culminación de los estudios con una visión integral del ser humano.

Eje 3: Aprendizaje

TEMA	OBJETIVOS
3.1. DESARROLLO ACADÉMICO	3.1.1. Impulsar el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva innovadora, integrando los componentes de docencia, investigación, extensión y acción social.
<u> </u>	3.1.2. Garantizar la excelencia y la innovación en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.
3.2. EDUCACIÓN CONTINUA	3.2.1. Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.
3.3. ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AL PROCESO DE FORMACIÓN	3.3.1. Impulsar el desarrollo de la investigación en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil.
3.4. EVALUACIÓN	3.4.1. Consolidar sistemas de evaluación que propicien la excelencia del quehacer académico.

Eje 4: Ciencia y Tecnología

TEMA	OBJETIVOS
4.2 DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	4.2.1. Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.
4.3. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.3.1. Fortalecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer universitario.

Eje 5: Gestión

TEMA	OBJETIVOS
5.1. AUTONOMÍA	5.1.1. Promover el respeto a la autonomía universitaria y su ejercicio cabal, para el cumplimiento de la misión encomendada a las universidades públicas.
5.2. FINANCIAMIENTO	5.2.1. Mejorar las condiciones financieras de la educación superior universitaria estatal para contribuir con el desarrollo nacional.
5.3. ADMINISTRACIÓN	5.3.1. Desarrollar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios más pertinentes y efectivos, conducentes a una simplificación de procesos institucionales e interinstitucionales.
	5.3.2. Garantizar a las y los integrantes y visitantes de la comunidad universitaria, condiciones adecuadas de acceso a la infraestructura y los servicios de apoyo.
5.4. TALENTO HUMANO	5.4.1. Fortalecer los procesos de contratación, formación, capacitación y desarrollo del talento humano para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo.
5.5. PLANIFICACIÓN	5.5.1. Consolidar la planificación y la gestión de la calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con los objetivos del quehacer universitario.
5.6. RENDICIÓN DE CUENTAS	5.6.1. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.

Versión del Documento: Revisada por el Equipo para la elaboración del estudio: Vida Estudiantil desde el CONARE: Retos y Desafíos el 05/06/2014, en reunión 04-2014.

